



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR  
DR. LUIS ALONSO APARICIO  
DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN**

**“PERTINENCIA DE LA POSTURA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA  
EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS CASO IES-ANSP”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**PRESENTADO POR  
ALEJANDRO EDGAR RAMÍREZ NÚÑEZ**

**ASESORA  
MAESTRA ALBA DE JESÚS SERMEÑO**

**DICIEMBRE DE 2020**

**SAN SALVADOR**

**EL SALVADOR**

**CENTROAMÉRICA**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR  
DR. LUIS ALONSO APARICIO**

**INGENIERO LUIS MARIO APARICIO GUZMÁN  
RECTOR**

**INGENIERO OSCAR GIOVANNI DURÁN VIZCARRA  
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**LICENCIADA FIANA LIGIA CORPEÑO RIVERA  
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA**

**MAESTRO JORGE ALBERTO ESCOBAR  
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIADA ROXANA MARGARITA RUANO CASTILLO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA**

**MAESTRA REBECA RAMOS DE CAPRILE  
DIRECTORA DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN**

**SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2020**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR  
DR. LUIS ALONSO APARICIO**

**MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR**

---

**Dr. José Miguel Esperanza Amaya  
Presidente**

---

**Maestro José Arístides González  
Primer Vocal**

---

**Maestro Mauricio Adalberto Pérez  
Segundo Vocal**

---

**Maestra Alba de Jesús Sermeño  
Asesor**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR  
"Dr. Luis Alonso Aparicio"  
Facultad de Educación

Mes: DICIEMBRE

Año: DOS MIL VEINTE

En la Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio" (Modalidad Virtual), a las dieciocho horas treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veinte, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa del trabajo de graduación titulado: "PERTINENCIA DE LA POSTURA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS CASO IES-ANSP", presentado por: LIC. ALEJANDRO EDGAR RAMÍREZ NÚÑEZ para optar al grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN. El tribunal estando presente el interesado, después de haber deliberado sobre la defensa de su trabajo de graduación, ACUERDA: **APROBAR**

DR. JOSÉ MIGUEL ESPERANZA AMAYA  
Presidente

MTRO. JOSÉ ARÍSTIDES GONZÁLEZ  
1er. Vocal

MTRO. MAURICIO ADALBERTO PÉREZ  
2do. Vocal

LIC. ALEJANDRO EDGAR RAMÍREZ NÚÑEZ  
Sustentante

## **DEDICATORIAS**

**A mi familia**

**Lisette, Dolores, Beatriz, Ángel, Benjamín, Emiliano y Santiago**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A mis compañeros docentes de la ANSP.**

Con especial estima a Érica Ruiz, Daniel Ancheta, Edmundo Quijano, Reynaldo Flores, Miguel Romero, Julio Hernández y Pedro Trejos

## RESUMEN

En esta investigación se indaga acerca de la pertinencia del modelo educativo de la ANSP, con base en dos aspectos esenciales que deben orientar los aprendizajes de los estudiantes: en primer lugar, que el modelo articule la concepción teórica de la formación policial y, en segundo lugar, que esta sea resultado de las prácticas docentes reales y de un liderazgo capaz de generar una cultura institucional que garantice el proyecto educador en el largo plazo.

En la ANSP, por medio de la experiencia y observación de los cambios curriculares transcurridos, desde 1992 se puede afirmar que no ha existido un modelo educativo pertinente. Pero eso debe ser sustentado, no solo empíricamente, también con un trabajo de campo que, recoja la opinión que el profesorado tiene de la realidad en la cual trabaja. Al efecto se optó por dialogar con los profesores para estructurar las ideas y se realizaron encuestas para corroborar estas opiniones, encontrándose que el modelo educativo de la ANSP, es una tarea todavía pendiente.

Por último, se propone la revisión y actualización del Sistema Educativo Policial Institucional, en donde se evalúen las propuestas curriculares que puedan resistir los cambios políticos, que cada cinco años suceden en la ANSP.

---

**Palabras claves:** modelo, competencias, policías, educativo, estudiantes, constructivista, docentes, institución, enfoque, conocimiento.

## ABSTRAC

This research inquire the being pertinent of the ANSP educational model, based on two essential aspects that should guide students' learning: first, the model articulates the theoretical conception of police training, and second, to be the result of real teaching practices and leadership capable of generating an institutional culture that guarantees the educational project in the long term.

In the ANSP, through the experience and observation of the curricular changes that have taken place, since 1992, it can be affirmed that there has not been a pertinent educational model. But that must be supported, not only empirically, but also with field work that collects the opinion that teachers have of the reality in which they work. To this end, it was decided to dialogue with the teachers to structure the ideas and surveys were conducted to corroborate these opinions, finding that the ANSP educational model is a pending task.

Finally, the revision and updating of the Institutional Police Educational System is proposed, where the curricular proposals that can resist the political changes that take place every five years in the ANSP are evaluated.

---

**Keywords:** model, competencies, police, educational, students, constructivist, teachers, institution, approach, knowledge.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	ii
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	23
1. ANTECEDENTES .....	23
1.1 Fundación de la ANSP .....	23
1.2 Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP.....	33
1.3 El problema del modelo educativo de la ANSP.....	35
1.4 Orientación del estudio.....	37
2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	38
2.1 Objetivo General.....	38
2.2 Objetivos Específicos .....	38
3. JUSTIFICACIÓN.....	38
4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO .....	40
5. VIABILIDAD.....	41
6. METODOLOGÍA.....	42
6.1 Tipo de investigación .....	44
6.2 Selección del método .....	44
6.3 Técnicas e instrumentos utilizados.....	45
6.4 Relación con las partes interesadas .....	45
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	47
1. LA PROPUESTA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA. ....	47
1.1 El social-constructivismo y su aplicación al aula.....	48
1.2 Alcances de la postura social-constructivista. ....	49
1.3 Ideas clave de la propuesta vigotskiana.....	50
2. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR “COMPETENCIAS” .....	51
2.1 Delimitando el término “competencia”. ....	51
2.2 Marco de comprensión para el uso del término “competencias”.....	52
2.3 Competencias en el contexto educativo salvadoreño .....	53
2.4 Bases del “enfoque por competencias” en la ANSP.....	56
2.5 Competencias en el ámbito policial .....	58
2.6 Perspectiva del “enfoque por competencias” en la ANSP.....	63

3. RESUMEN DEL MARCO TEÓRICO.....	63
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	65
1. PASO 1: INICIACIÓN DEL TRABAJO.....	65
1.1 Pertinencia.....	65
1.2 Selección del caso.....	65
1.3 Selección del método de estudio de casos.....	67
1.4 Aspectos legales.....	67
1.5 Qué se quiere saber y cómo va a emplearse la información obtenida.....	67
1.6 Generalidades de la Investigación.....	68
1.6.1 Tipo de investigación.....	69
1.6.2 Técnicas e instrumentos para utilizar.....	69
2. PASO 2: PREPARACIÓN PARA LA VISITA.....	69
2.1 Identificación de los apoyos en el terreno.....	69
2.2 Relación con las partes interesadas.....	70
2.3 Principales actores considerados.....	70
2.4 Revisión documental.....	71
2.4.1 Entrevista.....	72
2.4.2 Grupo focal.....	72
2.4.3 Cuestionario sobre las formas de enseñanza.....	72
2.4.4 Encuesta rápida.....	73
2.5 Descripción de los Instrumentos utilizados.....	73
3. PASO 3: REALIZACIÓN DE LA VISITA (RESULTADOS INICIALES).....	73
3.1 Estrategias para recolectar los datos: Aspectos cualitativos.....	74
3.1.1 Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP.....	75
3.1.2 Entrevista: Experto en el tema.....	75
3.1.3 Grupo focal: Grupo de expertos.....	75
3.1.4 Construcción del sistema de códigos.....	76
3.1.5 Procesamiento.....	76
3.2 Estrategias para recolectar los datos: Aspectos cuantitativos.....	77
3.2.1 Cuestionario sobre las formas de enseñanza.....	77
3.2.2 Encuesta rápida.....	78

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	79
1. El proceso de Análisis Cualitativo.....	79
1.1 Cruce de “Entrevista al experto en el tema” con Grupo Focal con expertos” .....	81
1.2 Resumen .....	89
2. El proceso de Análisis Cuantitativo. ....	91
2.1 Cuestionario sobre las formas de enseñanza.....	91
2.2 Encuesta rápida.....	95
2.3 Resumen .....	98
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA .....	99
1. MODELO EDUCATIVO .....	99
1.1 El constructivismo social con enfoque por competencias.....	99
1.2 Los problemas del método educativo. ....	100
1.3 Sobre el modelo académico .....	101
1.4 Los programas.....	101
2. COMPETENCIAS.....	102
3. ENFOQUE.....	104
4. ESTUDIANTES.....	105
5. DOCENTES.....	107
5.1 Enseñanza.....	107
5.2 Práctica docente.....	108
6. INSTITUCIÓN .....	110
6.1 Las formas de enseñanza.....	112
6.2 La realización del modelo .....	113
7. CONCLUSIONES.....	115
8. RECOMENDACIONES.....	117
9. PROPUESTA DE MEJORA.....	119
1. GENERALIDADES.....	121
2. DESCRIPCIÓN .....	122
3. MARCO LEGAL.....	122
4. JUSTIFICACIÓN.....	123
5. CUADRO DE LA SITUACIÓN-PROBLEMA.....	124

6. OBJETIVOS .....	127
6.1. OBJETIVO GENERAL.....	127
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SEPI.....	127
7. METODOLOGÍA.....	127
8. TALLERES .....	128
9. ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	130
9.1. Trámites administrativos .....	130
9.2. Propuesta de equipo organizador.....	130
9.3. Producción de propuestas.....	130
9.4. Validación de propuestas.....	130
9.5. Presentación de propuestas.....	130
10. PRODUCTO ESPERADO .....	130
11. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS .....	131
11.1. Recursos humanos.....	131
11.2. Recursos Materiales.....	131
11.3. Recursos Financieros.....	131
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	132
CAPÍTULO VI. BIBLIOGRAFÍA.....	133
ANEXO 1 .....	137
1. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS.....	138
1.1 Entrevista.....	138
1.2 Grupo focal.....	139
1.3 Encuesta rápida sobre las formas de enseñanza .....	140
1.4 Cuestionario sobre las formas de enseñanza.....	141
ANEXO 2 .....	143
2. ESTRATEGIAS PARA RECOLECTAR LOS DATOS: ASPECTOS CUALITATIVOS .....	144
2.1 Preguntas generadoras para recolectar los datos.....	144
2.1.1 El modelo Educativo del IES-ANSP .....	144
2.1.2 Los actores educativos del IES-ANSP .....	145
2.2 Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP. ....	145
2.3 Entrevista: Experto en el tema .....	146

2.4	Grupo focal: Grupo de expertos.....	147
2.5	Construcción del sistema de códigos.....	148
2.5.1	Construcción de las categorías.....	150
3.	PROCESAMIENTO.....	152
3.1	Modelo educativo .....	152
3.2	Competencias.....	155
3.3	Estudiantes.....	157
3.4	Docentes.....	158
3.5	Institución.....	161
	ANEXO 3. ....	163
1.	ESTRATEGIAS PARA RECOLECTAR LOS DATOS: ASPECTOS CUANTITATIVOS...	164
1.1	Cuestionario sobre las formas de enseñanza.....	164
1.2	Encuesta rápida.....	167
1.	MALLAS CURRICULARES .....	175

## Ilustraciones

Ilustración 1 Fases de trabajo con competencias. Fuente: Registro Académico ANSP .....	28
Ilustración 2 Esquema organización del estudio. Elaboración propia .....	36
Ilustración 3 Diseño general de la investigación. Elaboración propia.....	43
Ilustración 4 El abc del constructivismo. Elaboración propia basada en González Álvarez, C. M ...	49
Ilustración 5 Marco de competencias. Elaboración propia .....	55
Ilustración 6. Desarrollo de competencias. Elaboración Noyola, R. ....	56
Ilustración 7 Preguntas de investigación.....	66
Ilustración 8 Pasos .....	73
Ilustración 9 Ciclo de análisis .....	80
Ilustración 10 Las competencias: génesis y función, Levy-Leboyer .....	104
Ilustración 11 Aptitudes, personalidad, competencias .....	107
Ilustración 12 lógica de las conclusiones .....	115
Ilustración 13 Gráficos tendencias pedagógicas .....	167

## Tablas

Tabla 1 Plan de Estudios 1992-2001 Fuente: Registro Académico ANSP .....	25
Tabla 2 Plan de Estudios 2002-2005 Fuente: Registro Académico ANSP .....	27
Tabla 3 Perfil de competencias Fuente: Registro Académico ANSP .....	29
Tabla 4 Plan de Estudios 2008-2010 Fuente: Registro Académico ANSP .....	30
Tabla 5 Plan de Estudios 2010-2016. Fuente: Registro Académico ANSP .....	32
Tabla 6 Línea tentativa de investigación Fuente: Elaboración propia .....	37
Tabla 7 Pruebas de selección. repertorio de comportamientos. Fuente ANSP .....	57
Tabla 8 Entrenamiento y desarrollo de actitudes profesionales. Comportamientos observables. ...	57
Tabla 9 formación teórico intelectual que potencia las áreas misionales y profesionales .....	58
Tabla 10 las competencias policiales y sus elementos. Fuente ANSP. ....	60
Tabla 11 Elementos de competencia y las asignaturas del plan de estudio. Fuente ANSP .....	61
Tabla 12 Guía de aprendizaje. Fuente: ANSP .....	62
Tabla 13 Modelos Pedagógicos .....	78
Tabla 14 Modelo Educativo: CONSTRUCTIVISMO .....	81
Tabla 15 Modelo Educativo: MÉTODOS .....	81
Tabla 16 Modelo Educativo: MODELO ACADÉMICO .....	82
Tabla 17 Modelo Educativo: PROGRAMAS .....	83
Tabla 18 Competencias: COMPETENCIA.....	83
Tabla 19 Competencias: ENFOQUE .....	84
Tabla 20 Estudiante: ALUMNO .....	85
Tabla 21 Docentes: ENSEÑANZA .....	85
Tabla 22 Docentes: PRÁCTICA DOCENTE .....	86
Tabla 23 Institución: DIRECTIVOS .....	87
Tabla 24 Tabla de resultados. Encuesta a Docentes .....	91
Tabla Anexos 1 Nube de palabras Debilidades del enfoque .....	145
Tabla Anexos 2 Nube de palabras Entrevista.....	146
Tabla Anexos 3 Nube de palabras Grupo Focal .....	147

Tabla Anexos 4 Frecuencia de palabras .....	148
Tabla Anexos 5 Códigos .....	149
Tabla Anexos 6 Significado de Códigos .....	149
Tabla Anexos 7 Base de las categorías.....	150
Tabla Anexos 8 Descripción de las categorías .....	151
Tabla Anexos 9 Modelo Educativo: CONSTRUCTIVISMO .....	152
Tabla Anexos 10 Modelo Educativo: MÉTODOS .....	152
Tabla Anexos 11 Modelo Educativo: MODELO ACADÉMICO .....	153
Tabla Anexos 12 Modelo Educativo: PROGRAMAS .....	154
Tabla Anexos 13 Competencias: COMPETENCIA.....	155
Tabla Anexos 14 Competencias: ENFOQUE .....	157
Tabla Anexos 15 Estudiante: ALUMNO.....	158
Tabla Anexos 16 Docentes: ENSEÑANZA.....	159
Tabla Anexos 17 Docentes: PRÁCTICA DOCENTE .....	159
Tabla Anexos 18 Institución: DIRECTIVOS .....	161

## **PRESENTACIÓN**

Esta idea esencial, que una policía profesional humanista y científicamente preparada, con una vocación civil orientada hacia el respeto de los derechos humanos, y consciente de la responsabilidad que tienen sus miembros como servidores públicos, puede lograrse por medio de una educación formal y sistematizada; sustenta la propuesta de la ANSP como una institución educativa de nivel superior.

Transformar la gestión administrativa y pedagógica informal de la ANSP, superar los anticuados esquemas y paradigmas de la vieja educación policial tradicional y llevarla al mundo de la formación profesional universitaria, demanda un Modelo Educativo Institucional claramente establecido, tarea todavía pendiente.

Por eso, el título de la presente investigación: “Pertinencia de la postura social-constructivista en la formación por competencias caso, IES-ANSP”, plantea la necesidad de conocer el contexto educativo de la ANSP actual; pero no el conocimiento empírico que todos poseemos, sino de un conocimiento racionalizado y sistematizado que permita identificar las líneas que orienten la construcción de su modelo educativo.

El social constructivismo con enfoque por competencia, como modelo educativo de la ANSP, no es una realidad asentada en la vida académica, pero eso no significa que deba ser descartada como propuesta. Al contrario, es parte de la historia y de la acumulación de experiencia académica de la ANSP. De lo que se trata, es de lograr una propuesta que sea pertinente, es decir, una formación profesional que responda a los requerimientos que la sociedad salvadoreña demanda de su institución policial.

## **INTRODUCCIÓN.**

La Academia Nacional de Seguridad Pública, (ANSP) desde su fundación en 1992, ha experimentado constantes cambios curriculares, tanto en su concepción formativa, como en contenidos temáticos, tiempos de estudios y requisitos de ingreso, lo que ha condicionado ciclos de inestabilidad periódicos y cortes en los procesos formativos.

Al carecer la propuesta educativa policial de un eje vertebrador articulado a la educación formal, no se cumplió plenamente con la misión de “formar profesionalmente a los integrantes de la Policía Nacional Civil (PNC)”, tal y como se establece en la Ley Orgánica de la ANSP. Su esfuerzo no consistió en la educación profesional, que es sistemática, formal y normada.

No obstante, en 2010, la ANSP inició un esfuerzo intenso para corregir esta debilidad, promoviéndose la construcción del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI). En el documento en donde se recogen las características del SEPI, aparece la primera referencia a un “modelo Constructivista Social con enfoque por competencias”. En los meses siguientes se trabajó la propuesta del Instituto Especializado de Nivel Superior IES, presentándose al Ministerio de Educación la solicitud, que fue aprobada mediante el Acuerdo Ejecutivo número 151 de agosto 2013. En 2016 da inicio la carrera del Técnico en Ciencias Policiales, aprobada por el MINED.

La presente investigación pregunta: ¿con el paso de la educación no formal, a la formal, se logró constituir un el eje vertebrador de la formación policial, por medio del modelo Constructivista Social con enfoque por competencias?

El modelo educativo es importante, por cuanto estructura la respuesta educativa que la institución ofrece para satisfacer una demanda social; en consecuencia, un modelo es pertinente si es real y es útil para los propósitos de orientar la acción pedagógica, sí ayuda a entender cómo enseñar y cómo aprender; sí aporta al logro de los objetivos educativos.

La investigación se realizó por el interés de conocer la realidad del modelo educativo, que se encuentra no en su descripción documental, sino en la práctica

efectiva de los actores educativos, lo que se refiere al estudiantado, al personal docente y al personal de apoyo que hacen efectivo ese proyecto educativo.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se optó por realizar un estudio de caso, pues con este método se privilegia la información lograda en el contexto de vida real, dentro de situaciones que suceden al mismo tiempo que la investigación. Se recogió la opinión generalizada sobre aspectos claves de la vida académica de la ANSP, apoyándose en la “Metodología para el desarrollo de estudios de caso”, relacionado por Stott, L. y Ramil, X. (2014), que consiste en la realización de cinco pasos, que son los siguientes:

### **Paso 1: Iniciación del trabajo:**

La actividad más significativa consistió en la selección del tema, que, para efectos del presente documento es: “Pertinencia de la postura social-constructivista en la formación por competencias”. Se considera que este tema es oportuno y relevante para plantear un plan de mejora institucional. Por tal razón, al emitir cualquier juicio de valor sobre la investigación, se estableció éticamente que el estudio fuese útil y necesario a nivel institucional y para las personas que fuesen afectadas.

### **Paso 2: Preparación para la visita**

El esfuerzo consistió en acercarse al Estado de Arte de otras realidades que han recorrido un mayor trecho, por lo que fue importante recopilar los materiales y textos disponibles tales como material audiovisual., publicaciones, folletos. Sitios web que tratan acerca de la temática pedagógica, y elementos teóricos claves como el Constructivismo social, el enfoque por competencias, la pedagogía y la didáctica en general, tanto en la Academia Nacional de Seguridad Pública y de otros países cuya realidad sea similar a la nuestra.

### **Paso 3: Realización de la visita**

Según el documento que orientó la presente investigación, en este paso se llevó a su concreción el conjunto de preguntas, objetivos y supuestos planteados en el Capítulo I. Implicó la identificación de las fuentes relevantes y la recopilación de

datos por medio de técnicas e instrumentos apropiados de observación de prácticas, grupo focal, administración de cuestionario o encuestas, entre otros.

#### **Paso 4: Análisis y resultados (Confección del estudio según el método de casos)**

Apoyado en la base teórica que orientó esta investigación, se realizó el análisis e interpretación de toda la información previamente obtenida. Se generaron entendimientos de la situación, para proponer alternativas, que permitieron comprender la realidad en su complejidad.

#### **Paso 5: Difusión del trabajo**

Esta es una parte significativa del trabajo. Los resultados sirvieron como materia prima para fundamentar el PLAN DE MEJORA.

La investigación se realizó en el marco de las Ciencias Sociales, partiendo de la entrevista a un sujeto identificado por su liderazgo y conocimiento del entorno. Se continuó con un grupo focal en donde se preguntó sobre la realidad de la Academia a profesores representativos por su compromiso docente y su diversidad disciplinaria. En la conversación con los sujetos invitados, se logró establecer una opinión general acerca de aspectos sustantivos de la institución, tales como su debilidad frente a las decisiones políticas que afectan sus propuestas académicas, la poca concreción de su modelo educativo, y la baja incidencia en las decisiones de los cuadros académicos, también sus fortalezas, la ventaja de ser una institución especializada, su importancia para la sociedad y el Estado de Derecho, y su conexión con la demanda de servicios de apoyo y seguridad por parte de la comunidad, a la que responde formando a los agentes policiales.

Esta investigación implicó un tratamiento no lineal, con revisiones y ajustes constantes al trabajo, con el fin de responder a las preguntas claves tales como: ¿responde este modelo a una concepción teórica que satisface a las necesidades de la formación policial para nuestra sociedad? ¿La práctica real del profesor y el apoyo institucional a su trabajo sirven para concretar el modelo educativo?

Para sustentar una respuesta que se acerque lo más posible a la realidad estudiada, se efectuó una encuesta, para identificar los modelos pedagógicos, con cuya práctica se identifican los maestros y una encuesta con preguntas directas sobre el modelo educativo de la Academia, sus prácticas de aula y los apoyos institucionales.

La estructura del presente estudio es la siguiente: En el CAPÍTULO I se realiza una línea de tiempo que muestra con las mallas curriculares los cambios curriculares, habidos a lo largo de los años y la inestabilidad que les ha acompañado. Se destaca la introducción de un enfoque por competencias que logró plantear el perfil del policía que debía trabajarse, la posterior elaboración del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI) y la propuesta del modelo Constructivista Social con enfoque por competencias, cuya pertinencia da origen al nombre de esta Investigación, pues motiva el interés de conocer, si este modelo articula la concepción teórica de la formación policial, y correspondencia ¿las prácticas docentes reales y apoyos institucionales lo concretan como el modelo educativo de la ANSP?

En el CAPÍTULO II se da un repaso a la postura constructivista destacándose algunas ideas clave de la propuesta vigotskiana, cuando plantea que el problema central del conocimiento se centra en la relación entre el sujeto y el objeto, y el enfoque por competencias a partir de Levy – Leboyer, quien, plantea que no se pueden lograr las competencias, si las actitudes requeridas para desarrollarlas, no están presentes en el sujeto.

Esta veta de estudio encontrada es un producto de la lectura realizada, y no forma parte de la investigación original. Pero se considera conveniente destacarla para una investigación futura. Es la definición que identifica y describe la naturaleza del objeto, si se parte que el sujeto es creador y transformador de la realidad, mientras que el objeto, es asimilado como producto de su praxis. Si se relaciona a la comprensión de la competencia en cuanto desarrollo del sujeto, podría comprenderse el viejo argumento que el hombre se transforma a si mismo por medio del trabajo.

En el CAPÍTULO III se describe y caracteriza la metodología usada para el desarrollo de estudios de caso, según Stott, L. y Ramil, X. (2014). Esta resulta útil

para obtener información en contextos de la vida real, es decir, en donde se busca una comprensión de una realidad social de la cual participan los investigadores mismos, la metodología de investigación es mixta, puesto que demanda un acercamiento cualitativo que ayuda a explicar los comportamientos y concepciones de la colectividad, mientras que el uso de encuestas, busca por medios cuantitativos encontrar las respuestas que se producen dentro de la praxis de los actores. Esta relación se describe en el CAPÍTULO IV, en donde el análisis de los resultados busca comprender el origen, desarrollo y afianzamiento de la comprensión que el grupo docente posee sobre la realidad académica y que expresa por medio de sus palabras y argumentos. Es en este capítulo en donde se encuentra que, la propuesta social-constructivista con enfoque por competencias, no la logrado concretarse en vida académica de la ANSP

En el CAPÍTULO V, se analizan los resultados de los aspectos cualitativos y de los datos cuantitativos. El estudio señala que el Constructivismo Social con enfoque por competencias, no ha logrado ser pertinente como modelo educativo de la ANSP, y que por eso debe ser revisado. No se propone descartarlo, al contrario, debe ser analizado y discutido como parte de la historia y de la acumulación de la ANSP, como base para cualquier discusión futura del Modelo.

Finalmente, el Plan de Mejora, plantea una revisión del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI), el cual casi cumple 10 años sin haber sido evaluado y las condiciones han cambiado. Este Plan, ha sido elaborado con base en los esquemas para las propuestas de mejora que la Institución utiliza, de las que se han quitado las referencias institucionales dejando su estructura. Las bases de esta propuesta son las recomendaciones y conclusiones del estudio.

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1. ANTECEDENTES**

#### **1.1 Fundación de la ANSP**

La fundación de la Academia Nacional de Seguridad Pública en 1992, es un caso único como institución educativa del país. Es el resultado de un acuerdo planteado por primera vez en El Salvador: “formar profesionalmente a los integrantes de la PNC, con una conciencia cívica acorde a las funciones a desempeñar en la sociedad, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad de servidores públicos...” (Ley Orgánica de la ANSP, 1992).

Sin embargo, no se contó con precedentes autóctonos, a partir de los cuales, constituirse como tal. Debido a esa condición de origen, la educación policial desde 1992, fue un diseño de expertos europeos que le imprimieron el sello del modelo anglosajón de educación policial, fortaleciendo la propuesta de la denominada “*filosofía de policía comunitaria*”, en donde se retomaron aspectos destacables del funcionamiento de la ex-guerrilla salvadoreña en las zonas que tuvo bajo su control, como de cualidades técnicas muy desarrolladas, que tenían los ex cuerpos de seguridad: Policía de Hacienda, Guardia Nacional y Policía Nacional (CUSEP).

#### **Primera etapa octubre 1992 – mayo 2001: La cantidad priva sobre la calidad.**

El peso fundamental y el futuro del proyecto de una nueva Policía Nacional Civil, dependía del éxito en lograr que fuese respetuosa y garante de los derechos humanos, por esa razón la formación del nuevo policía resultaba crucial. La ANSP debía cumplir este papel educativo, pero desde sus inicios estuvo muy condicionada, por un lado, por los organismos internacionales involucrados en garantizar que los acuerdos de paz se mantuvieran y por otro, por la Comisión para la Paz (COPAZ) que representaba a las principales fuerzas políticas del país y que, en el fondo, expresaba las desconfianzas mutuas muy presentes en ese momento.

De ahí, que muchas decisiones importantes se tomaron con base en criterios políticos y no académicos, por ejemplo, la premura por conformar la Policía Nacional

Civil (PNC), exigía a la muy tierna ANSP, formar a miles de policías en plazos sumamente cortos.

Eso fue lo más urgente, pero lo más importante, su desarrollo como institución educativa se postergó, dando paso una visión simplista y voluntarista de lo educativo, las condiciones impusieron la cantidad por encima de cualquier calidad.

En los planes de estudio originales de la ANSP para el Nivel Básico, se definieron tres áreas de formación: jurídica, humanística y técnica policial, con espacios orientados por profesores que venían de los antiguos cuerpos de seguridad, para fortalecer la condición física y otras habilidades requeridas para la función policial. Este plan de estudios, arriba se impartió de la promoción 1 a la 66. Consistía en 29 asignaturas distribuidas en 4 módulos, de 22 días hábiles cada uno. Al final del curso se realizaban ejercicios de prácticas integradas, diurnas y nocturnas. El curso tenía una duración de 120 días hábiles.

Hasta la promoción 25, los alumnos se graduaban al completar la formación teórica en cinco meses. Con la promoción 26 se agregaron tres meses de prácticas para ser realizadas en los lugares designados por el director de la Policía Nacional Civil, con lo cual se amplió a nueve meses calendario el período de estudios.

Los maestros contratados, que desarrollaron este plan de estudios, no eran educadores, venían muchos de la Universidad de El Salvador, pero sin bases pedagógicas, por lo tanto, tradujeron el estilo de cátedra centrado en el intelectualismo del profesor universitario, dentro de la ANSP.

Con una demanda de muchos agentes, que debían ser formados en poco tiempo, la escuela tradicional vino como anillo al dedo a sus procesos académicos. En adelante, “escuela tradicional” se refiere a una forma de ejercer la docencia en donde el maestro enseña y el alumno recibe ese conocimiento, de manera pasiva y acrítica.

## Malla curricular de la Etapa<sup>1</sup>

Tabla 1 Plan de Estudios 1992-2001 Fuente: Registro Académico ANSP

Tabla 1. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 1 <sup>2</sup> . Promoción 1 a la 66 Periodo: Octubre 1992 – mayo 2001		
Área de formación	Curso teórico	
Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho Constitucional</li> <li>• Derecho Penal</li> <li>• Derecho Procesal Penal</li> <li>• Leyes Especiales I y II</li> <li>• Ley Orgánica PNC y Reglamentos</li> </ul>	<b>PRÁCTICAS POLICIALES EN LA PNC</b>
Humanística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética Policial</li> <li>• Orientación Democrática y Función Policial</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Introducción a la Psicología y Criminología</li> </ul>	
Técnica Policial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armamento y tiro</li> <li>• Instrucción Básica Policial</li> <li>• Nomenclatura y Topografía</li> <li>• Técnicas de Entrevista</li> <li>• Información Policial</li> <li>• Comparecencia autoridades</li> <li>• Criminalística</li> <li>• Intervención Policial I y II</li> <li>• Patrullaje</li> <li>• Drogas</li> <li>• Tránsito Vial</li> <li>• Defensa Personal</li> <li>• Instrucción Física I y II</li> <li>• Primeros Auxilios</li> <li>• Gramática</li> <li>• Mecanografía</li> <li>• Redacción y Documentación Policial</li> </ul>	
	Práctica Integrada diurna o nocturna	
	120 DÍAS HÁBILES	3 meses

<sup>1</sup> Esta malla sufrió distintas modificaciones. Ver ANEXO 4. Mallas Curriculares

<sup>2</sup> De la 1ª Promoción a la 25ª no efectuaron prácticas policiales. El curso duraba solamente 120 días hábiles.

## **Segunda etapa 2002-2005: El esfuerzo por lograr un Sistema Educativo Policial (SEPOL).**

La ANSP, desde su nacimiento en 1992 hasta el año 2000, no pudo lograr una conceptualización de un sistema educativo propio. Los primeros esfuerzos serios se realizaron entre 2002 y 2005 con la propuesta del Sistema Educativo Policial (SEPOL) que planteó un currículo actualizado desde el nivel de Agente hasta Comisionado General, sistematizando toda la normativa referente a la formación básica, ascensos, especialidades, así como aspectos relativos a la evaluación, asuntos disciplinarios, el ingreso entre otros.

En esos tiempos se dieron los primeros pasos para constituir a la ANSP en una institución de educación superior, que estuvo a punto de ser aprobado por el MINED, viéndose frustrado el esfuerzo por el ínterin del cambio de gobierno en 2004.

A partir de la promoción 71 hasta la 82, se estableció un nuevo plan de estudios dividido en 2 ciclos de formación teórica, cada uno conformado por cinco módulos y un período de prácticas.

Este plan contaba con un total 22 asignaturas, en una carga horaria de 2,080 horas, las que consistían en 800 horas de enseñanza teórica y 240 horas de prácticas por cada ciclo; durante un lapso de 10 meses, más 2 meses de las prácticas en puesto policiales.

En esta etapa, se comenzó a perfilar la necesidad de establecer un perfil del profesor de la ANSP, como educador. Sin embargo, el poderoso efecto de la escuela tradicional, se mantuvo en el ejercicio de aula

Este plan se puede observar en la tabla siguiente<sup>1</sup>:

.

---

<sup>1</sup> Ver ANEXO 4. Mallas Curriculares

Tabla 2 Plan de Estudios 2002-2005 Fuente: Registro Académico ANSP

<p align="center"><b>Tabla 3. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 3</b>                      Promoción 71 a la 82                      12 meses de duración (10 teóricos y 2 meses de prácticas)                      Período: Febrero 2002 – Octubre 2005</p>											
MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV	MODULO V	PRIMERA PRACTICA POLICIAL EN PNC	MODULO VI	MODULO VII	MODULO VIII	MODULO IX	MODULO X	SEGUNDA PRACTICA POLICIAL EN PNC
40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS		40 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	
DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PENAL	DERECHO PENAL	DERECHO PROCESAL PENAL		DERECHO PROCESAL PENAL	LEYES ESPECIALES I	LEYES ESPECIALES I	LEYES ESPECIALES II	LEYES ESPECIALES II	
20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS		20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	
DOCTRINA INSTITUCIONAL I	DOCTRINA INSTITUCIONAL I	DOCTRINA INSTITUCIONAL I	DOCTRINA INSTITUCIONAL II	DOCTRINA INSTITUCIONAL II		DOCTRINA INSTITUCIONAL II	DOCTRINA INSTITUCIONAL III	DOCTRINA INSTITUCIONAL III	ETICA PROFESIONAL	ETICA PROFESIONAL	
20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS		20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	
MECANOGRAFIA E INFORMATICA I	INFORMATICA I	INFORMATICA II	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS	DERECHOS HUMANOS		DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS	CRIMINALISTICA	CRIMINOLOGIA	CRIMINOLOGÍA	
20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS		20 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	
GRAMÁTICA	GRAMÁTICA	ARMAMENTO Y TIRO I	ARMAMENTO Y TIRO II	INTERVENCION POLICIAL I		NOMENCLATURA	CARTOGRAFIA I	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	ARMAMENTO Y TIRO III	
40 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS		40 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	
LEGISLACION POLICIAL	LEGISLACION POLICIAL II	PROTECCION CIVIL I	PROTECCION CIVIL II	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	INTERVENCION POLICIAL II	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	INVESTIGACION CRIMINAL	INTERVENCION POLICIAL III	INVESTIGACION CRIMINAL		
20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	160 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS		
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES		DEFENSA PERSONAL	DEFENSA PERSONAL	DEFENSA PERSONAL	INVESTIGACION CRIMINAL	MANEJO DE VEHICULOS		
160 HORAS	160 HORAS	160 HORAS	160 HORAS		160 Horas	160 Horas	160 Horas	20 HORAS	20 HORAS		
								DEPORTES	DEPORTES		
								160 Horas	160 Horas		

### Tercera etapa 2006-2010: La formación por competencias.

Cerrado el proyecto de la formación al nivel superior, en su lugar, desde 2006 se viró a una propuesta de formar a los estudiantes de la ANSP por competencias laborales, planteando a partir del método DACUM un diseño curricular que se estructuró con base en la Formación Profesional por Competencias (FPC).

Se involucró a personal policial para obtener información sobre las tareas que efectivamente desempeñaban y sus labores específicas en puestos de trabajo. Como resultado, se definió que cada tarea policial llega a ser una competencia que debe ser desarrollada por el estudiante y los docentes se convertían en facilitadores.

Como se observa en el gráfico siguiente, se trató de un proceso en donde los docentes perdieron mucho protagonismo, no participaron de las decisiones curriculares, ni en su diseño, debiendo simplemente ejecutarlas, con el malestar y la insatisfacción resultante en el colectivo.

Ilustración 1 Fases de trabajo con competencias. Fuente: Registro Académico ANSP



La introducción del modelo por competencias, pasaba por capacitar a los profesores y discutir con ellos cómo integrarían las competencias identificadas en la malla curricular vigente en ese momento. (Ver tabla anterior). Sobre esa base se montó el enfoque pedagógico de las competencias siguiente:

## PERFIL DE COMPETENCIAS DEL (DE LA) AGENTE

Tabla 3 Perfil de competencias Fuente: Registro Académico ANSP

### A- REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD

A-1 Redactar actas, memos, oficios e informes.	A-2 Controlar libros internos.	A-3 Usar formatos de documentos policiales.	A-4 Ejecutar planes y proyectos.	A-5 Realizar tareas de radio operador.	A-6 Elaborar estadísticas.
---	-----------------------------------	--	-------------------------------------	---	-------------------------------

### B-INVESTIGAR DELITOS

B-1 Captar información.	B-2 Realizar inspecciones en el lugar de los hechos.	B-3 Realizar allanamientos.	B-4 Realizar secuestro de objetos relacionados a hechos delictivos.	B-5 Proteger la escena del delito.	B-6 Custodiar reos.
----------------------------	---	--------------------------------	--	---------------------------------------	------------------------

### C- PREVENIR DELITOS

C-1 Realizar patrullajes.	C-2 Brindar seguridad a la ciudadanía en punto fijo.	C-3 Impartir programas en centros escolares y comunidades.	C-4 Promover cultura de denuncia, de paz y equidad de género.	C-5 Realizar detenciones y privaciones de libertad.	C-6 Controlar hurto y robo de ganado a través de identificación de señas y marcas.
------------------------------	---	---	--	--	---

### D-SERVIR Y PROTEGER A LA CIUDADANÍA EN DIFERENTES CONTEXTOS

D-1 Velar por el orden público.	D-2 Supervisar medidas de protección.	D-3 Atender casos de violencia intrafamiliar y manejo de crisis.	D-4 Auxiliar a víctimas y victimarios.	D-5 Servir como conciliador y mediador dentro de los márgenes legales.	D-6 Tomar de decisiones en procedimientos policiales amparados por la ley
D-7 Coordinar actividades inter e intra-institucionales	D-8 Atender al público.	D-9 Localizar menores en riesgo.	D-10 Atender, orientar y brindar seguridad turística.	D-11 Identificar sustancias químicas de alto riesgo.	D-12 Brindar primeros auxilios y conducir a un centro asistencial.
D-13 Auxiliar a funcionarios públicos.					

### E-REALIZAR ACTIVIDADES BÁSICAS DE TRÁNSITO

E-1 Descongestionar tráfico vehicular.	E-2 Realizar registros de vehículos y personas (requisas).	E-3 Verificar número de series de vehículos automotores.
---	---	---

En el año 2008, el plan de estudios de la ANSP estuvo muy influido por la propuesta formativa diseñada por los expertos de la policía española. En ella se recoge el marco de competencias con un nuevo enfoque, pues define las competencias

consideradas claves para contribuir al éxito en la sociedad del conocimiento, que es la propuesta en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Plan de Estudios del Nivel Básico propuesto por los expertos españoles, redujo la carga lectiva de 1,660 a 1,260 horas en cinco módulos, debiéndose modificar algunas asignaturas, redefinir el contenido de otras y unir las que tenían contenidos similares y complementarios, manteniendo los dos meses de formación práctica en puestos de trabajo. La malla resultante quedó de esta manera:

Tabla 4 Plan de Estudios 2008-2010 Fuente: Registro Académico ANSP

<b>Tabla 7. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 7 Promoción 95 a la 101</b>			
<b>Periodo: abril 2008 –enero 2010</b>			
COMPETENCIA	ASIGNATURAS	HORAS	PESO %
MÓDULO I. Contenidos integrados orientados a lograr y demostrar una cultura policial basada en actitudes y valores	Deontología Policial, Ética y Derechos Humanos (100 Horas) Protección de Derechos y Garantías Constitucionales (60 Horas)	160	12,70%
MÓDULO II. Contenidos integrados orientados a lograr la competencia profesional en prevención, protección y auxilio	Primeros Auxilios (40 Horas) Policía Comunitaria (40 Horas) Manejo de Conflictos (40 Horas) Patrullaje Policial (40 Horas) Intervención Policial (120 Horas) Tránsito y Seguridad Vial (40 Horas) Defensa Personal Policial (60 Horas) Aptitud Física (40 Horas)	420	33,33%
MÓDULO III. Contenidos integrados orientados a lograr la competencia para el dominio del entorno profesional y del trabajo	Leyes Especiales (60 Horas) Intervención con Armas de Fuego (120 Horas) Informática (40 Horas) Redacción de Documentos Policiales (60 Horas) Criminalística Policial Básica (40 Horas) Realidad Nacional (40 Horas) Creatividad e Iniciativa Policial (40 Horas)	400	31,75%
MÓDULO IV. Contenidos integrados orientados a lograr la competencia profesional en investigación	Fundamentos Policiales en los Hechos Punibles (60 Horas) Generalidades del Derecho Procesal Penal Salvadoreño (40 Horas) Técnicas Básicas de Investigación Policial (60 Horas)	160	12,70%
MÓDULO V. Contenidos integrados orientados a lograr el conocimiento de la organización policial	Técnica Electiva Policial (80 Horas)	80	6,35%
Prácticas policiales integradas	Se mantienen dentro de la formación reglada con un "pensum" del 3,17% (40 horas).	40	3,17%
	Total de horas	1260	100%
11 meses	9 meses del curso teórico y 2 meses de prácticas en PNC		

En consecuencia, la formación docente comenzó a ser una actividad importante del proceso y los docentes fueron invitados, en pequeños grupos a participar del diseño e implementación de la propuesta pedagógica de la malla curricular. Se trató de un momento muy importante, en donde la escuela tradicional, resultó seriamente cuestionada en su propia existencia, porque el nuevo enfoque exigía cambiar las maneras de *cómo se debe enseñar y cómo se aprende*.

#### **Cuarta etapa 2011-2016: El Sistema Educativo Policial Integral (SEPI)**

En el año 2009 hay un cambio de gobierno y la discusión se dirige a definir cuál es el Modelo Pedagógico de Formación. No se desecha la construcción curricular que se había desarrollado a partir de las competencias laborales, ni el apoyo de los expertos españoles, sin embargo, en las aulas el marco de competencias ya era inexistente. El enfoque por competencias, que como se mencionó anteriormente, fue insertado en el plan de estudios 2002-2005, lo que generó hacia el interior, una discrepancia entre el modelo de competencias diseñado sin la participación docente, y el plan de estudios en donde cada docente se atrincheraba en sus asignaturas, las que le legitimaban y daban arraigo frente a su exclusión práctica como sujetos de opinión, no hubo un proceso colegiado.

En 2010, la Dirección General de la ANSP autorizó a la División de Estudios realizar la “Primera Jornada Institucional de Diseño Curricular y Planificación Académica”, abordando, entre otros componentes curriculares, la discusión del “Modelo Pedagógico de Formación por Competencias”. (ANSP, 2013, p. 8), este concepto aparece referido una y otra vez como idea central del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI). En cambio, la referencia a un “modelo Constructivista Social con enfoque por competencias”, aparece mencionada únicamente en su anexo 5. (ANSP, 2013, p. 217-220). Aun así, el Consejo Académico aprobó el Modelo Educativo Constructivista Social con Enfoque por Competencias en el año 2011. (Martínez Ventura, J.E. 2012). Como resultado de esta discusión, los profesores son retados a prepararse mejor en sus competencias pedagógicas y didácticas, de esta manera, muchos realizaron el Curso de Formación Pedagógica. Por otro lado, la Institución también apoyó invitando a académicos a dar conferencias, talleres,

conversatorios y seminarios en la ANSP, todo esto aportó al debate sobre el modelo educativo, el constructivismo y el enfoque por competencias, con fin de implementar el modelo educativo institucional.

El enfoque por competencias de la administración anterior (2007-2009) naufraga y la nueva administración resuelve la contradicción, validando y actualizando una malla curricular remozada, que se puede observar en la tabla a continuación. La formación deja ser modular y pasa a centrarse en asignaturas independientes unas de otras, sin pre-requisitos entre ellas.

Tabla 5 Plan de Estudios 2010-2016. Fuente: Registro Académico ANSP

Tabla 8. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 7 Promoción 102 a la 116 Período: junio 2010 – agosto 2016							
PDGC	40 HORAS	FDPHP	60 HORAS	EYD	40 HORAS	PC	40 HORAS
1	PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.	7	FUNDAMENTOS POLICIALES EN LOS HECHOS PUNIBLES.	13	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL.	19	POLICÍA COMUNITARIA.
	UV 2	1	UV 3	3	UV 2	3,4	UV 2
INF	40 HORAS	PAX	40 HORAS	IP	120 HORAS	TYSV	40 HORAS
2	INFORMÁTICA.	8	PRIMEROS AUXILIOS.	14	INTERVENCIÓN POLICIAL.	20	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.
	UV 2		UV 2	3,6,8	UV 6		UV 2
DH	60 HORAS	MC	40 HORAS	LE	60 HORAS	TEP	40 HORAS
3	DERECHOS HUMANOS.	9	MANEJO DE CONFLICTOS.	15	LEYES ESPECIALES.	21	TÉCNICAS ELECTIVAS POLICIAL
	UV 3		UV 2	12	UV 3		UV 1
RN	40 HORAS	PP	20 HORAS	IAF	100 HORAS	PI	40 HORAS
4	REALIDAD NACIONAL.	10	PATRULLAJE POLICIAL.	16	INTERVENCIÓN CON ARMAS DE FUEGO.	22	PRÁCTICAS INTEGRADAS.
	UV 2		UV 2	8	UV 6		UV 2
RDP	60 HORAS	CPB	40 HORAS	LPNC	20 HORAS	AF	40 HORAS
5	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS POLICIALES.	11	CRIMINOLOGÍA POLICIAL BÁSICA.	17	LEGISLACIÓN DE LA PNC.	23	APTITUD FÍSICA.
	UV 3		UV 2		UV 2		UV 2
DPP	40 HORAS	GDPPS	60 HORAS	TBIP	60 HORAS		
6	DEFENSA PERSONAL POLICIAL.	12	GENERALIDADES DEL DERECHO PROCESAL PENAL SALVADOREÑO	18	TÉCNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN POLICIAL.		
	UV 3	7	UV 3	11,12	UV 3		

PRÁCTICAS POLICIALES

## **Quinta etapa 2017-2019: El IES-ANSP. La educación superior.**

El Instituto Especializado de Nivel Superior de la Academia Nacional de Seguridad Pública IES-ANSP, a partir de 2017, dio inicio al Técnico en Ciencias Policiales aprobado por el Ministerio de Educación. En 2019 fueron aprobadas las carreras del Tecnólogo con Orientación a Seguridad Pública y la Licenciatura en Ciencias Policiales.

En esta etapa, la escuela tradicional aparece defendida como *libertad de cátedra*, frente a los intentos de realizar una visión constructivista del aprendizaje, la cual obliga a reducir la importancia de las asignaturas, como unidades de conocimiento independientes unas de otras, obligándolas a trabajar más holísticamente.

### **1.2 Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP**

Cuando la ANSP declara que su modelo educativo es “Constructivista Social”, le señala a la sociedad salvadoreña cuál es su concepción teórica acerca de cómo enseñar de la mejor manera posible a sus estudiantes y cómo estos aprenden.

Al agregar que se trata de un enfoque por competencias, establece el conjunto de logros esperados en lo conceptual, procedimental y actitudinal, es decir, del desarrollo integral de las capacidades del estudiantado, para que pueda:

*“Analizar y actuar en el contexto social con objetividad y pensamiento crítico, sin prejuicios ni estereotipos que lo condicionen; tolerantes y con capacidad de trabajo en equipo para atender las necesidades de la comunidad e interactuar con ella en la solución de los problemas y desafíos que demanda la seguridad ciudadana en un Estado que debe promover la justicia social y la equidad como condición para la democracia efectiva y duradera.”* (Filosofía Pensamiento Estratégico-ANSP, 2019)

La base de perfiles de competencias que el SEPI identifica para el agente de la PNC, es el siguiente: (ANSP. 2013, p. 26-27).

- ✓ Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente para interactuar, persuadir o informar a otros.

- ✓ Detecta situaciones de riesgo o de amenaza a la seguridad de las personas o hacia sí mismo, en diferentes contextos sociales, culturales y ambientales para su prevención o neutralización;
- ✓ Emplea diversas técnicas y procedimientos de intervención policial, apegados a derecho y respetuosos de la dignidad de las personas;
- ✓ Muestra interés para proteger y proporcionar seguridad a todas las personas, buscando protección adicional para aquellas en situación de desventaja o de mayor vulnerabilidad; Utiliza técnicas específicas para la preservación de la escena del delito y la recolección de evidencias;
- ✓ Demuestra dominio técnico al intervenir en situaciones de accidentes, catástrofes y otro tipo de desastres;
- ✓ Aplica las regulaciones existentes para mejorar el tráfico vehicular y detectar las infracciones de tránsito;
- ✓ Practica la disciplina policial ejerciendo el autocontrol y autorregulación de su conducta.

Así, las competencias logradas por el estudiantado tendrían un efecto positivo en la profesión policial, sin embargo, Rodríguez, G. (2017) encuentra que los policías graduados en la ANSP, cuando llegan a sus puestos de trabajo, en la calle, dejan de lado los principios aprendidos, pues para algunos policías, “lo aprendido en la ANSP no les sirve de mucho” tomando desde allí modelos de conducta que no obedecen ni a los enunciados de la ANSP, ni a sus pretensiones educativas, ni al producto esperado por la PNC.

Con relación a la formación del personal del nivel ejecutivo y superior, en la Evaluación Anual de la PNC, 2011, también se encuentran algunos cuestionamientos sobre el enfoque y contenidos de los cursos, pues los policías en formación continua o especialidades, consideran que los contenidos estudiados no responden a sus necesidades de formación, además que son predominantemente teóricos. Hay que considerar que la otra crítica común, es que los contenidos son los mismos para los diferentes niveles, careciéndose de una clara definición de las

competencias que se busca fortalecer entre los aspirantes a las diferentes categorías. (Aguilar, J. Montti, R. Tejada. y Portal, I. 2012)

### **1.3 El problema del modelo educativo de la ANSP**

Una acción educativa, efectivamente basada en la definición de un currículo por competencias, debe superar los límites impuestos por el currículo tradicional, dominante en nuestro medio. No sólo se trata del “saber”, sino de llegar a un nivel nuevo: el “saber hacer y el saber ser”.

En el enfoque por competencias, lo importante no es sólo que el estudiantado sepa teóricamente realizar allanamientos, proteger la escena de un delito, colocar las esposas, o realizar cualquier procedimiento policial, sino que pueda utilizarlos en un contexto real. De lo que se trata es de acercar la teoría y la práctica, reducir las distancias entre lo que se conoce y lo que se hace, agregado a ello que, en el caso del policía, la actitud sobre su entorno implica una clara actitud ética sobre cómo puede afectar lo que haga y cómo lo haga.

Pero si lo que se aprende en la Academia, como plantea Rodríguez, G., no sirve de mucho, ni es útil para el policía de calle; algo no está funcionando. ¿Entonces, de dónde viene al policía lo que efectivamente utiliza en su función institucional?, ¿dónde lo aprendió?

Esta contradicción entre los propósitos declarados de la formación por competencias, y el malestar, con la formación recibida, podría ser la expresión, que las competencias deseadas institucionalmente no han sido logradas por el estudiantado, o que el sistema encargado de facilitar tal logro ha fallado, o que las competencias identificadas no son las que corresponden al quehacer policial, o que el paradigma pedagógico no responde a la realidad.

Se puede inferir que el modelo educativo social constructivista y el enfoque por competencias de la ANSP no están funcionando como se espera; mientras que, las formas tradicionales de educar mantienen su plena vigencia como motor del aparato formativo. Por lo que resulta conveniente preguntar:

**¿Será pertinente mantener como referente del modelo educativo de la ANSP, la articulación entre el modelo social-constructivista y el enfoque por competencias, para una formación de calidad de los estudiantes del IES-ANSP?**

Por lo que se plantea el siguiente esquema para organizar el estudio que responda a esa pregunta:

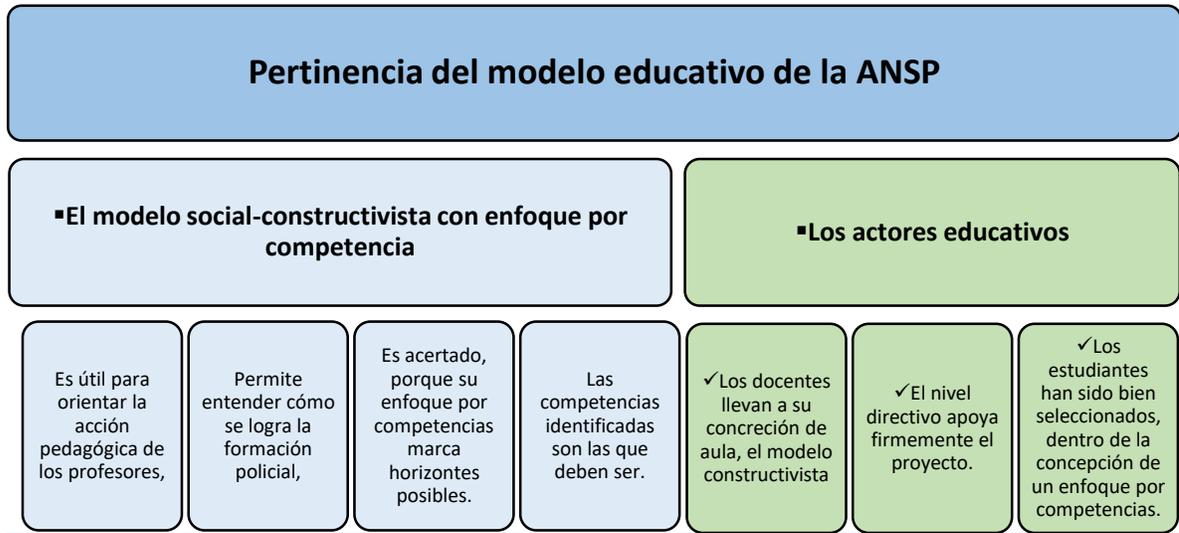
Ilustración 2 Esquema organización del estudio. Elaboración propia



## 1.4 Orientación del estudio.

Para aceptar o rechazar esta afirmación, existe la necesidad de conocimiento sobre el contexto educativo de la ANSP, particularmente, en lo que respecta a la praxis en el aula cuando se producen los hechos pedagógicos. Una posible línea de indagación a esta pregunta es la siguiente:

Tabla 6 Línea tentativa de investigación Fuente: Elaboración propia



De esta manera se responderá a las siguientes preguntas las cuales guardan estrecha relación con los objetivos de la investigación:

- ¿El modelo social-constructivista con enfoque por competencia articula la concepción teórica de la formación policial?
- ¿Cuáles son las prácticas docentes reales y apoyos institucionales que concretan el modelo educativo de la ANSP?
- ¿Cómo se puede fundamentar un plan de mejora que ayude a elevar la calidad educativa de la ANSP?

## **2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

### **2.1 Objetivo General**

Evidenciar la pertinencia de la postura social-constructivista con enfoque por competencias, para una formación de calidad que responda a las aspiraciones profesionales de los estudiantes del IES-ANSP.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- a) Realizar un acercamiento a la identificación del cuerpo docente de la ANSP con las teorías pedagógicas dominantes en el medio educativo salvadoreño.
- b) Identificar las prácticas reales que los y las docentes realizan, a partir de la concreción del modelo educativo de la ANSP en los procesos formativos.
- c) Elaborar la propuesta de un plan de mejora educativa institucional.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

La importancia de este trabajo se fundamenta en que, la necesidad de formar a los profesionales de la seguridad pública es un asunto de interés colectivo. Las competencias profesionales que deben mostrar los policías, deben ser integradas armónicamente en la actividad práctica, en su desempeño al servir y proteger al ciudadano, de ahí que, fundamentar las bases que sustentan este sistema de competencias es una exigencia y conocer su fortaleza una necesidad. Hasta hoy, un estudio a profundidad acerca de esta experiencia aún está pendiente.

La educación policial tiene como propósito orientar la conducta del funcionario de la seguridad pública, tanto en función de garantizar el respeto a la legalidad, como a moderar sus acciones, reduciendo la incidencia de errores en los procedimientos que debe ejercer en el cumplimiento de su misión. El mal desempeño del personal policial representa un riesgo para sí mismo y para los ciudadanos. Por lo tanto, la adecuada formación del policía es un asunto de importancia e interés para la sociedad salvadoreña en su conjunto.

Pero no siempre fue así.

En las décadas previas al conflicto interno, la formación policial no requería niveles distintos ni superiores al entrenamiento que recibía cualquier soldado. Lo importante era saber leer y escribir, saber utilizar las armas de fuego, y manifestar la suficiente disciplina para obedecer las indicaciones de sus superiores. El cuartel era la escuela. Este nivel de educación para formar policías, no permitía garantizar que la ocurrencia de conductas negligentes y de reacciones imprudentes, en condiciones de estrés pudiera ser controlada de manera profesional y respetuosa.

Los Acuerdos de Paz significaron la superación de este modelo y el surgimiento de uno nuevo en donde el valor de la labor policial debía partir de que cada uno de sus integrantes y la institución en su conjunto, mantenían un comportamiento ético y lícito, respetando la ley, la dignidad humana y los derechos humanos, como una triada indisoluble (Centro de Derechos Humanos, 1997; Rodríguez Rescia, 2012),

Y eso no podría ser logrado en los moldes anteriores, únicamente por medio de una educación sistemática y académica cuyo referente principal, es la educación superior universitaria. El papel importante de la ANSP, en la formación de una policía para tiempos de paz, incluso se ve dibujado en su el lema “ANSP, Símbolo permanente de paz”. La pertinencia de profundizar, por medio de la educación este significado en nuestra sociedad, es en este momento histórico, más urgente que nunca.

Sin embargo, el fin de la guerra no marcó un cambio significativo de las condiciones de violencia e inseguridad, veintisiete años después, la democracia salvadoreña parece cansada y erosionada; puesta en duda su legitimidad. El crimen y la violencia conspiran contra su progreso social, afectan el desarrollo económico y no permiten elevar la calidad de vida de la población, echando a perder los esfuerzos del Gobierno y consumiendo grandes recursos expresados en el bajo crecimiento económico y el aumento de la deuda externa, que supera el 70 por ciento del PIB. (BM: El Salvador: panorama general, 2017).

La democracia como sistema político, requiere instituciones policiales educadas, con personal profesional que desarrolle cualidades y competencias en el trato con el ciudadano, el respeto de los derechos humanos, y su aporte a la consolidación

de un Estado de Derecho. Ese es el papel de la ANSP, como una institución educativa llamada a profesionalizar al personal de la Seguridad Pública.

En tal sentido, este estudio pretende situar el modelo educativo, como la garantía de una formación policial moderna, democrática, ética, con fuerte énfasis en el respeto a los Derechos Humanos. Que el conocimiento obtenido por medio del presente estudio, permita realizar una radiografía institucional que sitúe las debilidades en la formación, haciendo propuestas fundamentadas para la mejora del esfuerzo educativo que la ANSP realiza.

Al mismo tiempo, que coadyuve al fortalecimiento del proyecto del Instituto del Nivel Superior, ya que una mejor educación policial tendrá como efecto positivo, policías educados con habilidades superiores para un mejor desempeño en sus tareas y ese es un aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. El presente estudio es un aporte en esa línea.

#### **4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

Durante mucho tiempo la ANSP ha carecido de una sistematización permanente a sus procesos y hechos curriculares. Mucho material valioso, textos, material de discusión, propuestas educativas, experiencias documentadas en videos, fotografías y archivos digitales, se han perdido en la dinámica de las demandas burocráticas.

La historia curricular de la ANSP, se puede medir en ciclos que corresponden a los cambios de gobierno cada cinco años. Si se acepta que el subdesarrollo es una condición de inmadurez, esta se manifiesta en comenzar cada cierto tiempo cosas nuevas sin haber concluido las antiguas. Los proyectos nunca envejecen, mueren en la infancia, solo las personas parecen escapar a esta ley convirtiéndose de tiempo en tiempo en sepultureros. En este sentido, una limitación es la historia curricular de la ANSP, que no ha sido sistematizada y escrita, siendo esta una tarea todavía pendiente.

Los alcances de la presente investigación, buscan reducir los ruidos normales que se producen al momento de definirse al social constructivismo con enfoque por competencias, como el paradigma educativo de la ANSP, para reducir este “ruido”,

se busca establecer el marco de comprensión para un plan de mejora que dé certeza al modelo educativo de la ANSP, en este sentido, quedan fuera de la discusión, y marcando los límites las fuentes teóricas que no aporten a comprender los resultados educativos o que prestan información que no suma a la claridad, o que aportan a la confusión de términos.

## **5. VIABILIDAD**

Para realizar este estudio se ha contado con el apoyo del Decanato del IES-ANSP para indagar sobre la realidad educativa institucional, además el tiempo en que se plantea la investigación es durante el ciclo de clases en que el estudiantado se encuentra interno, por lo que se puede acceder a ellos y a sus maestros. Se considera un estudio viable, pues aportará al conocimiento de esta realidad, la que es alcanzable pues llegará hasta el primer nivel de comprensión: *cómo se educa*.

A partir de estos planteamientos, es de considerar cuatro supuestos importantes del modelo educativo del IES-ANSP, que orientan la definición de los objetivos de investigación, el proceso investigativo y sus resultados que deben ser los fundamentos para concretar una propuesta de Plan de Mejora. Estos supuestos son:

- a) Que el enfoque por competencias y los resultados de aprendizaje del constructivismo social, deben ser representativos del logro de los objetivos institucionales expresados en la Misión y Visión de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).
- b) Que el enfoque por competencias debe representar un avance, con respecto a la propuesta curricular previa.
- c) Que la definición del modelo pedagógico adquiere sentido en la medida que eleva la calidad académica y se logran las competencias esperadas para el ejercicio profesional.
- d) Que los aprendizajes logrados por el estudiantado, puedan ser comparados con las competencias de la propuesta educativa del IES-ANSP.

## 6. METODOLOGÍA

Este trabajo se enmarca en el área de las ciencias sociales, por cuanto la ANSP se identifica como un ente transformador de la realidad social, pues las situaciones de violencia, inseguridad que vive el país, se pueden afrontar por medio de una “formación policial integral que satisfaga las demandas cambiantes de seguridad ciudadana del país.” Filosofía-ANSP (2019)

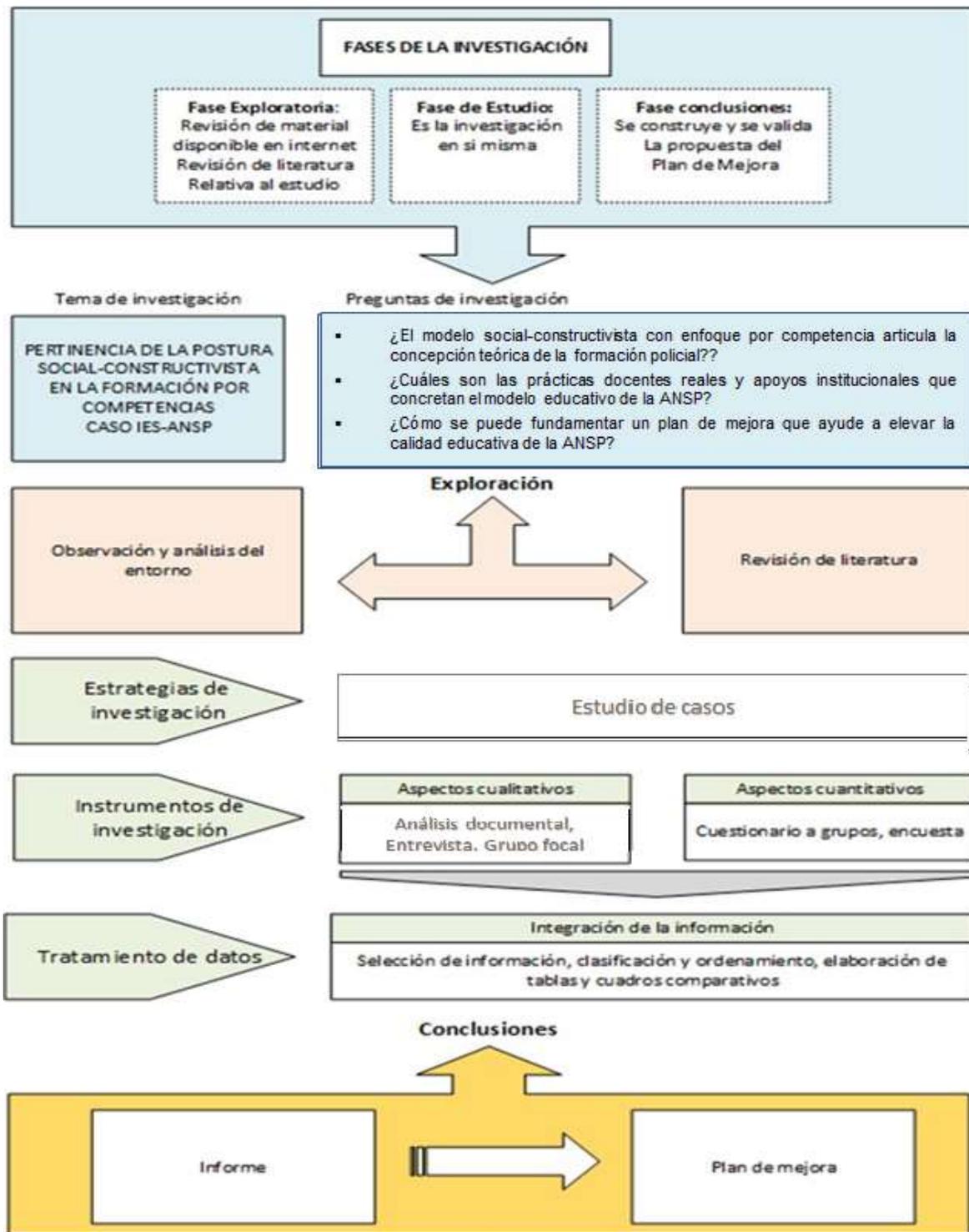
Asimismo, se enmarca en el área general de la didáctica, pues busca comprender cómo funciona esta propuesta de organizar los conocimientos, formas de hacer las cosas y reflexionar sobre la realidad, por medio del enfoque de formación por competencia que, para la ANSP, se inserta en el “modelo Constructivista Social con enfoque por competencias” como su referente paradigmático. (ANSP, 2013, p. 217)

También se enmarca en el área organizativa institucional, considerando que los resultados del trabajo, al realizar un juicio crítico sobre la pertinencia de la postura social-constructivista en la formación por competencias, se expresará en una propuesta de mejora.

En este sentido, se aplicará una metodología mixta de investigación, puesto que busca comprender una realidad social, lo que demanda utilizar métodos cualitativos de acercamiento a esa realidad, como el estudio de casos, que ayuda a explicar los comportamientos y concepciones de la colectividad docente.

Además, requiere utilizar métodos cuantitativos para la recogida y análisis de datos, con el fin de establecer concepciones generales, que los docentes poseen sobre esta realidad, pues los sujetos estudiados forman parte de grupos estables, institucionalmente legitimados, por lo que no han sido seleccionados al azar, no hay grupo de control, tampoco se plantean hipótesis, evitando de esta manera la “conjunción errónea”, cuando se presentan hipótesis y preguntas en un proyecto de investigación, pues según Tello, C. (2011), la hipótesis es una lógica de la verificación, mientras que las preguntas son una lógica del descubrimiento. Lo que explica el diseño general de la investigación que se puede observar en la Ilustración 3, de la página siguiente:

Ilustración 3 Diseño general de la investigación. Elaboración propia



## 6.1 Tipo de investigación

La presente investigación **por su finalidad es Aplicada**, por cuanto se trata de encontrar las estrategias que apoyen la propuesta de un Plan de Mejora.

Por **su profundidad es Descriptiva**, pues se trata de lograr una descripción lo más completa del contexto educativo de la ANSP, sin pretender una explicación acabada de tal realidad que, en todo caso, sería cuestión de un estudio posterior.

Por **su carácter o enfoque, es de tipo Mixto**, por cuanto busca acercamientos tanto cualitativos como cuantitativos.

Por **su alcance temporal es longitudinal**, pues pretende dar seguimiento a las prácticas ejercidas por el personal docente de la ANSP, durante el presente ciclo 01-2019.

Por **su contexto**, es exploratoria ya que no existen estudios precedentes.

## 6.2 Selección del método

Se ha seleccionado el método de estudios de caso, ya que resulta útil para obtener información en contextos de la vida real. Al efecto, se ha utilizado la metodología para el desarrollo de estudios de caso, según Stott, L. y Ramil, X. (2014). En esta propuesta, la metodología del estudio de caso es descrita como un proceso genérico dividido en cinco pasos, que se utilizarán a lo largo del presente estudio:

Paso 1: Iniciación del trabajo

Paso 2: Preparación para la visita

Paso 3: Realización de la visita

Paso 4: Confección del estudio

Paso 5: Difusión del trabajo.

### **6.3 Técnicas e instrumentos utilizados**

La recogida de información se realizó mediante las siguientes técnicas: la observación, entrevistas, grupos focales, historias de vida, audiovisuales y la observación.

- Para la entrevista se utilizó como instrumento un cuestionario con preguntas abiertas, con el objeto de lograr un contexto lo suficientemente amplio, pero centrado en las preguntas establecidas en el planteamiento del problema.
- Para los grupos focales sirvió como instrumento, un guion dirigido para profundizar sobre los problemas prácticos de la realización didáctica.
- Se aplicó, además, un cuestionario sobre las formas de enseñanza, con la que se identifica el personal docente de la institución.
- Los audiovisuales, son un método documental. Sus instrumentos serán, secuencias fotográficas, videos y grabaciones, entre otros.

### **6.4 Relación con las partes interesadas**

La ANSP cuenta con una población de cerca de 450 empleados que constituyen la población de interés para la investigación, de los cuales 75 son docentes de tiempo completo y 27 policías docentes, 30 psicólogos y policías tutores académicos, 230 administrativos directamente vinculados a la actividad académica, entre otros.

Existe un promedio de 500 estudiantes de diferentes niveles, inicial, ascensos y especialidades entre otros por ciclo.

Sánchez Puentes, dice que "...los actores sociales en cuanto tales, ellos solos, son los únicos que tienen la información.", En el presente estudio, el investigador y lo investigado se relacionan "desde dentro", es decir, se trata de una observación participante, puesto que el investigador, no sólo se confunde con los observados, sino que actúa como uno más de ellos. (Sánchez Puentes, R. 2014, p. 190)

En virtud de ello, el estudio partió de la celebración de una reunión con las “partes interesadas”<sup>4</sup>, un grupo de siete educadores seleccionados para darles a conocer el proyecto de investigación: Todos docentes activos con el Técnico en Ciencias Policiales y profesionales involucrados en procesos de investigación y proyección social de la ANSP.

Se contrastó la conversación académica con un docente clave, con responsabilidad directiva al nivel curricular.

Luego se entrevistó a un siguiente grupo, profesores seleccionados porque conocen y han vivido las vicisitudes de los cambios sucedidos en las propuestas curriculares, interesando de ellos las historias de vida, las vivencias y anécdotas destacables, pues forman parte de su vida docente.

Se exploró en un grupo mayor de docentes vinculados al Técnico en ciencias policiales, acerca de su visión sobre el constructivismo social.

---

<sup>4</sup> Se toma como referencia la Metodología para el desarrollo de estudios de caso, p. 21, en este método lo que existe es una “parte interesada”, pues se trata de una población actuante e interactuante dentro del proceso investigativo.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **1. LA PROPUESTA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA.**

Resulta conveniente precisar que, al insertarse el presente estudio en un campo de discusión que está en movimiento y, por lo tanto, condicionado a debate; ese solo hecho le impone limitaciones. Podría afirmarse que la propuesta constructivista, aún no ha llegado plenamente a puerto fijo.

Por otro lado, las dificultades prácticas para disponer de juicios de valor y la falta de acuerdo en la comunidad académica de la ANSP, acerca de la validez del constructivismo y el enfoque por competencias, que es el modelo reconocido institucionalmente, no agregan todavía valor a esta propuesta como modelo educativo.

¿Se dispone de elementos de juicio en general que den validez a estas dudas?

Véanse algunos criterios. Para Puig Farrás, (2006), el constructivismo social, es un enfoque teórico problemático, pues da lugar a una “atribución de significados opuestos.” Además, la categoría “construcción social”, se presta a distintitas interpretaciones, en virtud de su gran diversidad o heterogeneidad conceptual, filosófica y metodológica. Y en una postura similar, Schunk (2012) afirma que “El constructivismo no es un solo punto de vista, sino que tiene diferentes perspectivas”.

La diversidad de autores, que toman por referencia genérica las ideas constructivistas, con sus interpretaciones a veces contrapuestas, crean un modo personal de entender la realidad, aportando riqueza y confusión al debate; por ejemplo, Ocampo (2003), afirma que el “carácter idealista y anarquista del constructivismo”, no pretende sino, amarrar a los países más atrasados a la cola del mercado mundial, haciéndoles una fácil presa de la competencia imperialista. De esta manera el constructivismo juega el papel adaptador y modelador del dominio hegemónico de los Estados Unidos. Incluso, afirma que “el solipsismo constructivista no tiene viabilidad práctica”, es decir, la postura constructivista es una creencia metafísica, que la única certeza que de ella se desprende, es la seguridad que existe como postura, nada más.

En cambio, Ander-Egg (1995), previene de la pretensión de considerar el constructivismo como una teoría globalizadora y, por lo tanto, de reducir su pretensión de querer abarcar más realidad de la que puede. Por otro lado, la vigencia y la popularidad del constructivismo, no es sino el triunfo de las pedagogías psicológicas. La preocupación por lo social es pragmática. Se trata de satisfacer una necesidad de conocimiento, en el entorno de la enseñanza/aprendizaje. Es decir, no se trata de una preocupación de lo social como justicia, como si fue en su momento la Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire.

Lo social es una exigencia de la construcción del individuo en articulación con los otros, pues el sujeto es eminentemente un producto social. Y no necesariamente se declina por la transformación de la sociedad como un hecho político, realizado por los individuos. Entonces cambio social, va en el sentido de Weber, para quien, el cambio como hecho social es una acción subjetiva dirigida al mundo de los valores y a los fines. Y no en el sentido de Marx, para quien toda acción social es objetiva, y por lo tanto todo cambio va dirigido a transformar la realidad.

### **1.1 El social-constructivismo y su aplicación al aula.**

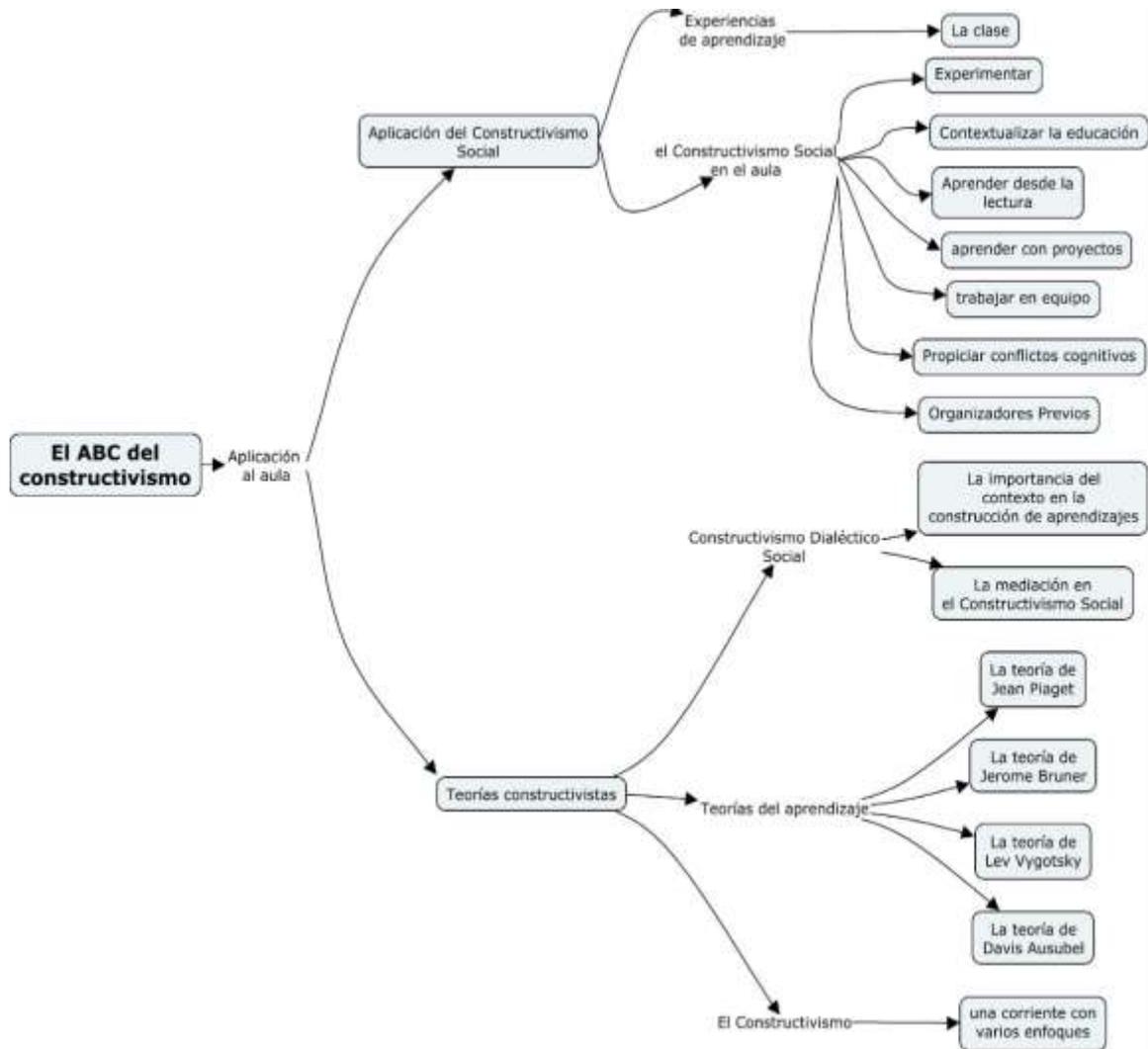
Muy a pesar de que, en El Salvador, la educación pública se define como una “concepción constructivista del aprendizaje”, que da sustento el Currículo Nacional, (como se cita en Picardo J., 2016. p. 48), debe reconocerse que la fuerza de la tradición nace de su propia inercia; frente al esfuerzo teórico y la demanda de tiempo y dedicación que exige una praxis constructivista, que no se ve compensada por mejores salarios o condiciones de trabajo dignas para docentes mal pagados, enfermos, cansados y desmotivados.

Picardo realizó un estudio en escuelas de San Salvador donde se detectó que, a pesar de que los docentes afirman que utilizan el método educativo constructivista, en la práctica se encontró que estos maestros utilizan un modelo pedagógico con fuerte carga conductista, basada en el uso del dictado y la memorización. (Joma, S. 2014).

Sin embargo, la popularidad del constructivismo social está muy potenciada por su énfasis holístico, que da muchas ideas sobre las prácticas pedagógicas innovadoras, como se observa en el gráfico a continuación, (con base en texto de

González Álvarez, C. M.), pero no siempre constituyen una cultura, una praxis sostenible en el tiempo.

Ilustración 4 El abc del constructivismo. Elaboración propia basada en González Álvarez, C. M



## 1.2 Alcances de la postura social-constructivista.

Entonces, el social constructivismo parece ser una buena teoría a la que corresponde una mala praxis. En el presente trabajo, cuyo cometido es comprender qué se entiende en la ANSP por social constructivismo, y cómo orientar esta discrepancia por medio de un plan de mejora, se ha optado por evitar esta discusión, partiendo del actual contexto en que los docentes de la ANSP, no parecen estar interesados en ella; sin embargo, esta discusión no deberá ser diferida cuando se plantee el plan de mejora.

A partir de estos antecedentes y para orientar el trabajo se plantea como autor clave al psicólogo bielorruso Lev Vygotsky, ligado por muchos promotores de la postura social-constructivista, como un referente necesario. Hay que agregar que, en educación, se le reconoce una enorme influencia en el paradigma sociocultural en psicología, de inspiración marxista. (Hernández Rojas, G., 1998), constituyendo esta decisión, el alcance del estudio, pues contiene el nivel de información requerido, que aporta al logro de los objetivos propuestos, y a dar respuesta al problema de investigación, ya planteado.

### **1.3 Ideas clave de la propuesta vigotskiana**

#### **Interaccionismo Dialéctico**

En la propuesta vigotskiana, el problema central del conocimiento se centra en la relación entre el sujeto y el objeto. Entender esta relación compleja se resuelve por medio del “interaccionismo dialéctico”, es decir, de la relación mediada entre el sujeto y el objeto. Esta mediación, transcurre como un hecho social, históricamente situado, que condiciona el desarrollo de la psique, de la conciencia del individuo. Los sujetos, construyen la realidad, con bloques de práctica social, de unos individuos a otros, y de estos con los elementos de la producción material, que son el fruto del trabajo humano.

#### **Mediación Social**

Se identifican dos formas de esta mediación social: Primero, el conjunto de las prácticas socioculturales, asumidas y aceptadas por los sujetos y socialmente organizadas, es decir cuyo contenido adquiere un valor para la colectividad y no como un mero asunto de satisfacción individual.

Segundo, el conjunto de artefactos socioculturales utilizados por el sujeto cuando conoce al objeto. Estos pueden ser de dos tipos: Las herramientas que sirven para transformar los objetos, por lo que están “externamente orientadas”. Y los signos, que sirven para transformar a los sujetos, por lo que están “internamente orientadas”. De esta manera, el individuo articulado socialmente con otros individuos reconstruye el mundo sociocultural en el que vive, y desarrolla sus

funciones psíquicas superiores y la conciencia. (Hernández Rojas, G., 1998. Pp. 219-220),

### **La zona de desarrollo próximo, ZDP**

Según Coll (1987), Vigotsky plantea que se debe establecer una diferencia, entre “lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y de aprender con la ayuda y el concurso de otras personas”. De esta manera explica la Zona de Desarrollo Próximo, que es la distancia entre el “nivel de desarrollo efectivo y el nivel de desarrollo potencial”. Siendo aquí delimitada la influencia de la acción educativa.

## **2. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR “COMPETENCIAS”**

### **2.1 Delimitando el término “competencia”.**

Para el profesor Pimienta Prieto (2008), una competencia puede ser definida como la “intersección entre los conocimientos, las habilidades, las destrezas y los valores, considerando un marco contextual específico.” Se trata este de un marco socio histórico situado, en donde las personas deben resolver los problemas que se les presenten. Ese es el decálogo básico de la mayoría de los expertos cuando hablan sobre competencias. También se encontrará la forma simplificada que las define como un conjunto de “conocimientos, habilidades y actitudes.” O la más elegante de Tobón (2008), “saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir”.

Pero estas definiciones, sin una reflexión que las inserte dentro de una teoría pedagógica<sup>5</sup>, que responda a preguntas tales como: “¿cómo aprenden las personas?”, y sin considerar además la construcción de los modelos pedagógicos que les concretan, hacen de las competencias un listado caprichoso de buenos deseos, pero sin posibilidades o de realización, o de comprobación.

Para evitar este riesgo, el referente teórico sobre el enfoque por competencias, que se utiliza en el presente trabajo se centra en el planteamiento de Claude Levy-Leboyer, profesora del Instituto de Psicología de la Universidad René Descartes V

---

<sup>5</sup> Al respecto, ver Trujillo Flórez: “Teorías pedagógicas contemporáneas”

de París, Psicóloga Social, experta en el campo de la Psicología Ambiental, Evaluación de Personal y Psicología Organizacional, quien realiza un acercamiento a las competencias, a partir de las competencias laborales, lo que resulta atractivo para un plan de mejora del enfoque por competencias de la ANSP.

## **2.2 Marco de comprensión para el uso del término “competencias”.**

Para Levy – Leboyer, (1996) las competencias se refieren a las capacidades que posee un operario, para regular su acción práctica en la realización de las tareas o situaciones de trabajo, y de esa manera, constituyen un conjunto de conductas organizadas como parte de su estructura mental, que es relativamente estable, pero que las puede mover cuando las condiciones lo exigen. Pero, el individuo no se reduce a la acción en el mundo del trabajo, las competencias que posee, las que sean, pertenecen a su vida psíquica y social, consiste en el acervo que le permite actuar eficazmente en los retos y tareas que el mundo le presenta. En el mundo de trabajo se espera que ejerza ciertas aptitudes, que manifieste lo mejor de su personalidad y que sus intereses sean concordantes, o por lo menos, no antagónicos con la producción material que se realiza por medio del trabajo. Pero el conjunto de condiciones que le hacen competente o no, en el mundo del trabajo, son al mismo tiempo, las que actúan en su vida personal, familiar o social, un ámbito que también requiere competencias; entre las más importantes, las que permiten al individuo a construir tejido social y participar de la vida cultural y espiritual de la sociedad. Las competencias se ejercen en un contexto en donde se hacen visibles, se evidencian las acciones, las respuestas, las soluciones a problemas específicos, en fin, de cuentas, donde las competencias resultan contextualizadas.

Levy – Leboyer, (p. 54) resume en tres las características de las competencias:

- ✓ Como repertorios de comportamientos que algunas personas dominan mejor que otras y que les hace más eficaces en situaciones determinadas.
- ✓ Comportamientos que son observables en la cotidianeidad, y en donde se ponen en práctica y de manera integrada el conjunto de aptitudes, personalidad, conocimientos y experiencias adquiridas por el individuo.

- ✓ La intersección entre las características individuales productos de la vida y las cualidades requeridas para desarrollar tareas misionales y profesionales precisas.

### **2.3 Competencias en el contexto educativo salvadoreño**

En un primer acercamiento al contexto educativo salvadoreño, se identifica el concepto “competencias” como una obvia importación y que al igual que sucede en los otros países de la región, los modelos que se identifican son los siguientes:

- a) El enfoque de competencias cuya orientación e interés pragmático es la formación de “talento humano” para el empleo, que busca una formación rápida y de bajo costo para las maquilas y empresas nacionales, propiciado principalmente por el Ministerio de Trabajo.

En 1995, con una tardanza casi de veinte años, el Gobierno salvadoreño ratificó el Convenio 122 de la Organización Internacional del Trabajo, que en su Artículo 1, numeral 2, literal “c” dice que: “cada persona trabajadora tendrá todas las posibilidades de adquirir la formación necesaria para ocupar el empleo que le convenga”. El gobierno del presidente Sánchez Cerén, con base en este Convenio, planteó la Política Nacional de Empleo Decente, PONED 2017 – 2030. Que en su objetivo específico 2, declara que busca “Incrementar las competencias y cualificaciones de la fuerza de trabajo salvadoreña, a través de la de educación formal y formación técnica-profesional, que permitan corresponder con las necesidades del aparato productivo nacional.”

El ente institucional más representativo de esta línea de formación por competencias es el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) creado en 1993. Su planteamiento en el campo de las competencias viene desde 1998, capacitando a su personal interno y a los proveedores de servicios en el método DACUM (Developing Curriculum) que es una metodología que se utiliza en el análisis de un puesto de trabajo, o de una ocupación, para definir un currículo y el conjunto de perfiles ocupacionales que pueden ser evaluados por medio de un enfoque por competencias, y se aplica

en la formación profesional con base en salidas profesionales y competencias laborales.

- b) El discurso del constructivismo y las competencias, donde la escuela tradicional se arroja de estos enfoques en sus declaraciones teóricas, pero que en realidad vive el modelo tradicional, con una praxis centrada en el profesor, orientada a la enseñanza, a los exámenes de conocimiento y a resultados observables y medibles. Ya Picardo lo refirió en su estudio sobre algunas escuelas de San Salvador, se agrega que tiene en la PAES, un ejemplo de realización, que a estas alturas no es sino, una reafirmación de lo antes mencionado.
- c) El modelo por competencias que responde a la integración de competencias académicas y profesionales, dominante sobre todo en las propuestas de educación superior.

En esta modalidad, la competencia profesional, “está directamente relacionada con conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión”. (Charria Ortiz, V., & Sarsosa Prowesk, K., & Uribe Rodríguez, A., & López Lesmes, C., & Arenas Ortiz, F., 2011). Y tienen una conexión funcional con la “competencia académica”, que es el resultado de integrar diferentes competencias en el proceso de formación de los estudiantes, vinculadas a los variados conocimientos y habilidades desarrolladas en el contexto escolar.

Se espera que el estudiante adquiera la capacidad de utilizar el conocimiento adquirido, para resolver situaciones específicas en contexto, lo que de muchas maneras muestra que la acción posee las características de una acción intencionada que resulta de un aprendizaje significativo. Así, la competencia académica consiste en la unión entre un conocimiento general y especializado y determinadas habilidades desarrolladas a partir, por un lado, de la educación formal escolarizada, y las experiencias del estudiante cuando actúa en su contexto.

Identificadas las dos fuentes principales, a partir de las cuales se establece el marco conceptual de las competencias, la *primera* a partir del mundo laboral, y que es la más antigua, que se define como, una capacidad que debe comprenderse dentro de realización del proceso de trabajo. La *segunda* más reciente, que surge en el

mundo de la educación, no muy distante de la primera, pero que debe comprenderse como, una capacidad situada en realización del proceso educativo.

Ley General de Educación en el Art. 3.- establece los objetivos generales de la educación, particularmente en el literal e) se propone: “Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños”; de esta manera, junta estas dos fuentes.

El siguiente esquema busca situar un marco de entendimiento de las competencias en la realidad salvadoreña. Se observa que, por motivos de contexto, se agrega al marco de competencias el discurso de las competencias, pero que en realidad es la escuela tradicional.

*Ilustración 5 Marco de competencias. Elaboración propia*

<b>Competencias laborales</b>	<b>El discurso de las competencias</b>	<b>Competencias para la Educación Superior</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación para el empleo</li> <li>• Nivel técnico operativo</li> <li>• Objetivos de corto plazo</li> <li>• Pragmatismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración formal del constructivismo como modelo pedagógico.</li> <li>• Sustrato pedagógico tradicional</li> <li>• Resultado de decisiones institucionales</li> <li>• Bajo compromiso docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación profesional</li> <li>• Surgida del Espacio Europeo de la Educación Superior</li> <li>• Influida por la denominada sociedad del conocimiento</li> <li>• Alto compromiso docente</li> </ul>

Este esquema es por mero convencionalismo. En la realidad educativa de la ANSP coexisten como realidades de la práctica docente y policial elementos de competencias laborales, escuela tradicional y competencias para la educación superior. Se trata de productos de diferentes momentos y esfuerzos formativos en la búsqueda del modelo pedagógico de la ANSP, que con el tiempo se han ido colocando juntos, unos a otros sin constituir la base para un proyecto educativo. Sin embargo, de esa yuxtaposición nacen diferentes actitudes y comportamiento de los docentes, que ayudan a constituir un “currículo oculto”, todavía por ser estudiado.

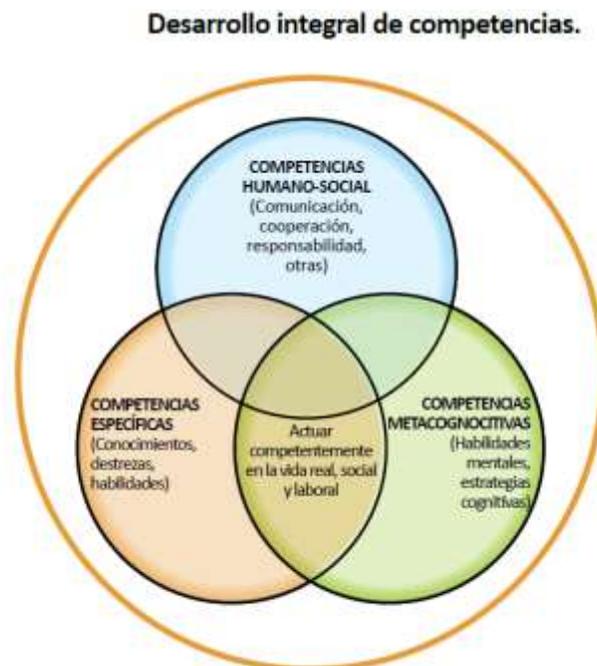
Para el propósito de este estudio, se requiere acercar el marco conceptual de las competencias, a partir del mundo laboral, en su conexión con las competencias al

nivel de la educación superior, puesto que la formación policial está orientada hacia el desempeño profesional.

## 2.4 Bases del “enfoque por competencias” en la ANSP.

En el SEPI, se establece que su currículo “Se basa en un enfoque por competencias, el cual se define como la articulación de conocimientos, habilidades de pensamiento, actitudes, valores y destrezas para la resolución de problemas que se presentan en el campo de la seguridad pública.” (ANSP, 2013, p. 32). La formación por competencias al mismo tiempo articula la gestión del talento humano, que requiere la función policial, con otras de tipo humano-social, como ser un ciudadano responsable, sujeto de derechos y obligaciones; y el desarrollo de su capacidad de pensamiento crítico, análisis y reflexión sobre sí mismo y la realidad en la cual los policías actúan. Esta articulación se puede observar en la figura siguiente:

*Ilustración 6. Desarrollo de competencias. Elaboración Noyola, R.*



*Fuente: Renato Noyola, Conferencia dictada en la ANSP, Mayo 2012.*

El enfoque por competencias comienza con el proceso de selección del estudiante, cada aspirante debe superar cinco pruebas de ingreso, cada una excluyente, siendo las siguientes:

Tabla 7 Pruebas de selección. Repertorio de comportamientos. Fuente ANSP

1	Prueba Cultural.	Explora conocimientos y experiencias
2	Psicotécnica.	Mide las capacidades, aptitudes intelectuales y profesionales
3	Médica.	Comprende la medición de estatura, peso, toma de presión, evaluación física por parte de los médicos y la elaboración de un cuadro clínico para cada aspirante.
4	Física.	Condición física y resistencia
5	Entrevista Psicológica	Indaga elementos de la personalidad. La relación que tiene con su familia, su comunidad, sobre su vida social, inquietudes y aspiraciones

Se trata de identificar en los aspirantes, un grupo de comportamientos que les permitirán adquirir y dominar las capacidades productos del esfuerzo educativo que habrán de realizar en la ANSP.

Una vez convertidos en estudiantes de la carrera del Técnico en Ciencias Policiales, durante el primer año, es fuertemente entrenado en la técnica policial,

Tabla 8 Entrenamiento y desarrollo de actitudes profesionales. Comportamientos observables.

1	Prácticas de intervención policial	Comportamientos que son observables en la vida estudiantil diaria, y en donde se ponen en práctica y de manera integrada el conjunto de aptitudes, personalidad, conocimientos y experiencias previamente adquiridas por el estudiante, más los procesos formativos agregados en la ANSP.
2	Prácticas de defensa personal	
3	Prácticas de manejo de armas de fuego y tiro	
4	Acondicionamiento físico para la función policial	
5	Desarrollo de la disciplina policial	

Tabla 9 formación teórico intelectual que potencia las áreas misionales y profesionales

ÁREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURA
Deontológica y Derechos Humanos	Derechos Humanos I
	Ética I
Formación General	Ciencias Sociales Aplicadas I
	Inglés Técnico I
	Inglés Técnico II
	Psicología Comunitaria
	Técnicas de Expresión Oral y Escrita I
	Técnicas de Expresión Oral y Escrita II
Jurídico-Normativa	Derecho Aplicado a la Función Policial I
	Derecho Aplicado a la Función Policial II
Técnico Policial	Criminalística
	Estadística Aplicada a la Función Policial
	Investigación Policial I
	Taller de Intervención Policial I
	Taller de Intervención Policial II
	Taller de Intervención Policial III
	Taller de Intervención Policial IV

A esto se refiere la intersección entre las características individuales productos de la vida y las cualidades requeridas para desarrollar tareas misionales y profesionales precisas.

## 2.5 Competencias en el ámbito policial

Para el ejercicio de la profesión policial, se requiere que el policía posea actitudes y rasgos de personalidad que le permita una actuación en el marco de un conjunto de responsabilidades complejas, institucionalmente determinadas y que exigen un respeto a la legalidad y a los derechos humanos del ciudadano.

Las actitudes y rasgos de personalidad del individuo que opta por la profesión policial permiten comprender su actuación y comportamiento en la realización de sus tareas. Pero esto no es todavía una competencia, sino hasta que esa actividad,

es el resultado de encauzar las características personales y la adquisición de conocimientos específicos para cumplir misiones complejas, institucionalmente orientadas. Es hasta que comparte valores y responsabilidades libre y conscientemente asumidas, que se puede hablar de competencias. Así se entiende cuando Levy – Leboyer, afirma que no se pueden lograr competencias, si las actitudes requeridas para desarrollarlas no están presentes.

La declaración ideal del “Saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir”, en la profesión policial solo adquiere sentido, por medio de una praxis, que en fin de cuentas está socialmente construida y esperada, que genera bienes simbólicos de seguridad y justicia, que encontramos en la declaratoria de “Servir y proteger ante todo<sup>6</sup>”, dos núcleos concentradores de tejido social.

En sentido estricto, por lo tanto, el policía debe respetar los derechos humanos y el marco legal del país. Esas dos competencias solo se adquieren por medio de una formación teórica, sistemática y profesionalizada cuyo modelo son las universidades. Sobre esa base se ha constituido el Instituto Especializado de Nivel Superior, con las carreras de Técnico en Ciencias Policiales, Tecnólogo con Orientación a Seguridad Pública y Licenciatura en Ciencias Policiales.

Pero también el policía debe desarrollar un conjunto de competencias únicas que surgen de adquirir habilidades propias de la profesión policial.

En el marco de competencias laborales identificadas para formar a los policías salvadoreños, en el “PERFIL DE COMPETENCIAS DEL (DE LA) AGENTE”, (2008) se establecen cinco competencias, las que requieren una formación práctica, instruccional, dirigida a desarrollar las capacidades necesarias para realizar actividades específicas de la función policial, las que se describen a continuación, en el cuadro del perfil de competencias, con sus respectivos elementos

.

---

<sup>6</sup> “La Corporación policial... bajo el lema de **servir y proteger, ante todo.**” Para encontrar ese lema en la Web de la PNC, hay que buscarla en el caché.  
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:XXz5ctQubYEJ:www.pnc.gob.sv/portal/page/portal/EAOB4751677E1800E040A8C082603310&hl=es&gl=sv&strip=1&vwsr=0>

Tabla 10 las competencias policiales y sus elementos. Fuente ANSP.

**PERFIL DE COMPETENCIAS DEL (DE LA) AGENTE**

COMPETENCIAS		ELEMENTOS DE COMPETENCIAS					
A	Realizar actividades administrativas de la Unidad.	A-1 Redactar actas, memos, oficios é informes.	A-2 Controlar libros internos.	A-3 Usar formatos de documentos policiales.	A-4 Ejecutar planes y proyectos.	A-5 Realizar tareas de radio operador.	A-6 Elaborar estadísticas.
		B-1 Captar información.	B-2 Realizar inspecciones en el lugar de los hechos.	B-3 Realizar allanamientos.	B-4 Realizar secuestros de objetos relacionados a hechos delictivos.	B-5 Proteger la escena del delito.	B-6 Custodiar reos.
B	Investigar delitos	C-1 Realizar patrullajes.	C-2 Brindar seguridad a la ciudadanía en punto fijo.	C-3 Impartir programas en centros escolares y comunidades.	C-4 Promover cultura de denuncia, de paz y equidad de género.	C-5 Realizar detenciones y privaciones de libertad.	C-6 Controlar hurto y robo de ganado a través de identificación de señas y marcas.
		D-1 Velar por el orden público.	D-2 Supervisar medidas de protección.	D-3 Atender casos de violencia intrafamiliar y manejo de crisis.	D-4 Auxiliar a víctimas y victimarios.	D-5 Servir como conciliador y mediador dentro de los márgenes legales.	D-6 Tomar de decisiones en procedimientos policiales amparados por la ley
C	Prevenir delitos.	D-8 Atender al público.	D-9 Localizar menores en riesgo.	D-10 Atender, orientar y brindar seguridad turística.	D-11 Identificar sustancias químicas de alto riesgo.	D-12 Brindar primeros auxilios y conducir a un centro asistencial.	D-13 Auxiliar a funcionarios públicos.
		E-1 Descongestionar tráfico vehicular.	E-2 Realizar registros de vehículos y personas (requisas).	E-3 Verificar número de series de vehículos automotores.			
D	Servir y proteger a la ciudadanía en diferentes contextos.						
E	Realizar actividades básicas de tránsito.						



Las tablas anteriores se relacionan de la siguiente manera: La tabla 10 establece las cinco competencias del perfil del agente. Cada competencia se concreta en elementos de competencia, A1, A2. Estos elementos se correlacionan por medio de una matriz, con el plan de estudios por módulos referido en la tabla 11.

Ejemplo práctico: GUÍA DE APRENDIZAJE, Área de Formación Humanística, Criminología Policial Básica.

Tabla 12 Guía de aprendizaje. Fuente: ANSP

<b>Competencia general:</b>	Agente de la PNC.
<b>Contexto de desempeño:</b>	Delegaciones, Subdelegaciones, Comisiones de servicios, Puestos de Trabajo, Divisiones y Subdivisiones.
<b>Competencias específicas</b>	Dominio del entorno profesional y del trabajo.
<b>Título del Sub-módulo:</b>	Criminología Policial Básica
<b>Duración Prevista:</b>	40 horas

**Elemento de competencia esperado:**

**B-7 Identificar características del delincuente y la víctima**

*En el desarrollo del elemento de competencia ¿qué procesos se utilizan?*

Caracterización de los elementos básicos del comportamiento criminal y el de la víctima

*¿Qué teorías explican racionalmente el proceso a practicar?*

Teoría del desarrollo de la personalidad criminal. Victimología

*¿Qué datos necesito?*

Criminología, Factor Endógeno, Factor Exógeno, Homicida, Ladrón, Delito sexual, Drogadicción, alcoholismo.

*¿Cómo organizo los datos para convertirlos en información?*

Elaborando matrices, esquemas en árbol.

*¿Cómo agrego valor a los datos ordenados, para convertirlos en conocimiento?*

Por medio de la generación de análisis, con base en modelos y observaciones a grupos determinados, destacando los perfiles tipo tanto de víctimas como victimarios. Realizando procesos de Identificación de problemas que afectan a las comunidades y que condicionan el desarrollo de conductas criminógenas.

En el ejemplo anterior, se ha desarrollado un elemento de competencia, (de los 49 identificados) por medio de un Submódulo.

Era de esperar, que algunos de estos elementos fuesen tratados, desde diferentes campos de conocimiento, enriqueciendo el conocimiento. Las asignaturas dejaban de existir como centro del interés educativo, en su lugar surgían otros “centros” agrupados en “Nodos Problematizadores”. En el ejemplo anterior, el Submódulo: Criminología Policial Básica, desarrollaba tres elementos de competencia: B7, C7 y D4. Otros Submódulos, como Policía Comunitaria, desarrollaban muchos más elementos: A-4, B-1, C-2, C-3, C-4, D-1, ID-3, D-4, D-5, D-7, D-8, D-9 y E-2 esta disparidad y sus posibles efectos prácticos, nunca fue estudiada.

## **2.6 Perspectiva del “enfoque por competencias” en la ANSP.**

Como se observa en cuadro anterior, el “enfoque por competencias” de la ANSP, no era un modelo de *enseñanza-aprendizaje*, sino una forma muy razonada de organizar las necesidades educativas de la profesión policial. En aportes posteriores, (ANSP, 2013, p. 48) se agregó como competencias del egresado en Ciencias Policiales y Seguridad Pública, las competencias genéricas de todo profesional del nivel superior con el fin de imprimirles una orientación que, de sentido a la profesionalización policial, en el contexto de la democratización general de la sociedad salvadoreña.

## **3. RESUMEN DEL MARCO TEÓRICO**

En general, se puede argumentar que el Social Constructivismo es un modelo en donde el conocimiento se forma a partir de la interacción entre el individuo y el contexto social circundante. El conocimiento de las personas se organiza de acuerdo a esquemas mentales formados a largo de su vida y experiencia. Pero las personas no son islas; viven lo cotidiano en contacto permanente con otras personas que también poseen sus propios esquemas y experiencias de vida. En la construcción permanente de sí mismos, realizan constantes comparaciones con los esquemas de los otros. Ese complejo juego de lucha y cooperación, posee la capacidad de modificar, los esquemas mentales de las personas por medio de contantes procesos de contradicción entre, lo que se cree y se hace y lo que se observa que los otros hacen y creen. Se trata de una interacción social complicada

y llena de contradicciones, que se condensa en eso que llamamos “tejido social”, que es el principal producto de la realidad.

Utilizaremos el término “tejido social”, como la descripción de un proceso histórico de configuración de las conexiones familiares, comunitarias e institucionales que forman los individuos en su proceso de adaptación a la sociedad en la cual se ven insertos. Y que se pueden entender a la luz de otras disciplinas tales como la ética, la política, la religión sin reducirse a ellas. En este sentido, se entenderá la educación a la luz del “Constructivismo Social” y no al revés.

Con relación al enfoque por competencias, se destaca su importancia como organización de las intenciones, la identificación clara que se hace las acciones específicas de la función policial, y su importancia dentro de la construcción curricular del plan de estudios. Orienta también la organización de la actividad dentro del aula, al ayudar a condensar en la práctica docente, la concepción teórica.

Las competencias se forman en una relación dialéctica entre las actitudes y rasgos de personalidad cuyo proceso estudiamos por medio de una teoría, que en el caso de la ANSP se asume como constructivista social y un marco organizado de cualidades para realizar una tarea, institucionalmente o socialmente demandada, por medio de un conjunto de actividades de trabajo, que en el caso de la ANSP, responde a las necesidades operativas e institucionales de la PNC en el cumplimiento de su misión constitucional.

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

### **1. PASO 1: INICIACIÓN DEL TRABAJO**

#### **1.1 Pertinencia**

El Art 3, literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador establece que **Pertinencia** debe ser *“Entendida como la correspondencia entre los fines de los programas de las unidades académicas, administrativas y entidades de gobierno universitario, respecto de los requerimientos de la sociedad.”*

El Art. 6, literal a) de La Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, de la UNESCO, plantea que “La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen”. En ese sentido, en el ámbito de la formación profesional policial, implica considerar cuestiones claves tales como:

Que la “formación de policías profesionales de manera integral para servir a la sociedad”, -como afirma en su misión la ANSP- sea producto de la democratización del país, y del acceso real a nuevas oportunidades de educación para sus jóvenes.

Que la ANSP construya el vínculo del mundo del trabajo de la seguridad pública con las responsabilidades de la educación superior dirigida al desarrollo del país.

Que la postura social-constructivista en la formación por competencias, como modelo educativo de la ANSP, sirva a tales logros.

Es así como el concepto “Pertinencia”, será comprendido, en virtud de que es posible acercarse a su comprensión empíricamente, lo cual resulta deseable, dado que la investigación por su finalidad, es aplicada y servirá para la propuesta de un Plan de Mejora.

#### **1.2 Selección del caso**

La Academia Nacional de Seguridad Pública, declara que su modelo educativo es Social-constructivista con enfoque por competencias, en tal sentido, se busca identificar la pertinencia de este modelo para una formación de calidad que

responda a las aspiraciones profesionales de los estudiantes del IES-ANSP, y de la sociedad salvadoreña.

Partiendo de este interés de conocimiento, se realizó el presente trabajo entre enero y agosto de 2019 a partir de las siguientes preguntas:

Ilustración 7 Preguntas de investigación

Nº	PREGUNTAS	IMPORTANCIA INSTITUCIONAL	FACTIBILIDAD	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	¿El modelo social-constructivista con enfoque por competencia articula la concepción teórica de la formación policial?	Toda institución de educación superior debe enfocar su acción en desarrollar su modelo educativo, y conocer como lo hace efectivo	La institución ha iniciado procesos de autoevaluación lo cual favorece el presente estudio	Sede San Luis Talpa, Departamento de la Paz
2	¿Cuáles son las prácticas docentes reales y apoyos institucionales que concretan el modelo educativo de la ANSP?	Esto implica que la institución debe conocer cómo logra hacerlo		
3	¿Cómo se puede fundamentar un plan de mejora que ayude a elevar la calidad educativa de la ANSP?	Debe poseer planes de mejora que le permita elevar su calidad educativa a partir de sus mejores prácticas	La institución ha recibido apoyo por parte de la cooperación de la Policía de Colombia, habiendo mucha sensibilidad sobre la importancia de la mejora continua	

La validez del estudio se explica en **primer lugar**, por la importancia de promover un aprendizaje significativo en los estudiantes de la ANSP. En **segundo lugar**, por los retos de lograr una formación policial en el contexto de una sociedad en paz, con un estado de derecho fuerte, con pleno respeto a los Derechos Humanos y, en **tercer lugar**, para desarrollar un modelo sostenible de formación policial con calidad, para la sociedad salvadoreña.

A partir de estos tres enunciados ha de comprenderse la Pertinencia del modelo educativo de la ANSP. El presente trabajo es un aporte en esa línea.

### **1.3 Selección del método de estudio de casos**

Se ha seleccionado el método de estudios de caso, ya que resulta útil para obtener información en contextos de la vida real. Tal y como se explica en la metodología para el desarrollo de estudios de caso, según Stott, L. y Ramil, X. (2014).

Los estudios de caso, poseen la ventaja de partir del contexto, para entender las dinámicas y diseñar posibles propuestas y vías de concreción de proyectos que realicen cambios significativos en el pensamiento y las prácticas de colectivos concretos, para el caso, el cuerpo docente de la ANSP.

De esta manera, la investigación que se realiza no rehúye al debate con los grupos de interés, convirtiéndose en un proceso de conocimiento interactivo que modifica en cada momento el proceso de investigación, afinándolo y agregando nuevas perspectivas al mismo, construyendo una comprensión sistemática del entorno.

### **1.4 Aspectos legales**

La ANSP es una institución educativa que posee el monopolio de la formación policial en El Salvador, siendo uno de los productos de los acuerdos de Paz de 1992. La existencia legal de la ANSP comienza el 11 de marzo de 1992, fecha en que entró en vigor del Decreto Legislativo No. 195, del 27 de febrero de 1992, el cual fue publicado el 3 de marzo de 1992 en el Diario Oficial No. 42, Tomo 314.

### **1.5 Qué se quiere saber y cómo va a emplearse la información obtenida.**

Resulta conveniente indagar qué tanto sirve a la formación policial, mantener el modelo social constructivista y el enfoque por competencias, o en su defecto, identificar los potenciales obstáculos que impiden superar a la escuela tradicional proponiendo a efecto, un plan de mejora que permita rescatar lo mejor de la experiencia y el acervo pedagógico acumulado de las mejores prácticas docentes en la ANSP.

## **1.6 Generalidades de la Investigación**

Se enmarca en el área de las ciencias sociales, por cuanto la ANSP se identifica como un ente transformador de la realidad social, pues las situaciones de violencia, inseguridad que vive el país, se pueden afrontar por medio de una “formación policial integral que satisfaga las demandas cambiantes de seguridad ciudadana del país.” Filosofía-ANSP (2019)

Asimismo, se enmarca en el área general de la didáctica, pues busca comprender cómo funciona esta propuesta de organizar los conocimientos, formas de hacer las cosas y reflexionar sobre la realidad, por medio del enfoque de formación por competencia que, para la ANSP, se inserta en el “modelo Constructivista Social con enfoque por competencias” como su referente paradigmático. (ANSP, 2013, p. 217)

También se enmarca en el área organizativa institucional, considerando que los resultados del trabajo, al realizar un juicio crítico sobre la pertinencia de la postura social-constructivista en la formación por competencias, se expresará en una propuesta de mejora.

En este sentido, se aplicará una metodología mixta de investigación, puesto que busca comprender una realidad social, lo que demanda utilizar métodos cualitativos de acercamiento a esa realidad, como el estudio de casos, que ayuda a explicar los comportamientos y concepciones de la colectividad docente. Además, requiere utilizar métodos cuantitativos para la recogida y análisis de datos, con el fin de establecer concepciones generales, que los docentes poseen sobre esta realidad.

Los sujetos involucrados forman parte de grupos estables, institucionalmente legitimados, por lo que no han sido seleccionados al azar, no hay grupo control, tampoco se plantean hipótesis, evitando de esta manera la “conjunción errónea”, cuando se presentan hipótesis y preguntas en un proyecto de investigación, pues según Tello, C. (2011), la hipótesis es una lógica de la verificación, mientras que las preguntas son una lógica del descubrimiento.

### **1.6.1 Tipo de investigación**

La presente investigación **por su finalidad es Aplicada**, por cuanto se trata de encontrar las estrategias que apoyen la propuesta de un Plan de Mejora.

Por **su profundidad es Descriptiva**, pues se trata de lograr una descripción lo más completa posible de las prácticas reales que el personal docente de la ANSP realiza, sin pretender una explicación, en todo caso, eso sería cuestión de un estudio posterior.

Por **su carácter o enfoque, es de tipo Mixto**, por cuanto busca acercamientos tanto cualitativos como cuantitativos.

Por **su alcance temporal es longitudinal**, pues pretende dar seguimiento a las prácticas ejercidas por el personal docente de la ANSP, durante el presente ciclo 01-2019.

Por **su contexto**, es exploratoria ya que no existen estudios precedentes.

### **1.6.2 Técnicas e instrumentos para utilizar**

La recogida de información se realizó mediante las siguientes técnicas:

- ✓ Entrevista, se utilizó como instrumento un cuestionario con preguntas abiertas, con el objeto de lograr un contexto lo suficientemente amplio, pero centrado en las preguntas establecidas en el planteamiento del problema.
- ✓ Grupos focales se utilizó como instrumento un guion dirigido para profundizar sobre los problemas prácticos de la realización didáctica.
- ✓ Se aplicó un cuestionario sobre las formas de enseñanza, con la que se identifica el personal docente de la institución.
- ✓ Al mismo tiempo se realizó una encuesta rápida para identificar la percepción docente sobre su modelo educativo.

## **2. PASO 2: PREPARACIÓN PARA LA VISITA.**

### **2.1 Identificación de los apoyos en el terreno**

Para realizar este estudio se contó con el apoyo del Decanato del IES-ANSP para indagar sobre la realidad educativa institucional, además el tiempo en que se

planteó la investigación fue durante el ciclo de clases, cuando el estudiantado se encontraba interno, por lo que se pudo acceder a ellos y a sus maestros. Se consideró un estudio viable, pues aportó al conocimiento de esta realidad, la que es alcanzable pues solo llega hasta el primer nivel de comprensión: cómo se educa.

Se contó también con el apoyo del Departamento de Investigación y Proyección social que conoce de la implementación del estudio y de la Coordinación Docente del Departamento de Formación Inicial.

## **2.2 Relación con las partes interesadas**

La ANSP cuenta con una población cercana a 450 empleados que constituyen la población de interés para la investigación, de los cuales 75 son docentes de tiempo completo y 27 policías docentes, la mitad de estos grupos docentes se encuentran a tiempo completo dedicados al desarrollo del Técnico en Ciencias Policiales, además se cuenta con 30 psicólogos y policías tutores académicos, 230 administrativos directamente vinculados a la actividad académica, entre otros.

Estudia un promedio de 500 alumnos de diferentes niveles, inicial, ascensos y especialidades, entre otros por ciclo.

Sánchez Puentes, dice que "...los actores sociales en cuanto tales, ellos solos, son los únicos que tienen la información.", En el presente estudio, el investigador y lo investigado se relacionan "desde dentro", es decir, se trata de una observación participante, puesto que el investigador, no sólo se confunde con los observados, sino que actúa como uno más de ellos. (Sánchez Puentes, R. 2014, p. 190)

## **2.3 Principales actores considerados**

- a) Se identificó a un docente master en educación superior, con dominio de los procesos de elaboración de trabajos de investigación educativa realizado por maestrantes en la Universidad de El Salvador y, que ejerce la docencia en la ANSP. Esta persona se consideró importante para obtener recomendaciones que ayudaran a identificar líneas útiles para el trabajo y delimitar los marcos de lo que resultaba conveniente investigar.

b) Fue seleccionado un grupo docente con un fuerte compromiso con la formación inicial, para realizar un grupo focal. Todos profesores activos en la formación de Técnicos en Ciencias Policiales, o investigadores Académicos. Un profesor de letras, una abogada, tres psicólogos y un policía ingeniero en sistemas.

Todos han participado en procesos de validación de las asignaturas del Técnico en Ciencias Policiales y en la planificación de ciclos académicos, por lo que disponen de conocimientos válidos y fundamentados de la actual realidad educativa en la ANSP.

c) Fue importante la cercanía con el grupo docentes que coordinan áreas formativas, las que representan el abanico multidisciplinario de la ANSP: Áreas Deontológica y Derechos Humanos, Formación General, Jurídico-Normativa y Técnico Policial. La vinculación con la organización del micro currículo del Técnico en ciencias policiales, resulta fundamental para conocer su visión acerca del modelo educativo de la ANSP.

d) Se consideró otro grupo, que no es parte del grupo focal, ni del cuestionario sobre las formas de enseñanza, por ser importante para contrastar la percepción de los docentes, acerca del modelo educativo institucional.

## **2.4 Revisión documental.**

Para la elaboración del estudio de caso se tuvo acceso a la siguiente documentación:

- ✓ Cuaderno de estudio No. 5 Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral "SEPI".
- ✓ Ley Orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública
- ✓ Ley de la Carrera Policial.
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la PNC
- ✓ Plan de estudio del curso de seguridad pública. Categoría agente Versión 2008.
- ✓ Criminología Guía de Aprendizaje-B7.Doc
- ✓ Criminología Guía de Aprendizaje-C7.Doc

- ✓ Criminología Guía de Aprendizaje-D4.Doc
- ✓ Mallas Curriculares\Plan de Estudios Ejecutivo en color 2. xls
- ✓ Mallas Curriculares\Plan de Estudios Nivel Básico.xls
- ✓ Perfiles de Competencia\Perfil de Competencias del Agente\_1ra version.Doc
- ✓ Perfiles de Competencia\Perfil de Competencias del Subinspector\_1ra versión.Doc
- ✓ Taller se Elaboración del Perfil de Competencias del Subinspector.Ppt
- ✓ SEPOL 17SEP004.ppt
- ✓ Base digital de documentos de 600 Mb de información curricular de la ANSP
- ✓ Una recopilación de audios y fotografías de la realización de la visita.

#### **2.4.1 Entrevista**

Se realizó la entrevista libre, no estructurada con el docente seleccionado. Esta sirvió para fortalecer las líneas de investigación y orientar los posibles énfasis. Permitió al mismo tiempo, ordenar el acercamiento a los diferentes actores seleccionados.

#### **2.4.2 Grupo focal**

El grupo focal se realizó con la participación de seis educadores<sup>7</sup>, seleccionados por su compromiso con la formación inicial, la cual es clave para entender la propuesta del modelo constructivista social con enfoque por competencias. Todos docentes activos con el Técnico en Ciencias Policiales y profesionales involucrados en procesos de investigación y proyección social de la ANSP.

#### **2.4.3 Cuestionario sobre las formas de enseñanza**

Se aplicó, un cuestionario, a un grupo de veintidós docentes, acerca de los modelos pedagógicos con los que se identifican. Del total de cuestionarios, dos hojas no fueron devueltas y dos fueron rechazadas por estar incompletas. Se validaron dieciocho cuestionarios, lo que se considera representativo, pues el grupo abarcó a

---

<sup>7</sup> Se toma como referencia la Metodología para el desarrollo de estudios de caso, p. 21, en este método lo que existe es una "parte interesada", pues se trata de una población actuante e interactuante dentro del proceso investigativo.

profesores activos en los ciclos 1 y 2 del Técnico en Ciencias Policiales, siendo el total de docentes asignado a esta actividad cercano a cincuenta personas.

#### 2.4.4 Encuesta rápida

En correspondencia, se realizó una encuesta rápida para conocer la percepción de quince docentes sobre el modelo educativo y compararlo con los resultados de la indagación antes mencionada, para contrastar el modelo pedagógico con el que se identifica el personal, y la correspondencia entre lo que se cree y lo que se hace.

Del total de cuestionarios se desecharon cuatro por estar incompletos, siendo considerados válidos once instrumentos aplicados.

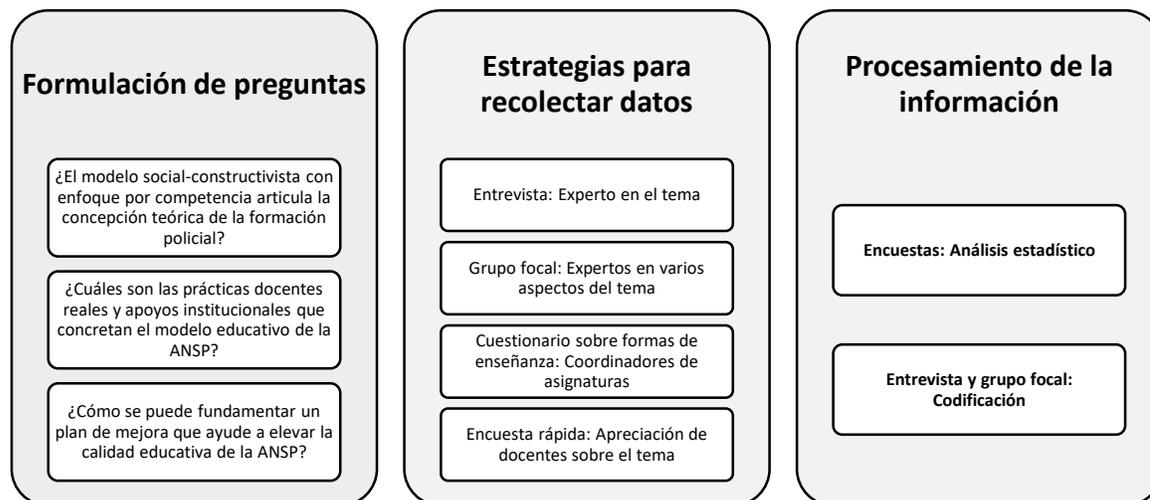
### 2.5 Descripción de los Instrumentos utilizados.

Los instrumentos utilizados, fueron aplicados con base en formatos estandarizados, cuyo propósito fue ordenar cada una de las Técnicas anteriormente relacionadas, con el Instrumento a utilizar, la forma de aplicación, el Enfoque, Validación, Referencias, Contexto y Procedimiento.

## 3. PASO 3: REALIZACIÓN DE LA VISITA (RESULTADOS INICIALES)

Para realizar el análisis de resultados de la investigación, en concordancia con el capítulo anterior, se procedió en tres momentos previos tal como se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración 8 Pasos



### **3.1 Estrategias para recolectar los datos: Aspectos cualitativos**

Ander-egg (1995) sostiene que “No manejamos los hechos de manera directa, leemos la realidad con determinadas categorías sirviéndonos de ideas-palabras.” Puesto que, por su naturaleza, esta investigación utiliza el lenguaje y el diálogo como mediación y acercamiento a los aspectos educativos de la realidad de la ANSP, se considera que, lo observado y lo conceptualizado, no es independiente de los sujetos que observan y conceptúan.

Se decidió, que a efecto de situar el pensamiento general con el cual trabajar la investigación, se utilizarían tres documentos de base:

- ✓ Del primer Capítulo, en la parte correspondiente al “PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA”, se ha tomado el numeral 2.2 “Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP.”, como marco referencial del estudio.
- ✓ La transcripción de la entrevista con un Maestro colega
- ✓ La transcripción del grupo focal

Partiendo de estas premisas, estos tres documentos son importantes por su narrativa y discurso, pues manifiestan lo que los sujetos piensan y se sienten, acerca de su praxis y su inserción dentro del fenómeno educativo de la ANSP.

Quedan de esta manera determinados tres sujetos que informan: el investigador, el maestro que hace un contrapunto y el colectivo representado en el grupo focal.

Para procesar la información obtenida, se utilizó el software MAXQDA Analytics, el cual sirve, tanto para investigaciones cualitativas, como cuantitativas. Se realizó un análisis previo del peso de las palabras utilizadas en dichos documentos de base, pues se infiere de allí su importancia relativa y significados, lo que resulta útil en un análisis de los relatos acerca de la realidad estudiada.

(Resultados relacionados en ANEXO 2: Estrategias para recolectar los datos: Aspectos cualitativos)

### **3.1.1 Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP.<sup>8</sup>**

En esta parte del trabajo, se plantea lo que el investigador entiende que debe ser comprendido, pues lo que observa como realidad, es en este momento su visión sesgada. Cuando realiza la visita, busca ayuda para “rellenar los huecos que puedan quedar durante el proceso de redacción del estudio y en el acceso a información adicional.” Y el registro de la información tiene como objetivo “confirmar, ajustar o rechazar las conclusiones recogidas en la revisión documental.” (Stott y Ramil, 2014, p. 20.)

### **3.1.2 Entrevista: Experto en el tema<sup>9</sup>**

La entrevista aportó al propósito de fortalecer las líneas de investigación y orientar los posibles énfasis y concepciones prevalecientes en el contexto del debate académico de la ANSP. Por tratarse de una conversación entre colegas, sin la formalidad que obliga al extraño, y por ser una forma de confrontación sobre puntos de vistas asumidos, dentro de la dinámica académica, pudo ser ambas: abierta y confidencial, con la franqueza y la comprensión, que no hubiera sido posible de otra manera.

### **3.1.3 Grupo focal: Grupo de expertos<sup>10</sup>**

Al optar por realizar esta modalidad de entrevista, se consideró como un factor a considerar, que la presencia del investigador, condicionaría la reflexión, por cuanto en un grupo focal los participantes hablan entre ellos y no con el investigador o el moderador que, por lo general, es un foráneo. Sin embargo, la autoridad del grupo para actuar como un colectivo, con la capacidad de corregir los juicios elaborados y permitir a sus integrantes matizar sus respuestas, permitiría a un moderador con bajo perfil en la discusión, poder matizar las suyas, acercándose a un “microcosmos social” en donde los valores, comportamientos y símbolos de los participantes, al no

---

<sup>8</sup> Ver. ANEXO 2 Estrategias para recolectar los datos: Aspectos cualitativos. Págs. 122 -123

<sup>9</sup> Ídem Págs. 123-124

<sup>10</sup> Ídem págs. 124-125

ser extraños, le permitirán un conocimiento de la realidad que, al inicio es siempre subjetiva y sesgada.

### **3.1.4 Construcción del sistema de códigos<sup>11</sup>**

A partir de estos tres intereses de conocimiento identificados:

- ✓ Las competencias en la concreción del modelo educativo.
- ✓ La importancia de una clara concepción de la Academia, como un medio de formación profesional, y
- ✓ Las competencias como conocimiento docente.

Se construyó el sistema de códigos, que serviría para segmentar las transcripciones, Se identificaron cinco grandes segmentos, con base en el peso de las palabras utilizadas, pues de esta manera indican como se estructura el discurso, lo que facilita el análisis de los relatos acerca de la realidad que se indaga, siendo estos:

- ✓ Modelo educativo
- ✓ Competencias
- ✓ Estudiantes
- ✓ Docentes
- ✓ Institución

Una vez cumplido este propósito, los mismos códigos anuncian qué nombre darles a las categorías<sup>12</sup>, pues estas constituyen dentro del proceso investigativo el núcleo de lo que interesa conocer y de lo que debe ser discriminado.

### **3.1.5 Procesamiento<sup>13</sup>**

Se codificaron los segmentos de las transcripciones tanto de la entrevista, como del Grupo focal, con apoyo de los programas MAXQDA Analytics y QDA Miner, para identificar las ideas más importantes en los documentos de base.

---

<sup>11</sup> Ídem. Págs. 125-127

<sup>12</sup> Ídem "Construcción de las categorías", Págs., 128-129

<sup>13</sup> Ídem. Págs. 130-140

### **3.2 Estrategias para recolectar los datos: Aspectos cuantitativos**

En este apartado, la investigación requiere situar y medir aspectos específicos acerca de lo que creen los sujetos estudiados, sobre cómo se educa, qué se piensa sobre el contexto de trabajo y en lo que respecta a los estudiantes, con qué intereses y valores se identifican.

La investigación se mantiene dentro del tipo descriptivo, por cuanto el registro, análisis e interpretación de los datos se acerca al mundo ideológico que explica, por qué ciertas prácticas se repiten en el aula, constituyendo tendencias en el trabajo con los estudiantes. Aun así, se requiere un trato estadístico que marque esas tendencias de forma objetiva. Por eso se utilizaron las encuestas, las que se procesaron trabajando los datos en hojas de Excel, luego se exportaron a IBM SPSS Statistics, para realizar un análisis estadístico descriptivo.

#### **3.2.1 Cuestionario sobre las formas de enseñanza<sup>14</sup>**

La encuesta se basa en la réplica de una investigación realizada por Nieto Ruiz, L.F. (2008), que buscaba identificar los modelos pedagógicos que emplean los profesores en el Instituto Técnico Rafael Reyes de la ciudad de Duitama en Colombia. Esa investigación partía de dos premisas válidas para ser replicadas en la Academia:

- La necesidad de revisar los fundamentos del proceso educativo que se está dando en la institución.
- Identificar el pensamiento pedagógico que se expresa en las pautas de actuación, conceptos y experiencias pedagógicas de los profesores.

En ejercicio se utilizó el análisis de factores, “Tal método nos indica cuántas dimensiones integran a una variable y qué ítems conforman cada dimensión” (Hernández Sampieri. 2014, p. 298). Se identificaron las convergencias de las respuestas, posteriormente los ítems fueron ordenados por cada uno de los

---

<sup>14</sup> Ver ANEXO 3. Estrategias para recolectar los datos: Aspectos cuantitativos. Págs. 142-146

factores, lo que permitió identificar las inclinaciones del docente, hacia determinados modelos.

El cuestionario consistió en cuarenta ítems (40), distribuidos aleatoriamente.

La estructura se construyó alrededor de cuatro (4) factores, que corresponden a los modelos pedagógicos: Tradicional, Espontaneísta, Tecnológico y Constructivista, tal como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 13 Modelos Pedagógicos*

MODELO PEDAGÓGICO	CONTENIDOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
TRADICIONAL	Disciplinas y facultades	Verbalista, transmisionista, memorista, repetitiva	Memorización, repetición, calificación cuantitativa
TECNOLÓGICO	Conocimiento técnico inductivo destrezas de competencias.	Objetivos instruccionales, operativos, Refuerzo	Diagnóstica, formativa, sumativa, Test
ESPONTANEÍSTA	La que el alumno solicite	Libre expresión, no hay interferencia	No evaluación No comparación No calificación
CONSTRUCTIVISTA	Deconstrucción de conocimientos	Aprendizaje por procesos, a través de la experiencia	Valorativa y crítica según criterios medibles y específicos

### 3.2.2 Encuesta rápida

La encuesta rápida, trató de una acción realizada a un grupo de docentes que preparaban sus clases, con lo que se buscaba conocer la percepción general de estos, sin haber sido previamente advertidos. Las percepciones suelen ser fotografías instantáneas del momento, por lo que se procedió en un lapso coincidente con la realización de la entrevista y el grupo focal.

El grupo de preguntas se relacionan en el numeral 1.4 “Orientación del estudio”, del Capítulo I. Se aplicaron quince cuestionarios, se desecharon cuatro por estar incompletos, procediéndose con once instrumentos, cuyos resultados se muestran en el ANEXO 3. Estrategias para recolectar los datos: Aspectos cuantitativos. Págs. 142-146

## **CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

El presente capítulo se estructuró en dos grandes segmentos: El proceso de Análisis con énfasis en lo Cualitativo y el proceso cuyo énfasis se apoyó en el manejo de datos cuantitativos.

### **1. El proceso de Análisis Cualitativo.**

Al elaborarse la primera parte del trabajo con base en tres documentos: la entrevista y el grupo focal transcritos, más las “Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP”, que corresponde al capítulo I, se buscó estructurar la relación entre los sujetos hacia los cuales se dirigieron las preguntas.

En los resultados transcritos se esperó encontrar la opinión general, e identificar el pensamiento general dominante en los sujetos consultados, es decir en qué se cree, qué se piensa, sobre las prácticas educativas en la Academia.

Se partió de la idea del consenso, del conjunto de ideas generalizadas comúnmente aceptadas que representan la opinión general sobre los diferentes aspectos de la realidad. Encontrar las ideas que permite entender los consensos y disensos corresponde al interés de conocimiento que orienta la investigación, en sus aspectos prácticos como éticos, como bien plantea Sánchez Puentes:

A las ciencias histórico-hermenéuticas corresponden dos tipos de interés: uno es práctico, que consiste en el conocimiento de las interacciones entre los individuos durante el trabajo, con el propósito de acrecentar el consenso, la comprensión y, particularmente, el respeto entre los mismos. El otro es liberador, basado en la emancipación de cualquier tipo de alienación individual o social, así como en la denuncia de ideologías y de la explotación del hombre por el hombre.

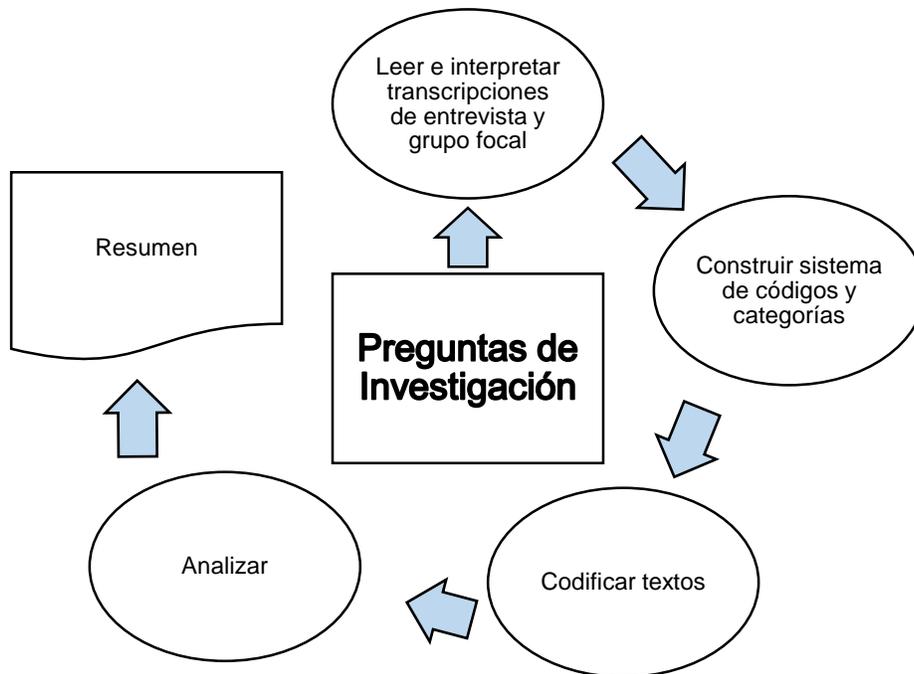
(Sánchez Puentes, 2014, p. 117)

Al identificar las ideas con las que se justifica lo que se cree, se encuentran los argumentos de una comprensión general de las cosas, de cómo el grupo toma sus decisiones, crea antipatías y simpatías, aceptación o rechazo hacia los proyectos

educativos que afectan sus condiciones de trabajo y existencia. Cuando se busca un acercamiento a la realidad de los actores de aula, comprender lo que realmente pasa, es posible por pasos, por medio del diálogo y el debate, y enfrentando las contradicciones sin negar que existen.

El proceso de Análisis Cualitativo se puede observar en la ilustración siguiente:

*Ilustración 9 Ciclo de análisis*



**Preguntas de investigación:** Ejes conductores de la investigación

**Trabajo inicial con texto:** Una vez transcritos la Entrevista y el Grupo Focal, se leyeron los textos, intentando comprender qué se decía, cómo se decía y también las desviaciones del tema, desde la pregunta inicial.

**Códigos:** Fue la técnica utilizada, para facilitar la selección, sistematización de los contenidos y depuración el texto.

**Selección:** Se seleccionan las frases claves transcritas de la Entrevista y el Grupo Focal, que dan contenido al discurso estudiado, y que debe ser analizado.

**Resumen y comentarios:** Implicó una selección intencionada de frases, y la articulación con ellas, de ideas orientadas por el sistema de códigos/categorías, para expresar las conclusiones del investigador, durante el proceso de análisis.

## 1.1 Cruce de “Entrevista al experto en el tema” con Grupo Focal con expertos”

### 1) Modelo educativo

#### Preguntas:

¿El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica?

¿El modelo social-constructivista, es adecuado para entender cómo se logra la formación policial?

Tabla 14 Modelo Educativo: CONSTRUCTIVISMO

Grupo focal	Entrevista
<p>Este MODELO es importante porque ayuda al estudiante a construir el propio conocimiento, (...) a desarrollar las capacidades de los estudiantes, [y su éxito depende] de la creatividad del docente en desarrollarlo.</p> <p>(...) el modelo constructivista, es aquel que hace, que el estudiante ya no sea una persona pasiva, sino activa en construir el propio conocimiento.</p> <p>Ese modelo me parece adecuado para desarrollar las capacidades de los estudiantes...</p>	<p>El constructivismo (...) está más orientado a un MODELO académico y no a un MODELO educativo, porque el MODELO educativo es una visión sintética, conceptual, filosófica que debe defender la institución (...), el constructivismo social con enfoque por competencias (...) lo hace el profesor. Que debe planificar con un enfoque por competencias para echar a andar el MODELO académico. Y no es el MODELO educativo.</p>

Tabla 15 Modelo Educativo: MÉTODOS

Grupo focal	Entrevista
<p>...para el alumno estar sentado tanto tiempo eso no es bueno, no es como que ellos construyan el conocimiento y eso uno lo va adquiriendo mediante la experiencia, usted puede dar la clase dos horas y media, en algunas cosas puso atención,</p> <p>(...) las cualidades del docente en cuanto al manejo de las técnicas, estrategias y dinámicas</p>	<p>Hay un dicho que tiene la policía: solo “un tigre forma a otro tigre”. (...) los policías que hayan formado a estos policías, quizás tengan su estatus académico y profesional. Desde ese punto de vista, si puedo considerarlo, pero si no los tenés. Te ves en la necesidad de contratar o tener personal académico que maneje el área académica, que en su formación ellos van a</p>

<p>dadas en clase, también tiene que ver la empatía que el docente presenta,</p> <p>(...) si el docente llega apático a veces gritando o tratando mal a los alumnos, lo que hace el alumno es cerrarse más. (...) siempre apoyarse con otro tipo de herramientas o documentos, y darles un incentivo, un tipo de ponderación.</p> <p>El método a mí me fascina, y yo diría que el problema está ahí en los docentes, cómo convertirnos los docentes en docentes constructivistas.</p>	<p>necesitar. (...) la concepción es errónea, de pensar que es en todo el contexto -que los policías enseñan-. No, eso es en la parte doctrinaria. En la parte doctrinaria estamos muy claros que, quien tiene que darle la formación es otro policía. En la doctrina policial sí, pero en la parte académica no, (...) ahí hay personal profesional para eso...</p>
---	--

Tabla 16 Modelo Educativo: MODELO ACADÉMICO

Entrevista
<p>El constructivismo (...) está más orientado a un MODELO académico y no a un MODELO educativo, porque el MODELO educativo es una visión sintética, conceptual, filosófica que debe defender la institución</p> <p>El modelo educativo, (...) es conceptual y para denominar el modelo educativo hay que tomar en cuenta ciertas posturas.</p> <p>Yo en lo particular, no lo reflejo, no lo veo como modelo educativo (...). Nuestro modelo educativo debería estar reflejado en la WEB, (...) porque el modelo educativo tiene que vender hacia afuera. El modelo educativo es el horizonte que ve el cliente, el horizonte, y eso le llama la atención. Es una visión sintética, es un enunciado, un modelo educativo no necesita que sea, sino que un enunciado, de modo que este modelo educativo de nosotros tiene que estar íntimamente ligado a lo humanístico y a lo comunitario, porque ese es el “deber ser” de la institución, relacionado con quien es nuestro cliente.</p> <p>(...) lo que pasa con el modelo educativo de la ANSP, es que no vende hacia afuera, el modelo educativo de la ANSP vende hacia adentro.</p> <p>El constructivismo social con enfoque por competencias (...) ¿quién lo hace?, ¿lo hace el estudiante? No, eso lo hace el profesor. Que debe planificar con un enfoque por competencias para echar a andar el modelo académico.</p> <p>Y no es el modelo educativo. Entonces, tenemos que tener claro nosotros cuál es la concepción educativa de nuestra institución. (...) como academia todavía no sé.</p>

Tabla 17 Modelo Educativo: PROGRAMAS

Grupo focal
<p>Los programas que se han establecido con el IES, muchas leyes (...) por ejemplo, en mi asignatura que están un poquito desfasadas, eso lo dejamos a un lado, pero nosotros tenemos que cumplir con el programa, pero el tiempo no nos da, (...)</p> <p>Yo diría que los programas que tenemos como técnico (...) son totalmente tradicionales</p> <p>(...) me doy cuenta que eso le va a servir al policía; pero eso no está en el programa de estudio. Entonces ahí, ¿qué hacer? Yo me amarro a las competencias.</p> <p>La competencia si está bien construida. Lo que no está construida, es la cantidad de temas que aparecen en el programa.</p> <p>Si el programa estuviera en esa línea ¡perfecto! nuestro programa debería estar, diseñado, en relación a, la competencia que, se desarrolle y se desarrollen de manera, ágil</p> <p>Considero que se debería hacer más importante que sea que se logre la alineación correcta entre el plan de estudio y primero la identificación de las competencias que se deben de desarrollarla, la orientación de los planes en relación con las competencias, y que el docente también se empodere, de esas herramientas pedagógicas en el aula que le van a ayudar, a desarrollar esas competencias, valga la redundancia, en el alumno.</p>

## 2) Competencias

### Preguntas:

¿El enfoque por competencias es acertado, porque marca horizontes posibles?

¿Las competencias identificadas son las que deben ser?

Tabla 18 Competencias: COMPETENCIA

Grupo focal	Entrevista
<p>(...) procuro que la actividad particular gire alrededor de la competencia.</p> <p>(...) no concuerdo mucho con lo de las competencias, porque (...) según lo que he leído, que las competencias son un poco robotizadas y mecanizadas,</p>	<p>Aquí se implementó el modelo por competencias, sin pensar en un modelo educativo, sin pensar en un modelo académico. Aquí se empezó por las ramas y se introdujo así, abruptamente.</p>

Grupo focal	Entrevista
<p>(...) yo difiero un poco de la competencia. No difiero en cuanto que el policía debe de ser competente en todos los aspectos y ser integral</p> <p>(...) En educación las competencias no son mecanizadas. En educación es todo lo contrario. La creatividad, ante todo.</p> <p>(...) para poder desarrollar una carrera por competencias, se debe de tener en cuenta la función y también la población que va a recibir el servicio, a quién va orientado, lo que espera y qué es lo que se debe hacer.</p> <p>(...) por las experiencias que se tienen, si las competencias se van a venir a establecer, sería bueno que se establecieran ya desde el estado, desde el gobierno.</p> <p>(...) hay que partir de lo que se necesita, qué competencias son las que el profesional de policía necesita, para poder dar un servicio de calidad,</p>	<p>Yo no comparto mucho el enfoque por competencias (...) porque hay que saber la concepción clara, de lo que es, el enfoque competencia (...) se apega más, a lo técnico que a lo superior. (...) los fines de competencia son económicos, son fines no humanísticos y si la formación del policía desde el punto de vista de su modelo educativo, debe ser humanístico, (...) bota todo lo relacionado a la competencia...</p>

Tabla 19 Competencias: ENFOQUE

Grupo focal	Entrevista
<p>... al principio podría parecer que el modelo constructivista se contrapone un poco a la cuestión de competencias, por lo mismo que hace pensar que se mecaniza para que la persona desarrolle algo específico sin mayor criterio, sólo hacerlo, no es así verdad</p>	<p>No funciona porque desgraciadamente nuestra institución trabaja, o es funcional con base a la política, (...) nosotros vamos de acuerdo al gobierno de turno (...) es la administración en turno la que rige cómo se va a trabajar.</p>

### 3) Estudiantes

#### Preguntas:

¿Los estudiantes han sido bien seleccionados? ¿Se puede constatar que las competencias enunciadas en el SEPI se están logrando?

La referencia al alumnado solo aparece en La discusión del Grupo Focal, siendo este el resultado.

Tabla 20 Estudiante: ALUMNO

Grupo focal
<p>(...) vienen de un bachillerato a distancia, les cuesta analizar.</p> <p>El problema a veces es que, los estudiantes vienen de un bachillerato, que tal vez solo les han dado folletos, bachillerato a distancia, o no han recibido la atención que se necesita, no traen esa cultura de estudiar, interpretar, analizar.</p> <p>(...) a los 18 años que viene un ser humano aquí, mínimo ya trae una escala de valores, y esa escala de valores hay que ponerla a avanzar a partir del trabajo docente y construir (con él)</p> <p>(...), pero el alumno que tenemos, aunque nosotros lo queramos súper capacitar, quiere que se le dé todo mecanizado, (...), ¿qué debo de hacer?, y si hace lo otro, ¿qué debemos hacer?”, entonces todo totalmente cuadrículado porque les cuesta el análisis, esa es la situación.</p> <p>(...), para seleccionarlos hay que investigarlos bien.</p> <p>El alumno que deberíamos tener, es aquel que realmente desea ser policía. El que quiere proteger y garantizar los derechos de las personas. Pero el que tenemos lastimosamente solo viene por un salario, por una mejora económica para su familia, y no el deseo de realizar su función dentro de esa profesión...</p>

#### 4) Docentes

##### Preguntas:

¿Han logrado los docentes de la ANSP llevar el modelo social constructivista con enfoque por competencias a su concreción en el aula?

Tabla 21 Docentes: ENSEÑANZA

Grupo focal	Entrevista
<p>(...) yo la formo de cómo considero que las competencias me ayudan es trabajando en casos.</p> <p>Por decirlo así, en cada clase un experto en la materia es el beneficio que aporta a las</p>	<p>Ahora estamos en la revolución del conocimiento y nuestro modelo educativo sigue pegado allá. [en la revolución industrial]</p>

<p>competencias. [Ese “experto” se refiere al profesor]</p> <p>(...) tenemos estudiantes que ya saben, que ya tienen una licenciatura y convertirlos en ese apoyo también en clase, que ellos ayuden a desarrollar competencias</p> <p>(...) que el docente también se empodere, de esas herramientas pedagógicas en el aula que le van a ayudar, a desarrollar esas competencias, valga la redundancia, en el alumno.</p> <p>Ahora. Si nosotros enseñamos cómo mejor podemos, da igual, los estudiantes aprenden como mejor pueden.</p>	<p>Entonces, ahí es donde es importante un cambio en nuestro modelo educativo. Y un cambio en nuestro modelo académico.</p> <p>Si lo queremos llevar hasta allí, que es importante porque el modelo didáctico es el que va a operativizar el quehacer del docente. El modelo académico es una fundamentación teórica.</p> <p>Sin embargo, trabajamos con ella por mandato</p>
--	---

Tabla 22 Docentes: PRÁCTICA DOCENTE

Grupo focal
<p>(...) al docente habría que prepararlo, porque como (...) no es lo mismo solo llegar y dictar la clase y si uno le pregunta al alumno y el alumno no tiene preguntas que hacer de momento, porque ni siquiera entendió lo que se le dijo en ese momento</p> <p>Entonces en ese sentido (...) quizás sea como esa falta de conocimiento y desarrollo de capacidades de docentes en cuanto al modelo El modelo en sí no tendría que ser un problema, sino más la creatividad del docente en desarrollarlo</p> <p>La idea de ese experto en esa zona de desarrollo próximo es desarrollar de una manera experiencial la clase, porque la premisa es que se aprende gracias a la experiencia, pero dentro de esa experiencia se usa la técnica docente, (...) para que el aprendizaje sea significativo. Entonces dentro de eso el modelo es bastante adecuado, la cuestión es cómo nosotros lo sepamos adaptar, manipular y nos apropiemos de él.</p> <p>(...) las cualidades del docente en cuanto al manejo de las técnicas, estrategias y dinámicas dadas en clase, también tiene que ver la empatía que el docente presenta (...) es bien importante, de que el docente logre una humanización y se sensibilice, que logre hacer clic, engranar con los sentimientos de los estudiantes, y que logre cautivar la atención...</p>

(...) no alejar la parte técnica de la teórica, que a veces por tratar de hacerlo demasiado ameno a veces uno pierde el elemento de la cognición y se va solo por la parte técnica, que alguno aprende a hacer, pero cuando tiene los resultados no sabe ni cómo lo hizo

Aquí seguimos enseñando, así como nos enseñaron, (...) hay infinidad de formas de ser creativo en el aula, pero no hemos explorado otros recursos educativos. Ahora. Si nosotros enseñamos cómo mejor podemos, da igual, los estudiantes aprenden como mejor pueden

Desgraciadamente, aquí se observa a mucho compañero huraño, huraño. Cree que, si uno quiere conversar con él, es porque quiere sacarle algo. No, yo si al caso quiero sacarle algo, aprender yo, aprender. Y resulta que tenemos muchas cosas en común, la docencia que él hace. Desgraciadamente si no conversamos ¿cómo vamos a saber? es importante eso.

Se hace lo que se quiere, como se puede. No se apega ni siquiera a lo que ha escrito, a sus cartas donde ha establecido que va a realizar.

Porque, aunque todo el plan está diseñado correctamente esté bien alineado, si no hay supervisión y no hay, no hay buena, disposición de parte del docente, tampoco funcionaría, por lo que considero también que es importante actualizar a los docentes, tanto en el tema del constructivismo y también el tema de las competencias.

## 5) Institución

### Preguntas

¿El nivel directivo ha apoyado firmemente el proyecto?

Tabla 23 Institución: DIRECTIVOS

Grupo focal	Entrevista
<p>para mi ver, una serie de situaciones que quizás los que han estado al frente de esto, quizás no son educadores, sino que son gente práctica, gente que dice: "lo que yo quiero es policías que den respuesta ahorita porque hay una emergencia"</p>	<p>(...) aquí se ha dado una moda y una costumbre, que se ha creído que este tipo de institución educativa, la puede manejar cualquier profesional. Y la costumbre ha sido que debe ser un abogado quien dirija la institución</p>
<p>El apoyo de los directivos, Yo no lo he visto. A mi juicio esta institución es pequeña. El director debería involucrarse en procesos educativos. Si no es educador, pero ¿Quién le prohíbe que aprenda?</p>	<p>Pero esta Institución es académica, es formadora, es educativa. Entonces, ¿quién es el personal más idóneo para dirigirla?: Pues educadores, formadores, académicos. Porque esos son quienes conocen el área...</p>

<p>Cualquiera que sea el director. No importa si es policía, si es abogado, economista o lo que sea debe involucrarse en la actividad docente</p> <p>El Consejo Académico levanta la mano aprueba dos modelos educativos. Y después aprueba un plan de estudio, pero nunca se dio cuenta que, lo que había aprobado en teoría, no tenía relación con lo segundo que aprobó. --Nada que ver. Pero los aprobó, en los dos casos levanta la mano y decide y decide para mucha gente.</p>	<p>La política juega un papel muy importante. (...) esta institución fue creada por cuestiones políticas: los acuerdos de paz. (...) hay que tomar en cuenta una postura antropológica. Hay que tomar en cuenta la historia, para la creación de este modelo educativo, hay que darnos cuenta de por qué nació nuestra institución o, por qué nacieron ambas instituciones.</p>
---	---

<b>Grupo focal</b>
<p>En esa dimensión no la vi en el consejo, ni el director. Ni la señora decana. Ni el subdirector. A mi juicio para que funcionen académicamente las cosas, estas tres personas deben hablar el mismo lenguaje. Deben estar en sintonía. Si no están de acuerdo en algunas cosas. Pues deben limar asperezas superarlas. Y trabajar. Todos a jalar para el mismo lado.</p> <p>Y los que no son directivos. Los compañeros que están abajo llámese jefe de estudio, llamase coordinadores, fueron víctimas del sistema, porque cuando el docente viene y pide orientación se las pide a ellos</p> <p>Ahora, sí los que vienen a dirigir esta institución no tienen criterio docente, eso será difícil.</p> <p>Cuando uno ve la cabeza, de que no hay así, que tengan algo de educación en esta área</p> <p>Pero si siento yo que tiene que haber una dirección con pensamiento educativo y educativo técnico.</p> <p>Pero si, tiene que haber una cabeza con conocimiento técnico educativo. Para que oriente profesionalmente porque todos nosotros necesitamos orientación.</p> <p>Que no ha existido ese apoyo, pero quizás es, sobre todo por eso mismo, porque ha existido un desconocimiento de parte de la dirección sobre cuestiones y procesos educativos. Entonces, se dedican más a administrar que otra cosa</p> <p>(...) por el mismo sentido de que esto es una institución que forma policías y ellos han de suponer que lo que necesita el pueblo es policía que lleguen y que cuide. Y no ven el sentido, en sí, del aprendizaje. Que creo que ahí sí queda, como esa deuda, que no se desarrolla ese apoyo</p>

## 1.2 Resumen

Existe una contradicción, entre una teoría que explica cómo se aprende y un ejercicio que enseña al modo tradicional.

*“...ayuda al estudiante a construir el propio conocimiento, (...) a desarrollar las capacidades de los estudiantes, [y su éxito depende] de la creatividad del docente en desarrollarlo.”*

¿En todo caso, es el constructivismo un asunto de innovar metodologías o estrategias?

Indudablemente hay un interés al utilizar una educación constructivista

*“las cualidades del docente en cuanto al manejo de las técnicas, estrategias y dinámicas dadas en clase, también tiene que ver la empatía que el docente presenta...”* y sin embargo se siente el enorme peso de la escuela tradicional en los argumentos, es decir en la cabeza, que es la sede del pensamiento. “: solo *“un tigre forma a otro tigre”, o “siempre apoyarse con otro tipo de herramientas o documentos, y darles un incentivo, un tipo de ponderación...”*

Por eso no se discute acerca de cómo se produce el aprendizaje y, en consecuencia, no se ayuda a definir la propuesta de cómo enseñar que, en fin, de cuentas, es la cuestión sustantiva, que interesa resolver. *“no concuerdo mucho con lo de las competencias, porque (...) según lo que he leído, que las competencias son un poco robotizadas y mecanizadas...”, “Aquí se implementó el modelo por competencias, sin pensar en un modelo educativo, sin pensar en un modelo académico. Aquí se empezó por las ramas y se introdujo así, abruptamente.”*

El modelo educativo es importante porque, al ser el contenedor de la estructura organizacional, orienta el trabajo y las responsabilidades de sus miembros, la toma de decisiones convenientes para el éxito de su misión ordena la dirección y sus recursos. Al contener también los planes de estudio, define sus horizontes, lo que quiere lograr, y cómo hacerlo.

Si bien se considera, que el constructivismo favorece el esfuerzo del estudiante en la construcción de su propio conocimiento, se puede observar que el profesor no está dispuesto a ceder su sitio central en el hecho educativo, esto es claro cuando se plantea y se entiende que, la tarea del profesor es “innovar el tipo de metodología o estrategia” a utilizar para construir ese conocimiento. No es el estudiante quien asume el papel protagónico en su propio proceso de formación, siempre es el maestro quien decide cómo aprender y qué aprender. Esto se explica en una afirmación poderosa y sintética: *“Ahora. Si nosotros enseñamos cómo mejor podemos, da igual, los estudiantes aprenden como mejor pueden.”*

La propuesta social-constructivista con enfoque por competencias, no logra enraizarse en la cultura formativa de la ANSP, no orienta la acción pedagógica de los profesores, ni se concreta como prácticas en el aula, tampoco explica cómo se logra la formación policial. El modelo educativo “no se ve”.

## 2. El proceso de Análisis Cuantitativo.

### 2.1 Cuestionario sobre las formas de enseñanza

La encuesta para identificar las formas de enseñanza en la ANSP, se basa en la réplica de una investigación realizada por Nieto Ruiz, L.F. (2008), que buscaba identificar los modelos pedagógicos que emplean los profesores en el Instituto Técnico Rafael Reyes de la ciudad de Duitama en Colombia. Esa investigación partía de dos premisas válidas que pueden ser replicadas en la Academia:

- La necesidad de revisar los fundamentos del proceso educativo que se está dando en la institución.
- Identificar el pensamiento pedagógico que se expresa en las pautas de actuación, conceptos y experiencias pedagógicas de los profesores

Al efecto se identificaron cuatro modelos pedagógicos: Constructivista, Espontaneista, Tecnológico y Tradicional; todos ellos conocidos en el medio educativo nacional, exceptuando el Espontaneista que, para el gusto de algunos profesores, es más bien un “desorden”. Aun así, muchos de sus argumentos no son extraños y pueden ser tomados de referencia como parte del pensamiento general del profesorado salvadoreño. Los resultados se observan en la tabla siguiente:

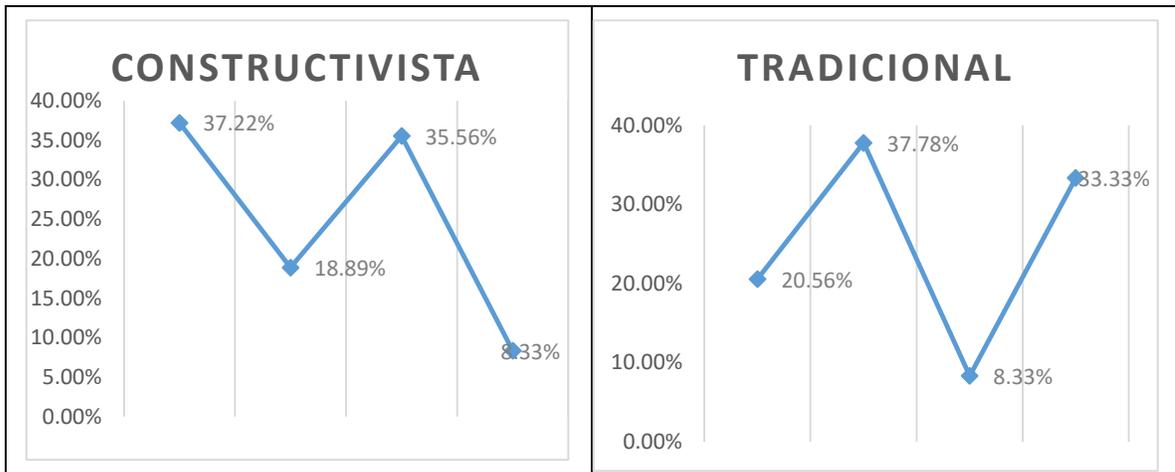
Tabla 24 Tabla de resultados. Encuesta a Docentes

TENDENCIA	TOTAL ACUERDO	ACUERDO	DESACUERDO	TOTAL DESACUERDO
Constructivista	37,22%	18,89%	35,56%	8,33%
Espontaneista	25,56%	39,44%	17,78%	17,22%
Tecnológico	31,11%	25,00%	29,44%	14,44%
Tradicional	20,56%	37,78%	8,33%	33,33%

A partir de una mirada rápida, con base en **el total acuerdo** respecto del **total desacuerdo**, en la tabla anterior, se puede inferir rápidamente que el modelo dominante es el **Constructivista** con 37,22% de total acuerdo, frente al 8,33% que está totalmente en desacuerdo. El **Espontaneista** con 25,56% pasa aceptablemente frente al desacuerdo del 17,22%; mejor le va al **Tecnológico** con 31,11% de apoyo frente a un rechazo del 14,44%. Pero obsérvese que el modelo

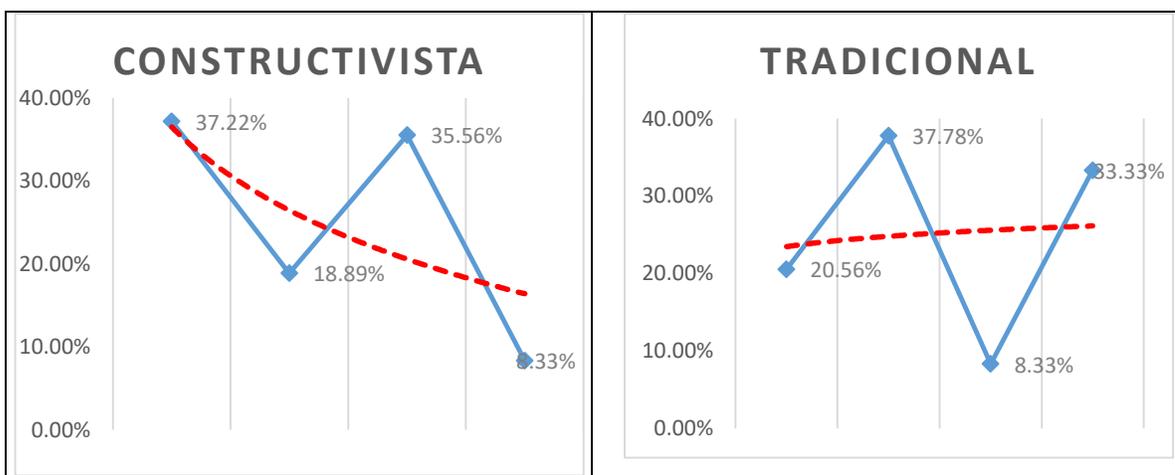
**Tradicional** con 20,56% de apoyo frente a un 33,33% de rechazo sale muy mal parado.

Compárese el Modelo Constructivista mejor valorado, con respecto al Modelo Tradicional que aparece en el nivel más bajo de aceptación. Pero; ¿Es ese un retrato de la opinión real de los encuestados?



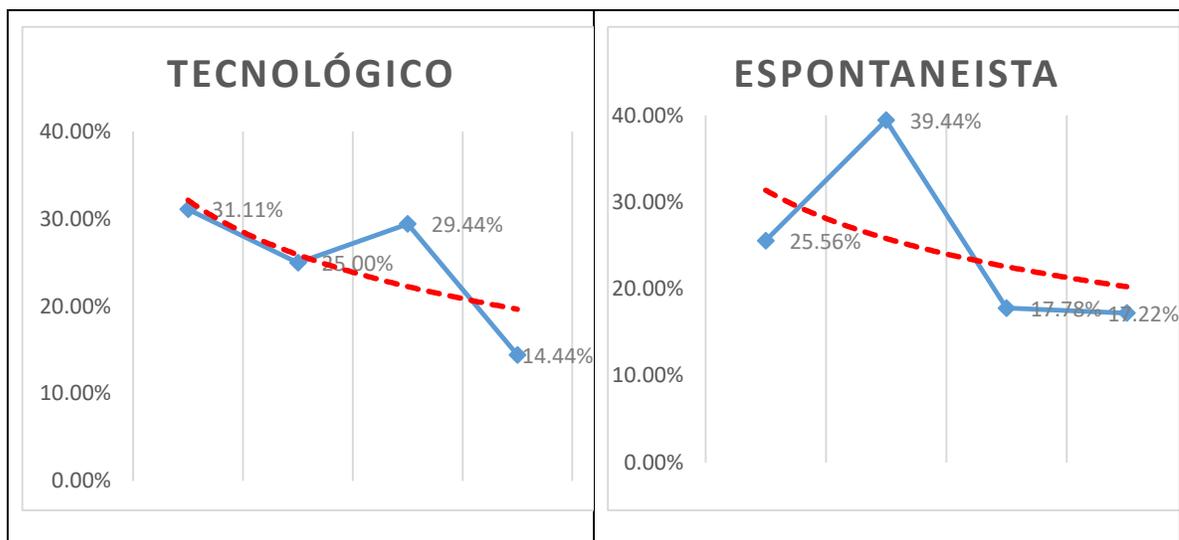
Muchas veces la opinión de las personas se muestra en las apariencias. Pero la apariencia, a veces, oculta lo que se quiere decir. Por eso la encuesta tenía cuatro criterios, para profundizar en el pensamiento de los encuestados, y así identificar la tendencia.

Por ejemplo, ¿qué pasa, si al mismo gráfico, se le agrega una línea de tendencia?



Pareciera indicar que el modelo constructivista se planta con una aceptación mayor que se va a la baja, o en su defecto que se va a los opuestos; mientras que el

modelo tradicional, más bien parece tender hacia una estable meseta. Los otros dos modelos de referencia, se parecen en la tendencia al Modelo Constructivista.



Se utilizó una *línea de tendencia logarítmica*, pues resulta útil, cuando los valores de los datos crecen o se reducen rápidamente y luego se estabilizan. Para el caso, en los cuatro modelos se observa una línea que tiende a opuestos y luego se estabiliza. Pero para descubrir, en cuál de ellos es más observable la meseta, la línea de tendencia logarítmica nos da esa respuesta: Es el Modelo Tradicional, lo cual no es visible a simple vista.

Como no existe un punto medio para las respuestas, al comparar las respuestas no extremas, se obtienen resultados contradictorios.

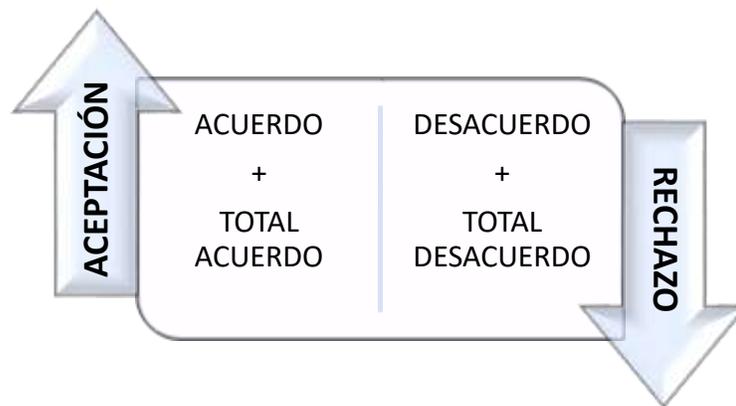
TENDENCIA	ACUERDO	DESACUERDO
Constructivista	18,89%	35,56%
Espontaneista	39,44%	17,78%
Tecnológico	25,00%	29,44%
Tradicional	37,78%	8,33%

El modelo Constructivista resulta ser el peor situado, con el menor ACUERDO y el mayor DESACUERDO. En cambio, el Modelo Tradicional repunta, con un alto ACUERDO y un mínimo DESACUERDO.

Lo significativo de estos datos, los determina que hacia el centro se concentra el grueso de las respuestas, pues del total de 720 respuestas posibles se presenta una distribución así:

Extremos	338 respuestas	47%
Al Centro	382 respuestas	53%

¿Qué pasa si se profundiza en los datos, reduciéndolos a solo dos alternativas, es decir, a una elección forzada?



TENDENCIA	ACEPTACIÓN	RECHAZO	DISTANCIA
Constructivista	56,11%	43,89%	12,22%
Espontaneista	65,00%	35,00%	30,00%
Tecnológico	56,11%	43,89%	12,22%
Tradicional	58,33%	41,67%	16,67%

La realidad que comienza a emerger indica que, el Modelo constructivista no es el más aceptado. Sino el Modelo Espontaneista, que curiosamente, es el menos conocido como proyecto en El Salvador.

Que el Modelo Tradicional recibe mayor rechazo que el Espontaneista, al mismo tiempo, este rechazo es ligeramente menor que el recibido por el modelo Constructivista, y el Tecnológico; lo que al principio no se mostraba en virtud que, el TOTAL DESACUERDO duplicaba y triplicaba al de los otros modelos.

Irónicamente, en este juego, la distancia entre ACEPTACIÓN/RECHAZO del Modelo Espontaneista duplica, en esos términos al Modelo Tradicional.

## **2.2 Encuesta rápida**

Las preguntas de esta encuesta se enuncian en el Capítulo I, y se dirigen a establecer un marco de comprensión acerca de la pertinencia del Modelo Educativo de la ANSP, comprendida como, un conjunto de condiciones que engloban la realización de modelo educativo declarado.

La estructura de la encuesta se dispuso conforme a siete condiciones convertidas en preguntas, siendo estas:

1. Que el Modelo Educativo oriente la acción pedagógica
2. Que sea adecuado para entender cómo se logra la formación policial.
3. Que el enfoque por competencias marque horizontes posibles.
4. Que las competencias identificadas sean las que se necesitan

Estas cuatro condiciones corresponden al mundo de las concepciones que, dan fundamento al Modelo Constructivista con Enfoque por Competencias, de ahí la importancia de establecer la relación ACEPTACIÓN/RECHAZO que los docentes encuestados manifiestan acerca de ellas.

Las tres restantes corresponden al mundo de los hechos, el de la acción de los sujetos que materializan el modelo. Los directivos, los docentes y los estudiantes que, con su práctica, construyen la realidad, siendo estas:

5. Que los docentes lleven el modelo a su concreción en el aula.
6. Que el nivel directivo apoye firmemente el proyecto.
7. Los estudiantes hayan sido bien seleccionados.

De lo que se trata es de situar las prácticas educativas, por cuanto no están dadas de una vez y para siempre, siendo una característica de la formación policial, trabajar con promociones completas de estudiantes, que entran a principios y mediados de año.

Cada promoción posee particularidades, siendo dinámicas y variando con el tiempo las prácticas que se realizan con ellas.

Los resultados obtenidos se observan en el cuadro siguiente:

Preguntas	Respuestas				
	MED	ED	TM	DA	MA
El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica	0,00%	0,00%	27,27%	18,18%	54,55%
El modelo social-constructivista es adecuado para entender cómo se logra la formación policial.	0,00%	0,00%	27,27%	27,27%	45,45%
El enfoque por competencias es acertado, porque marca horizontes posibles.	0,00%	9,09%	9,09%	63,64%	18,18%
Las competencias identificadas son las que deben ser.	9,09%	0,00%	54,55%	36,36%	0,00%

Preguntas	Respuestas				
	NN	AV	TM	F	SS
Los docentes han logrado llevar el modelo social-constructivista con enfoque por competencias a su concreción de aula.	9,09%	54,55%	9,09%	27,27%	0,00%
El nivel directivo ha apoyado firmemente el proyecto.	9,09%	18,18%	54,55%	18,18%	0,00%
Los estudiantes han sido bien seleccionados.	0,00%	27,27%	63,64%	9,09%	0,00%

### Criterios

Muy en desacuerdo	MED
En desacuerdo	ED
Término medio	TM
De acuerdo	DA
Muy de acuerdo	MA

No, nunca	NN
Algunas veces	AV
Término medio	TM
Frecuentemente	F
Sí, siempre	SS

Una mirada general a los resultados muestra que la mayoría de los encuestados, se ubica dentro de la tendencia que va, del Término medio a “Muy de acuerdo” en el grupo de las primera cuatro preguntas, y muestra una tendencia del Término medio al “No, nunca” en las restantes tres preguntas. Los resultados indican que los datos pueden mostrar valores extremos o discontinuidades, como en efecto sucede.

Contrastando estos dos conjuntos de condiciones, el primero de ACEPTACIÓN/RECHAZO y el segundo de REALIZACIÓN/NO REALIZACIÓN, se cruzaron los datos partiendo de dos preguntas claves:

*¿Qué % de los profesores aceptan cómo válidos los argumentos propuestos para caracterizar al modelo educativo de la ANSP?*

*¿Estos argumentos, se realizan en la práctica concreta de los sujetos del modelo educativo?*



En la gráfica se muestra que la tendencia para caracterizar el modelo es del extremo del “muy acuerdo” al medio, que indica “aceptación”, mientras que respecto de las prácticas concretas van en sentido contrario, del extremo de “no y nunca” al término medio, lo que indica “no realización”.

Siendo paradójico el resultado, no corresponde el enunciado teórico, con la sustentación práctica. El detalle de esta relación se puede observar en la tabla cruzada siguiente:

**Tabla cruzada <sup>15</sup>  
Realización\*Aceptación**

			Aceptación			Total
			Rechazo	Término medio	Aceptación	
Realización	No se realiza	% del total	9,10%	9,10%	9,10%	27,30%
	Término medio	% del total	18,20%	27,30%	18,20%	63,60%
	Se realiza	% del total	0,00%	0,00%	9,10%	9,10%
	<b>Total</b>	% del total	27,30%	36,40%	36,40%	100,00%

<sup>15</sup> Procesado con IBM SPSS Statistics 24. Ver ANEXO 3. Estrategias para recolectar los datos Aspectos cuantitativos.

Lo primero que se observa, es que las opiniones mayoritariamente se concentran en el término medio. Algunas de las principales razones que podrían llevar a los sujetos a seleccionar las categorías centrales diferentes del significado asumido “sentirse en el punto medio” son la ambivalencia y la indiferencia. (Hernández, Espejo, Gómez-Benito y González-Romá. 2001). El punto medio no equivale a “neutralidad”, al contrario; podría ser no emitir opinión sobre un tema incómodo, sentir desconfianza, o miedo al uso que podría darse a la información.

En este sentido, si esta es una postura ambivalente, la tabla cruzada muestra sentimientos positivos y negativos acerca de la misma cuestión preguntada.

En cambio, si se tratará de indiferencia, es decir, cuando el sujeto no está interesado por la cuestión, el centro, estaría acompañado de una distribución más o menos pareja hacia ambos extremos, siendo resultado de una baja implicación con el objeto de evaluación.

### **2.3 Resumen**

Al indagarse acerca de las formas de enseñanza en la ANSP, se encontró que el pensamiento pedagógico dominante es el tradicional, aparece en los esquemas de trabajo, los conceptos aceptables y las experiencias de aula, con las cuales se identifican los profesores. También se puede detectar la permeabilización al ideario constructivista y, a su terminología. Esto es coherente con la encuesta rápida cuyos resultados muestran la aceptación del planteamiento constructivista, pero no así su ejercicio práctico.

Tanto los aspectos cualitativos, como cuantitativos muestran una tendencia, en donde no concuerdan las ideas constructivistas con una práctica de aula.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA**

### **1. MODELO EDUCATIVO**

#### **1.1 El constructivismo social con enfoque por competencias**

Resulta interesante que, el constructivismo social aparece comprendido dentro del mundo de la práctica, pues cuando trabaja, “el estudiante construye su propio conocimiento”, o que se requiere de la “creatividad del docente en aplicarlo.”, o que esta es una actividad que la “hace el profesor”. Y no se ve como una teoría que explica los procesos síquicos y sociales que intervienen en la construcción del conocimiento del individuo: cómo se aprende, cómo el individuo resuelve problemas de la vida, cómo construye una comprensión moral y simbólica de la realidad en el proceso de trabajo.

En este sentido se puede inferir que, al no comprenderse dentro del mundo de la teoría, muy poco podrá orientar la acción pedagógica. Es clara la importancia que los estudiantes, sean ellos los que construyan el conocimiento, pero sin teoría que explique cómo eso sucede, lo que resulte será producto de la magia y no de la ciencia. Un profesor lo define muy bien “a veces uno pierde el elemento de la cognición y se va solo por la parte técnica, que alguno aprende a hacer, pero cuando tiene los resultados, no sabe ni cómo lo hizo.”

Se entiende por qué Puig Farrás, (2006), mira el constructivismo social, como un enfoque teórico problemático, que permite una diversidad conceptual, filosófica y metodológica, o Schunk (2012) para quien el constructivismo no es un solo punto de vista, lo cual es legítimo para quien trabaja, sino que tiene “diferentes perspectivas”.

**Existe un problema real de concepción acerca del constructivismo. No se está viendo como una teoría que explica el aprendizaje del ser humano, es decir, como una teoría pedagógica. Lo que se entiende es que el constructivismo es una metodología, o estrategias para el aula. Ahora se puede entender qué ha estado pasando.**

## **1.2 Los problemas del método educativo.**

De entrada, se pueden identificar dos líneas de conducción, la primera civilista conducida por “docentes constructivistas” y la otra policial en donde “los tigres forman a los tigrillos”. Se advierte que la separación en dos mundos metodológicamente distintos: el policial y el no policial, constituyen un potencial campo de fuerzas no concordantes, incluso excluyentes cuando se afirma que solo “un tigre forma a otro tigre”. Aunque tal campo permanezca estable, a veces se desbalancea constituyendo un equilibrio de malabarista, donde es mejor no ver hacia el precipicio, pues a pesar de todo, la ANSP no se ha derrumbado y no lo hará.

Por otro lado, las frases como que “...para el alumno estar sentado tanto tiempo eso no es bueno, no es como que ellos construyan el conocimiento ... usted puede dar la clase dos horas y media, en algunas cosas puso atención”, o que un profesor empático posee las cualidades del “manejo de las técnicas, estrategias y dinámicas dadas en clase”, que el docente llega “a veces gritando o tratando mal a los alumnos”, o que solo “un tigre forma a otro tigre”. Toda esa descripción de la realidad educativa, de lo cotidiano, de lo que siempre ha funcionado, corresponde al mundo de la escuela tradicional, en donde la preocupación no es lo que el estudiante pueda aprender autónomamente sino, lo que el docente pueda hacer para enseñar.

Lo importante es mantener “las cosas en orden”, el profesor y el educador policial institucionalmente han sido delegados con el poder y la autoridad para transmitir los conocimientos, exigir disciplina y obediencia. No se debe olvidar que el buen profesor es empático, y es el que da “incentivos”, y “ponderaciones”.

Siendo la escuela tradicional un modelo de legitimación de la autoridad, mientras docentes e instructores policiales educativos se mantengan entre sus paredes respetando las reglas, la contradicción metodológica será manejable, pues precisamente les une, ser “autoridad”.

**Lo que se describe es la lógica y el comportamiento de la escuela tradicional de una forma muy clara, sobre esta práctica se traslapa el planteamiento del**

**constructivismo. Ahí está el error, parece que nadie se da cuenta que la escuela tradicional es la verdadera protagonista de la actividad formativa.**

### **1.3 Sobre el modelo académico**

Se puede observar que existe una suerte de confusión de términos. Para Tünnermann, la institución al decidir la adopción de un nuevo Modelo Educativo se obliga a decidir también por el Modelo Académico de la universidad y por sus métodos de enseñanza-aprendizaje. Además, plantea que contiene dos aspectos básicos: 1) la estructura organizacional y, 2) los planes de estudio.

El Modelo Académico, expresa la estructura y la organización que la institución dispone para realizar su Modelo Educativo, y éste se organiza a partir de un paradigma que explica, cómo se enseña y se aprende y en donde se proyectan las tres funciones básicas de la educación superior. (Tünnermann, 2008, p. 19-24.)

Hay que agregar como corolario que, para Tünnermann, la adopción del modelo educativo es trascendente, tanto que, por esa razón esencial “No puede ser impuesto por las autoridades, por muy acertada que sea la propuesta.” (Tünnermann, 2008, p. 20.), es indispensable que, de tal decisión participe activamente la comunidad académica de la universidad y, recomienda que esta sea “amplia”.

**Sin embargo, no está clara “cuál es la concepción educativa de nuestra institución”. Ese es un elemento que debe ser resuelto, pues “El modelo educativo es el horizonte” que orienta la acción educativa, y no debe haber duda alguna sobre ese aspecto.**

### **1.4 Los programas**

En la Evaluación anual de la PNC, 2015, se encontró que la mayoría de los jefes policiales consideraba que los programas de capacitación implementados en la ANSP se ajustaban poco a las necesidades de las unidades que dirigían, (Rodríguez, G. 2017, p. 368). Probablemente esa percepción ha cambiado muy poco desde entonces. Esa es la mirada, desde fuera para dentro.

Pero cuando la mirada desde adentro dice lo mismo, se deben encender las luces amarillas. ¿Qué pasa con los programas que se han establecido con el IES?

De acuerdo con lo expresado por los profesores, se puede decir de los programas del Técnico en Ciencias Policiales:

- a) **Que no están actualizados:** “muchas leyes (...) en mi asignatura están un poquito desfasadas”.
- b) **El diseño curricular no ha cambiado:** “los programas que tenemos como técnico (...) son totalmente tradicionales”
- c) **Contenidos ausentes:** “... me doy cuenta de que eso le va a servir al policía; pero eso no está en el programa de estudio.”
- d) **Contenidos a desarrollar no corresponden a las competencias:** “La competencia sí está bien construida. Lo que no está construida, es la cantidad de temas que aparecen en el programa.”
- e) **Lo que no se ha hecho:** “lo más importante que se debería hacer, que se logre la alineación correcta entre el plan de estudio y la identificación de las competencias”.

El Modelo Académico, como se mencionó anteriormente, contiene dos aspectos básicos: 1) la estructura organizacional y, 2) los planes de estudio. **Cuando haya problemas en el modelo, se comenzará a mostrar, o bien en su estructura organizacional que no responderá al esfuerzo educativo, o bien en sus planes de estudio que no alcanzarán sus objetivos, aunque tengan suficiente apoyo, o en ambos al mismo tiempo.**

## 2. COMPETENCIAS

En este punto parece que no se ha configurado un común pensamiento. Sin embargo, se trata de varias ideas cruzadas, que deben ser separadas, para comprenderlas. Las competencias aparecen percibidas como:

**a. Vista como un ejercicio de práctica docente:**

*“procuro que la actividad particular gire alrededor de la competencia.”*

*“En educación las competencias no son mecanizadas. En educación es todo lo contrario. La creatividad, ante todo.”*

**b. Cuando se miran a partir de juicios de valor:**

*“no concuerdo mucho con lo de las competencias, porque (...) según lo que he leído, que las competencias son un poco robotizadas y mecanizadas”*

*“se apega más, a lo técnico que a lo superior.”*

*“los fines de competencia son económicos, son fines no humanísticos y la formación del policía, desde el punto de vista de su modelo educativo, debe ser humanístico”*

**c. Una tarea que debe ser asignada.**

*“por las experiencias que se tienen, si las competencias se van a venir a establecer, sería bueno que se establecieran ya desde el estado, desde el gobierno.”*

*“hay que partir de lo que se necesita, qué competencias son las que el profesional de policía necesita, para poder dar un servicio de calidad”.*

*“para poder desarrollar una carrera por competencias, se debe de tener en cuenta la función y también la población que va a recibir el servicio, a quién va orientado, lo que espera y qué es lo que se debe hacer.”*

**d. Una crítica al proceso**

*“Aquí se implementó el modelo por competencias, sin pensar en un modelo educativo”, “se empezó por las ramas y se introdujo abruptamente.”, “hay que saber la concepción clara, de lo que es, el enfoque por competencia”.*

Si bien, en cada uno de estos argumentos se condensan vivencias y experiencias áulicas, se propone el siguiente esquema para un entendimiento del contexto sobre el cual se habla.

Ilustración 10 Las competencias: génesis y función, Levy-Leboyer



En el esquema, para elaborar una lista de prerrequisitos, que definen las competencias esperadas, deben considerarse las competencias existentes, junto a las aptitudes y rasgos de personalidad necesarios para adquirirlas, las que, por medio de la experiencia, logran otras competencias. Estas son las que permiten desarrollar las misiones que definen el puesto o empleo. (Levy-Leboyer, 1996, p. 65).

**El error en este sentido, se inicia por un mal acercamiento a las competencias, pues estas no se refieren a una práctica docente. No se trata de un proceso de enseñanza, ni de un método pedagógico. No pueden ser calificadas por medio de juicios de valor, que no estén respaldados por conocimientos puntuales. Ciertamente son una taxonomía de cualidades.** Las competencias se basan en la intersección de las características individuales, con las cualidades requeridas para llevar cabo misiones profesionales precisas. Y finalmente que, su validez conceptual y práctica, no está determinada, por adecuados o deficientes pasos institucionales, o las formas democráticas o autoritarias que a veces utilizan las instituciones al impulsar sus proyectos educativos.

### 3. ENFOQUE

El razonamiento lógico condicionado por concebir las competencias como “Un ejercicio de práctica docente” sería, más o menos, así:

“Podría parecer que” el modelo constructivista se contrapone *-a las-* competencias *-porque-* mecaniza para que la persona desarrolle algo específico *-entonces ésta actuará-* sin mayor criterio, *-es decir por-* sólo hacerlo

¿El enfoque por competencias produce gente “sin criterios”?

Esta idea debe ser discutida y su comprensión debe ser retomada en cualquier plan de mejora.

El enfoque por competencias a partir de “Una crítica al proceso”, en cambio plantearía que el enfoque No funciona, porque desgraciadamente nuestra institución *-trabaja-* con base a la política *-resultando que es-* la administración en turno la que rige cómo se va a trabajar *-imponiendo el proyecto, lo que no permite su desarrollo-*

¿El enfoque por competencias no funciona porque es impuesto?

En el fondo, lo que se manifiesta es una vieja herida. En 2006 se implantó el enfoque por competencias y para diseñarlo no fueron convocados los docentes, sino policías, cabos, sargentos, inspectores; pero no podría ser de otra manera. Al utilizarse el método DACUM para categorizar las competencias, eran éstos los únicos que podían dar la materia prima para definir los perfiles de competencia. El malestar que produjo este proceso, se debió al desconocimiento de los docentes del método utilizado, y a la falta de información que fue una debilidad.

Lo que debe entenderse es que, el constructivismo social en la propuesta de la ANSP, debe “centrarse en la competencia”, que no debe dispersarse, ni divagar en otros referentes. Que, **se trata de amalgamar una propuesta curricular *-las competencias-*, con el modelo educativo *-el constructivismo social-* un enfoque funciona como eje integrador, no son nuevos conocimientos, ni formas didácticas, que se agregan al plan curricular. Se trata de una perspectiva. (Tünnermann, 2008, p. 48.)**

#### 4. ESTUDIANTES

Esta pregunta es acerca de los sujetos con los que se trabaja, y con base en una parte de las respuestas, se podría suponer inicialmente que:

1. Los estudiantes NO han sido bien seleccionados.
2. NO se puede constatar que las competencias enunciadas en el SEPI se están logrando.

Pues a los estudiantes: “les cuesta analizar”, “no traen esa cultura de estudiar, interpretar, analizar”, “quiere que se le dé todo mecanizado”, *-viene-* “totalmente cuadrículado porque les cuesta el análisis”.

-El estudiante- "...que tenemos lastimosamente solo viene por un salario", y "no el deseo de realizar su función dentro de esa profesión".

Obsérvese que estas preocupaciones se enfocan en las dificultades que tiene el profesor para enseñar al estudiante, quien "quiere que se le dé todo [resuelto]". No parte de lo que el estudiante es capaz de hacer, y en ese sentido se trata de una lógica que se inserta dentro de la escuela tradicional.

Sí esto es así, en las debilidades de la selección de estudiantes, comienzan a manifestarse los problemas de la estructura organizacional. Pero eso no debe convertirse en la debilidad del profesor, como en esta otra visión alternativa, que en cambio ve potenciales en el estudiante pues éste "ya trae una escala de valores, y esa escala de valores hay que ponerla a avanzar a partir del trabajo docente y construir [con él]."

"El alumno que tendríamos que tener, es aquel que realmente desea ser policía."

"El que quiere proteger y garantizar los derechos de las personas."

Con todo, esto es ya un punto de partida con posibilidades, pues enuncia un conjunto de "aptitudes" y "rasgos de personalidad" que permitirían -remitiéndose a Levy-Leboyer- diseñar una propuesta de trabajo en donde se considere que las competencias se refieren a la puesta en práctica, y de forma integrada, de ese conjunto de aptitudes, rasgos de personalidad y conocimientos adquiridos que permitan cumplir una misión compleja policial, por ejemplo, "proteger y garantizar los derechos de las personas".

En la realización de esas misiones, y en las experiencias misionales resultantes se presenta la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos. En ese contexto se debe entender que el alumno que, presenta mayores potenciales, "es aquel que realmente desea ser policía". En este sentido, se entiende la afirmación de Lévy-Leboyer cuando afirma que: "...las competencias no pueden desarrollarse si las aptitudes requeridas no están presentes."

Además, que: "las aptitudes y los rasgos de personalidad se definen como diferencias entre los individuos, mientras que las competencias están

estrechamente ligadas a las actividades profesionales y, más concretamente, a las misiones que forman parte de un puesto”. (Lévy-Leboyer. 1996, p. 41-43).

Esta relación entre individuos distintos que deben cumplir las mismas misiones, se observa en la gráfica siguiente, en donde las competencias se deben entender como “igual forma para todos”.

*Ilustración 11 Aptitudes, personalidad, competencias*



**Hay que tomar cuenta que:**

- ✓ **Ningún profesor tendrá la dicha de trabajar con estudiantes que tengan el mismo nivel, ni características psicológicas, morales, o niveles de conocimiento y disciplina que faciliten su trabajo.**
- ✓ **Lo único “estándar” que tendrá para su trabajo, será la descripción de competencias y su programa de estudio.**

## **5. DOCENTES**

### **5.1 Enseñanza**

Se han destacado los elementos referentes a la escuela tradicional y su enorme peso en la vida académica, lo que confirma que las formas tradicionales de educar mantienen su plena vigencia como motor del aparato formativo en la ANSP.

Se repite una imagen paternalista y autoritaria, donde se entiende esa frase crítica y lapidaria: “si nosotros enseñamos como mejor podemos, da igual, los estudiantes aprenden como mejor pueden”.

Pero tampoco implica que no haya un esfuerzo en función de superarlo

¿Dónde se está parado, de dónde se parte?: los propios profesores de la Academia saben que "... estamos en la revolución del conocimiento y nuestro modelo educativo sigue pegado...en la revolución industrial", [por eso es] "... importante un cambio en nuestro modelo educativo"

Debe considerarse también que, la formación del policía demanda una atención multidisciplinaria, y que el proceso de enseñanza-aprendizaje se puede enrumbar en una perspectiva constructivista pues en cada grupo de clase, un profesor es el "experto en la materia, es el beneficio que aporta a las competencias."

Asimismo, no todos los estudiantes llegan en las mismas condiciones deficitarias, algunos ya tienen una licenciatura y hay que: "... convertirlos en ese apoyo también en clase, que ellos ayuden a desarrollar competencias."

Ese pensamiento es magnífico, el profesor no es necesariamente la fuente de todo conocimiento y debe reconocerlo. El cambio es posible, si el docente se empodera de esas herramientas pedagógicas en el aula, va a poder ayudar, al estudiante a que desarrolle él mismo, esas competencias.

**Tampoco debe ilegitimarse el papel del profesor, y su dominio temático, su capacidad de enseñar y su conocimiento de la teoría pedagógica. El profesor trabaja con individuos que aprenden, y por ser un profesional de la educación, sabe cómo se aprende. "El desarrollo de competencias se concreta en la prioridad concedida al hecho de aprender a aprender". (Lévy-Leboyer, 1996, p. 134). El docente, que por trabajo tiene la misión de enseñar, es al mismo tiempo, alguien que constantemente aprende a aprender, porque su trabajo se lo permite, más que en otras profesiones.**

## **5.2 Práctica docente**

En la categoría "Práctica Docente", es importante destacar que el discurso posee cuatro pivotes:

**a. Lo que profesor hace:**

*“...no es lo mismo solo llegar y dictar la clase y si uno le pregunta al alumno y el alumno no tiene preguntas... porque ni siquiera entendió lo que se le dijo en ese momento”*

*“... las cualidades del docente en cuanto al manejo de las técnicas, estrategias y dinámicas dadas en clase, también tiene que ver la empatía que el docente presenta.”*

*“... a veces uno pierde el elemento de la cognición y se va solo por la parte técnica, que alguno aprende a hacer, pero cuando tiene los resultados no sabe ni cómo lo hizo”*

*“...Se hace lo que se quiere, como se puede. No se apega ni siquiera a lo que ha escrito, a sus cartas donde ha establecido que va a realizar.”*

**b. De lo que el profesor carece:**

*“...quizás sea como esa falta de conocimiento y desarrollo de capacidades de docentes en cuanto al modelo en sí no tendría que ser un problema, sino más la creatividad del docente en desarrollarlo”*

*“...aquí se observa a mucho compañero huraño, huraño. Cree que, si uno quiere conversar con él, es porque quiere sacarle algo”*

**c. Lo que profesor propone:**

*“...la idea de ese experto en esa zona de desarrollo próximo es desarrollar de una manera experiencial la clase, porque la premisa es que se aprende gracias a la experiencia, pero dentro de esa experiencia se usa la técnica docente”*

*“...el modelo es bastante adecuado, la cuestión es cómo nosotros lo sepamos adaptar, manipular y nos apropiemos de él.”*

*“...hay infinidad de formas de ser creativo en el aula, pero no hemos explorado otros recursos educativos.”*

*“... es bien importante, de que el docente logre una humanización y se sensibilice, que logre... engranar con los sentimientos... de los estudiantes”.*

**d. Lo que el profesor requiere:**

*“...aunque todo el plan esté diseñado correctamente, esté bien alineado, si no hay supervisión y no hay, no hay buena, disposición de parte del docente, tampoco funcionaría, por lo que considero también que es importante actualizar a los docentes, tanto en el tema del constructivismo y también el tema de las competencias.”*

Estos cuatro aspectos no se reducen, a lo que los profesores dijeron en el grupo focal, pero pueden servir para diseñar un plan de mejora de la práctica docente.

**Ciertamente al haber sido educados de manera tradicional, es comprensible que se trabaje la docencia a partir de los marcos referenciales con los cuales se aprendió, muchas veces de manera acrítica y por esa misma razón, enseñar también acríticamente.**

## **6. INSTITUCIÓN**

En esta última parte, que indaga los apoyos institucionales, se plantea que: “no ha existido ese apoyo, (...) porque ha existido un desconocimiento de parte de la dirección sobre cuestiones y procesos educativos. Entonces, se dedican más a administrar que otra cosa” ¿y cuáles son los argumentos?

Véanse en orden de jerarquía.

**a. El nivel superior que nombra a las autoridades de la ANSP.**

*“(...) aquí se ha dado una moda y una costumbre, que se ha creído que este tipo de institución educativa, la puede manejar cualquier profesional. Y la costumbre ha sido que debe ser un abogado quien dirija la institución”*

*“(...) esta Institución es académica, es formadora, es educativa. Entonces, ¿quién es el personal más idóneo para dirigirla?: Pues educadores, formadores, académicos.”*

*“La política juega un papel muy importante. (...) esta institución fue creada por cuestiones políticas: los acuerdos de paz.”*

*“(...) quizás los que han estado al frente de esto, quizás no son educadores, sino que son gente práctica, gente que dice: “lo que yo quiero es policías que den respuesta ahorita (...)”*

*“(...) sí los que vienen a dirigir esta institución no tienen criterio docente, eso será difícil.”*

#### **b. La Dirección General:**

*“El director debería involucrarse en procesos educativos. Si no es educador, pero ¿Quién le prohíbe que aprenda?”*

*“Cualquiera que sea el director. No importa si es policía, si es abogado, economista o lo que sea debe involucrarse en la actividad docente”*

*“tiene que haber una dirección con pensamiento educativo y educativo técnico.”*

*“tiene que haber una cabeza con conocimiento técnico educativo. Para que oriente profesionalmente porque todos nosotros necesitamos orientación”*

#### **c. El Consejo Académico**

*“El Consejo Académico levanta la mano aprueba dos modelos educativos. Y después aprueba un plan de estudio, pero nunca se dio cuenta que, lo que había aprobado en teoría, no tenía relación con lo segundo que aprobó. --Nada que ver. Pero los aprobó, en los dos casos levanta la mano y decide y decide para mucha gente”<sup>16</sup>*

#### **d. El Decanato**

*“(...) esa dimensión no la vi en el consejo, ni el director. Ni la señora decana. Ni el subdirector. A mi juicio para que funcionen académicamente las cosas, estas tres personas deben hablar el mismo lenguaje. Deben estar en sintonía. Si no están de*

---

<sup>16</sup> Se refiere a la aprobación del SEPI, que en ninguna parte menciona el Constructivismo social, y la aprobación de “Constructivismo social con enfoque por competencias”, que al final se agregó como Anexo 5, en el Cuaderno de estudio No. 5 Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral "SEPI", de 2013.

*acuerdo en algunas cosas. Pues deben limar asperezas, superarlas. Y trabajar. Todos a jalar para el mismo lado.”*

#### **e. Mandos medios**

*“Y los que no son directivos. Los compañeros que están abajo llámese jefe de estudio, llamase coordinadores, fueron víctimas del sistema, porque cuando el docente viene y pide orientación, se las pide a ellos”*

**En síntesis, el nivel directivo NO ha apoyado firmemente el proyecto, porque:**

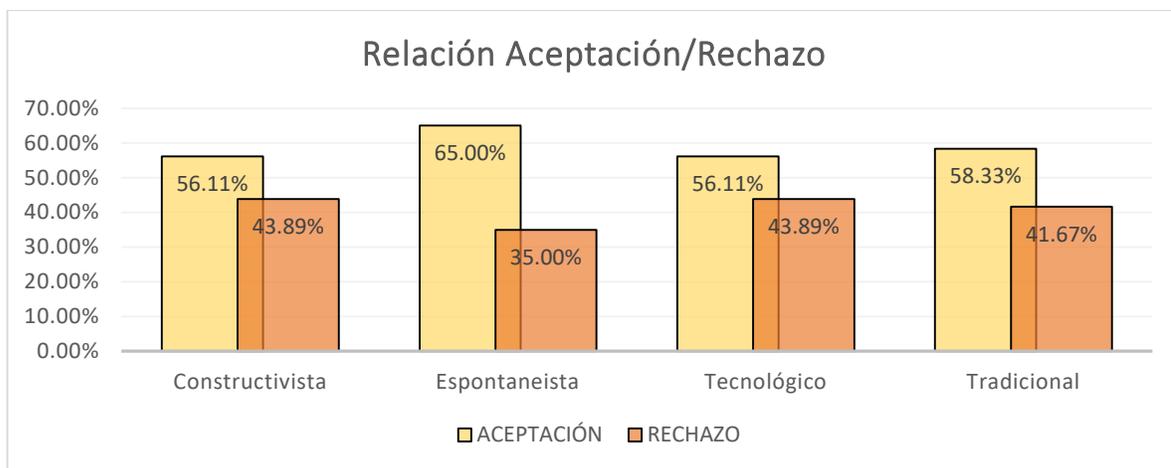
- 1) El Gobierno nombra directores de la ANSP por razones políticas y no académicas.**
- 2) El Director General, no se involucra en los procesos educativos.**
- 3) El Consejo Académico aprueba propuestas educativas, sin conocerlas.**
- 4) El Decanato no ha estado en sintonía, con los otros niveles directivos.**
- 5) Los mandos medios terminan convirtiéndose en las víctimas del sistema.**

#### **6.1 Las formas de enseñanza**

Si bien las conclusiones anteriores surgen de una indagación cara a cara, en donde se habló directamente con profesores, también se utilizó un método que buscaba la opinión generalizada. Se realizó una encuesta, pues esta técnica se considera que es más objetiva que la entrevista, pues la particularidad de esta última, es subjetiva.

Se dirigió a docentes que coordinan asignaturas, con una escala de Likert, omitiéndose la opción “neutral”, lo que obligó a una elección forzada, entre las alternativas que van de Total acuerdo a Total desacuerdo. Los encuestados, por ser quienes planifican la actividad de aula, a diferencia de otros docentes, es de esperar que tengan una identificación con algún modelo educativo. (Fabila, Minami e Izquierdo, 2012. -p.35)

Al forzar los datos a solo dos alternativas: Aceptación/Rechazo, aparece un gráfico como el siguiente, en el cual las opiniones tienden hacia el centro, mostrando una relación más plana de lo que se imaginó al principio.



Del gráfico de barras se puede deducir, que no hay un modelo dominante. Que todos coexisten, y que solo una comparación contextual puede permitir el acceso a sus diferencias significativas. Si se descarta el Modelo Espontaneista, cuya valoración se va a los extremos de la encuesta; entonces el Modelo Tradicional, muestra un mejor desempeño.

**El hecho revelador es, sin embargo, que el declarado modelo social-constructivista con enfoque por competencias, no parece poseer un suficiente arraigo y condensación, en la cabeza de los docentes, por lo menos, no para ser considerado el modelo educativo de la ANSP. Lo que concuerda con los hallazgos encontrados con el grupo focal y la entrevista a uno de los expertos.**

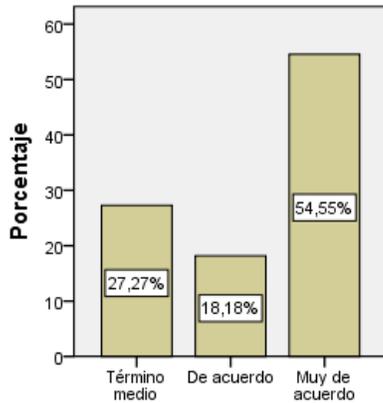
## 6.2 La realización del modelo

Al mundo de las concepciones pertenecen los fundamentos del proceso educativo y el pensamiento pedagógico que se expresa en las pautas de actuación, conceptos y experiencias pedagógicas de los profesores, lo que da consistencia a la pregunta: "¿Cuáles son las prácticas docentes reales que concretan el modelo educativo de la ANSP?".

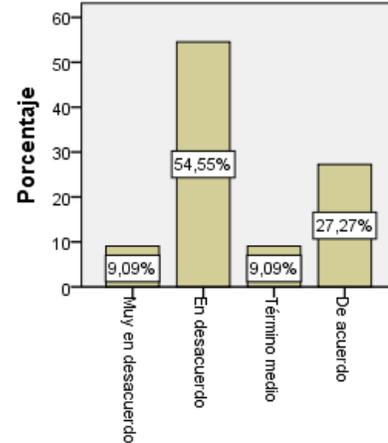
Mientras parece haber una opinión mayoritariamente positiva sobre que, el modelo Educativo de la ANSP orienta la acción pedagógica y logra los resultados en la formación policial; no concuerda esta afirmación, con la limitada realización del modelo, pues la mayoría consideran que esto sucede a veces o nunca, y con un

bajísimo “punto medio”, que se aparta de la ambivalencia observada en las otras preguntas.

**El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica**

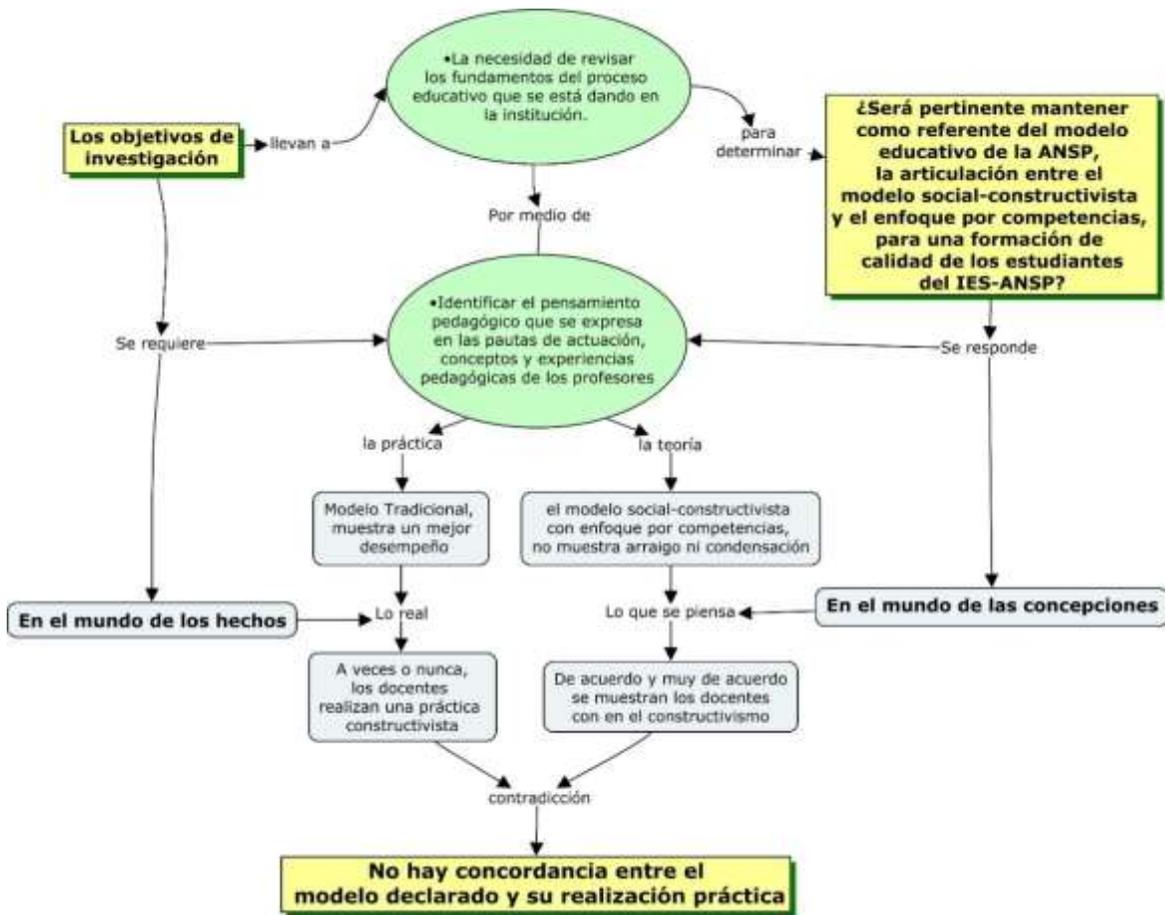


**Los docentes han logrado llevar el modelo social-constructivista con enfoque por competencias a su concreción de aula.**



**No se puede deducir de las respuestas, que el modelo social-constructivista con enfoque por competencias, es una mala idea, o que no es útil para los procesos formativos; sino que, no echa raíces en el pensamiento y en la práctica efectiva de los profesores. Que como modelo carece de realidad e impacto para afectar positivamente una formación de calidad de los estudiantes del IES-ANSP.**

Ilustración 12 lógica de las conclusiones



## 7. CONCLUSIONES

La Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, de la UNESCO, (UNESCO 1998. Art. 6, a)), plantea que “La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen...”, [implica] “...normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.”

Al modelo educativo social constructivista con enfoque por competencia declarado por la ANSP, no le corresponde una realización práctica. La encuesta rápida concuerda con las conclusiones del Grupo Focal, cuando se plantea que se puede inferir que, el modelo de la ANSP “...al no comprenderse como teoría, muy poco

podrá orientar la acción pedagógica. De igual manera, el resultado de la encuesta sobre los modelos educativos, muestra que la adscripción de los docentes al modelo de la ANSP, no corresponde con su ejercicio en la práctica, ni con su visión de cómo trabajar en el aula, en términos reales.

En esta perspectiva, la postura social-constructivista en la formación por competencias en el caso del IES-ANSP, tendría que aportar a la “formación de policías profesionales de manera integral para servir a la sociedad”, potenciando de esta forma, la democratización del país y abriendo un marco de oportunidades de formación profesional de la juventud salvadoreña, construyendo puentes hacia el mundo del trabajo, haciendo de la seguridad pública un nuevo campo de la educación superior aportando así, al desarrollo del país.

**Los resultados de este estudio indican que, no es pertinente mantener como modelo educativo de la ANSP, el social constructivismo con enfoque por competencia, debido a las siguientes razones:**

1. No se articula la concepción teórica constructivista, con los procesos de la formación policial, tampoco explica cómo se produciría un marco de competencias en donde concordaran dialécticamente, las tareas institucionales, el marco misional junto a las actitudes y rasgos de personalidad que debe poseer el policía como servidor público.
2. Las prácticas docentes reales son mayoritariamente tradicionales, imprimiendo su impronta en procesos formativos de la función policial, y en la construcción curricular del plan de estudios.
3. Los apoyos institucionales que concretan el modelo educativo de la ANSP no están organizados para los propósitos educativos.
4. La orientación educativa no posee continuidad en el tiempo, y depende de decisiones políticas, que no siempre toman en consideración el fondo tanto curricular como pedagógico.

## 8. RECOMENDACIONES

No debe deducirse de la contradicción entre el modelo educativo declarado, las prácticas de aula y la estructura formal tradicionalista, que las propuestas curriculares hechas “no sirven para nada”.

La contradicción se resuelve por medio de un liderazgo educativo y pedagógico; pues se trata de una situación que puede ser manejada por educadores, que incluye a los profesores y sus campos de conocimiento, y a conocedores de la pedagogía. Implica un claro compromiso institucional, como el seguimiento, el método, la claridad sobre los fines educativos. Claridad sobre qué es la educación en nuestro país. Y por supuesto, como desarrollan su trabajo los profesores.

**No mantener como modelo educativo de la ANSP, el social constructivismo con enfoque por competencia, no significa que debe ser descartado, porque no sirve, sino para que pueda ser discutido y evaluado, pues es parte de la historia y de la acumulación de experiencia y conocimiento en la ANSP, en cambio se recomienda:**

1. No casarse acríticamente con ningún modelo educativo, sin antes haber logrado una visión compartida entre profesores, policías y directivos.
2. Rescatar para el acervo educativo de la ANSP, los distintos trabajos realizados en la búsqueda de su modelo educativo, particularmente las propuestas curriculares del enfoque por competencias del 2006 - 2009 y, los esfuerzos por construir una concepción social constructivista del aprendizaje de los estudiantes.
3. Siendo la escuela tradicional una realidad muy presente en la práctica educativa de la ANSP, no se deben rechazar sus aportes al discutirse la propuesta del modelo educativo.
4. El diseño curricular y sus propuestas deben ser ampliamente conocidas y manejadas al detalle por los docentes y los niveles directivos, y ser parte de la cultura general de la institución y sus empleados.

5. Debe trabajarse con herramientas claramente establecidas el trabajo educativo, y definir un método que permita enfrentar los cambios políticos periódicos.
6. Demanda de los docentes una postura personal sobre qué significa educar. Pero debe ser el resultado de estudiar sistemáticamente, las corrientes pedagógicas con mayor debate, que permita la toma de posturas conscientemente.
7. La contradicción entre el modelo educativo declarado y la estructura formal tradicionalista, deben ser resueltos en su contradicción, a través de un liderazgo educativo y pedagógico
8. La educación policial en El Salvador es especializada, pero al mismo tiempo congruente con la formación de los profesionales en este país, por tal razón, se requiere la búsqueda de un modelo propio, sin amarrarse a una sola corriente pedagógica.

**9. PROPUESTA DE MEJORA**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR  
DR. LUIS ALONSO APARICIO  
DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**PROPUESTA DE MEJORA**

**REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL  
SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL INSTITUCIONAL**

**PRESENTA**

**ALEJANDRO EDGAR RAMÍREZ NÚÑEZ**

## ÍNDICE

<b>1. GENERALIDADES</b>	121
<b>2. DESCRIPCIÓN</b>	122
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b>	123
<b>4. CUADRO DE LA SITUACIÓN-PROBLEMA</b>	124
<b>5. OBJETIVOS</b>	127
<b>5.1. OBJETIVO GENERAL</b>	127
<b>5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SEPI</b>	127
<b>6. METODOLOGÍA</b>	127
<b>7. TALLERES</b>	128
<b>8. ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b>	130
8.1. Trámites administrativos	130
8.2. Propuesta de equipo organizador	130
8.3. Producción de propuestas.	130
8.4. Validación de propuestas.	130
8.5. Presentación de propuestas.	130
<b>9. PRODUCTO ESPERADO</b>	130
<b>10. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS</b>	131
10.1. Recursos humanos	131
10.2. Recursos Materiales	131
10.3. Recursos Financieros	131
<b>11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	132

## 1. GENERALIDADES

Nombre del Proyecto:	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL INSTITUCIONAL
Nombre del Estudiante:	ALEJANDRO EDGAR RAMÍREZ NÚÑEZ
Maestría en:	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
AÑO:	2021
Institución Beneficiaria:	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR “ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA” (IES-ANSP)
Responsable Institucional:	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
Cargo y Teléfono:	RAÚL ARMANDO VALIENTE VINDEL <a href="mailto:raul.vindel@ansp.edu.sv">raul.vindel@ansp.edu.sv</a> 2316-8459 -Trabajo JEFATURA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

## **2. DESCRIPCIÓN**

La presente propuesta de mejora, parte de la necesidad que el Modelo Educativo de la ANSP sea pertinente, y pueda desarrollarse y mejorarse en el tiempo, llegando a su realización de manera natural, es decir, que alcance su culminación, y partir de tal logro, dar origen a nuevas perspectivas.

La razón de ser del Modelo Educativo consiste en lograr la formación integral de la persona, para que pueda descubrir y llevar a la práctica, su capacidad de transformar la realidad junto a otros, mejorando las condiciones de vida, la convivencia y un entorno que permita el desarrollo de la sociedad.

Este es el propósito plasmado en el Modelo Educativo institucional. Y si bien el modelo debe considerar aspectos administrativos importantes referidos a la eficiencia, eficacia, gestión de procesos, equipos, infraestructura, redes de internet, gestión de riesgo y de la calidad, la esencia de este proyecto consiste en centrarse en lograr que la integración del egresado en su entorno de trabajo, sea trascendente para la sociedad, más cuando en este caso, se trata de un modelo educativo para la formación policial.

Para Carlos Tünnermann (2009) el Modelo Educativo responde a desafíos que “conducen a respuestas académicas que forman el núcleo de los procesos actuales de transformación universitaria”, es la concreción pedagógica, de los principios que la institución profesa y que se expresa en las funciones sustantivas de la docencia, investigación y proyección social en las que se condensa la realidad y pertinencia del Proyecto Educativo.

## **3. MARCO LEGAL**

La Academia Nacional de Seguridad Pública, como una Institución Autónoma de derecho público tiene su origen en el DECRETO N° 195.- de la Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador, de fecha 27 de febrero de 1992 y publicado en el Diario Oficial No. 42, Tomo 314, del 3 de marzo de 1992, en donde se decreta su Ley Orgánica, expresándose en el artículo 3 de la misma, que: “La Academia proporcionará el apoyo correspondiente a los ciclos de formación que se organicen

para la Policía Nacional Civil, de acuerdo con los planes de estudio que se establezcan.”

Asimismo, en el Art. 11, se establece la figura de un Consejo Académico encargado entre otras atribuciones de “Aprobar los planes estudio de la Academia.” (Ley Orgánica de la ANSP, 1992, Art. 12)

En 2013 se publica el documento de los “Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI)”, en donde se establece el modelo del Constructivismo Social con enfoque por competencias, concebido como un “conjunto de actores, medios, procedimientos y actos pedagógicos, que explican, orientan y fundamentan el proceso.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

Para que una gestión curricular pueda asegurar la calidad educativa, se requiere que los diferentes niveles institucionales involucrados, logren tener una visión compartida, una concepción unitaria acerca de qué se debe enseñar y qué se debe aprender. El componente pedagógico, debe estar claramente expresado en su modelo, de igual manera la estructura académica, por medio de la cual se organizan, ejecutan y evalúan los planes acordados. Una gestión administrativa del nivel superior, estrechamente vinculada al ejercicio profesional del personal docente, se convierte en un factor clave para el desarrollo de un currículo eficaz, que logre las competencias policiales de los estudiantes.

Para esto se requiere de un modelo educativo actualizado, aceptado y asumido como suyo por la comunidad académica.

En 2011, se planteó la concepción del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI) como: “el conjunto de actores, medios, procedimientos y actos pedagógicos, que explican, orientan y fundamentan el proceso educativo de la Academia Nacional de Seguridad Pública.”, luego en sus finalidades se propone “Fortalecer la calidad de la formación de profesionales de Seguridad Pública para desarrollar capacidades frente a los desafíos y cambios, presentes y futuros, que caracterizan a la sociedad salvadoreña...”, siendo actualmente válidos estos argumentos, se considera

conveniente proponer, la actualización del SEPI, corrigiendo las debilidades actuales, de cara a su mejoramiento en el tiempo.

## 5. CUADRO DE LA SITUACIÓN-PROBLEMA

<b>Descripción del problema:</b>
<b>El Modelo Constructivista Social con enfoque por competencias, establecido en el SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL INTEGRAL (SEPI), no es pertinente, por cuanto no articula la concepción teórica de la formación policial, tampoco es parte de las prácticas docentes reales y no posee claros apoyos institucionales para concretarse como el modelo educativo de la ANSP, para una formación de calidad de los estudiantes del IES-ANSP</b>
<b>Causas percibidas</b>
<b>El social constructivismo con enfoque por competencias:</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1) No se ve como una teoría que explica el aprendizaje del ser humano, es decir, como una teoría pedagógica.</li><li>2) Se entiende como una metodología, o estrategias para el aula.</li><li>3) No se percibe que la escuela tradicional es la verdadera protagonista de la actividad formativa.</li><li>4) En la construcción del Modelo, la comunidad académica debe participar de forma amplia.</li><li>5) Los problemas del modelo, se muestran en la estructura organizacional y en sus planes de estudio que no alcanzan sus objetivos.</li><li>6) Las competencias se basan en la intersección de las características individuales, con las cualidades requeridas para llevar cabo misiones profesionales precisas.</li><li>7) El enfoque por competencias funciona como eje integrador, no son nuevos conocimientos, ni formas didácticas, que se agregan al plan curricular. Se trata de una perspectiva.</li></ol>

- 8) Ningún profesor trabaja con estudiantes que poseen el mismo nivel características psicológicas, morales, o niveles de conocimiento y disciplina que faciliten su trabajo.
- 9) Debe legitimarse el papel del profesor, y su dominio temático, su capacidad de enseñar y su conocimiento de la teoría pedagógica.
- 10) El nivel directivo NO ha apoyado firmemente el proyecto.
- 11) El modelo social-constructivista con enfoque por competencias, no parece poseer un suficiente arraigo y condensación, en la cabeza de los docentes.
- 12) El modelo carece de realidad e impacto para afectar positivamente una formación de calidad de los estudiantes del IES-ANSP.

#### **Análisis de causas**

- 1) No se articula la concepción teórica constructivista, con los procesos de la formación policial, tampoco explica cómo se produciría un marco de competencias en donde concordaran dialécticamente, las tareas institucionales, el marco misional junto a las actitudes y rasgos de personalidad que debe poseer el policía como servidor público.
- 2) Las prácticas docentes reales son mayoritariamente tradicionales, imprimiendo su impronta en procesos formativos de la función policial, y en la construcción curricular del plan de estudios.
- 3) Los apoyos institucionales que concretan el modelo educativo de la ANSP no están organizados para los propósitos educativos.
- 4) La orientación educativa no posee continuidad en el tiempo, y depende de decisiones políticas, que no siempre toman en consideración el fondo tanto curricular como pedagógico.

#### **Causa raíz determinada:**

No hay concordancia entre el modelo declarado y su realización práctica. Las propuestas curriculares no concluyen antes de proponer las nuevas.

### **Orientación de la solución percibida:**

La contradicción se resuelve por medio de un liderazgo educativo y pedagógico; pues se trata de una situación que puede ser manejada por educadores, que incluye a los profesores y sus campos de conocimiento, y a conocedores de la pedagogía. Implica un claro compromiso institucional, como el seguimiento, el método, la claridad sobre los fines educativos.

### **Descripción acción correctiva**

Revisión y actualización del Sistema Educativo Policial Institucional, evaluando las propuestas curriculares en la ANSP, en los últimos 10 años.

### **Bases del plan de mejora**

Para que el Sistema Educativo Policial Institucional de la ANSP desarrolle a plenitud su pertinencia, precisa contar con bases mínimas, como:

- 1) Un modelo educativo actualizado, sustentado en un marco teórico educativo claro, en metodologías educativas y recursos didácticos que lo concreten.
- 2) Permanente formación, capacitación y actualización docente.
- 3) Un sistema de evaluación educativa actualizado, que facilite la valorización y pertinencia de los procesos académicos.
  - a. Comprende la evaluación de los planes y programas de estudio, con pasos y tiempos establecidos.
  - b. Comprende la evaluación del proceso de aprendizaje, del logro estudiantil y seguimiento al egresado, y
  - c. Su correlación con la evaluación al desempeño docente.
- 4) Organización basada en la gestión curricular.
- 5) Ajuste del presente plan de mejora al marco legal de la ANSP

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1. OBJETIVO GENERAL**

Aportar al desarrollo institucional de la ANSP, mediante el apuntalamiento de factores claves que afectan la gestión curricular del IES-ANSP, con el fin de disponer de un plan de mejora que aporte a una sostenible calidad educativa en el tiempo.

### **6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SEPI**

1. Articular la concepción teórica constructivista, con los procesos de la formación policial, explicando cómo se produce el marco de competencias en donde concuerdan dialécticamente, las tareas institucionales, el marco misional junto a las actitudes y rasgos de personalidad que debe poseer el policía como servidor público.
2. Centrar las prácticas docentes reales en el aprendizaje de los estudiantes, imprimiendo su sello en procesos formativos de la función policial, y en la construcción curricular del plan de estudios.
3. Concretar los apoyos institucionales al modelo educativo de la ANSP, orientándolos a los propósitos educativos.
4. Orientar la acción institucional a partir de la realidad tanto curricular como pedagógica, fortaleciendo su continuidad y mejoramiento en el tiempo.

## **7. METODOLOGÍA**

1. Trabajo en talleres con los expertos<sup>17</sup>, apoyados por consejeros o asesores<sup>18</sup>.
2. Cada taller desarrolla uno de los objetivos específicos de la actualización del SEPI.
3. Cada taller produce un documento y propone un proceso de socialización del mismo.

---

<sup>17</sup> Se entenderá como “experto” a los sujetos involucrados directamente en las actividades indicadas.

<sup>18</sup> Se refiere a personal especializado, interno o externo que conduce u orienta la discusión.

4. Cada documento producido constituye los fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI) actualizado.

## 8. TALLERES

N°	Objetivo	Nombre del taller	Participantes	Producto documental	Aporta a
1	Articular la concepción teórica constructivista, con los procesos de la formación policial, explicando cómo se produce el marco de competencias en donde concuerdan dialécticamente, las tareas institucionales, el marco misional junto a las actitudes y rasgos de personalidad que debe poseer el policía como servidor público.	PERSPECTIVA Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO	Directivos, docentes, personal administrativo	Documento de estudio en donde se explican y fundamentan las competencias policiales, la concepción teórica del aprendizaje y su articulación con la misión institucional	Un modelo educativo actualizado, sustentado en un marco teórico educativo claro, en metodologías educativas y recursos didácticos que lo concreten.
2	Centrar las prácticas docentes reales en el aprendizaje de los estudiantes, imprimiendo su impronta en procesos formativos de la función policial, y en la construcción curricular del plan de estudios.	PERSPECTIVA Y LIDERAZGO DIDÁCTICO	Docentes	Propuesta metodológica y didáctica para orientar al docente de la ANSP en su trabajo, y planificación docente.	Permanente formación, capacitación y actualización docente.

N°	Objetivo	Nombre del taller	Participantes	Producto documental	Aporta a
3	Concretar los apoyos institucionales al modelo educativo de la ANSP, orientándolos a los propósitos educativos.	PERSPECTIVA Y LIDERAZGO ORGANIZATIVO	Directivos, personal administrativo y personal docente propuesto	Estudio del funcionamiento administrativo de la ANSP, y propuesta de adecuación de la actividad a la labor formativa	Un sistema de evaluación educativa actualizado, que facilite la valorización y pertinencia de los procesos académicos.
4	Orientar la acción institucional a partir de la realidad tanto curricular como pedagógica, fortaleciendo su continuidad y mejoramiento en el tiempo.	PERSPECTIVA Y EVALUACIÓN CURRICULAR	Directivos, responsables de áreas administrativas y coordinadores docentes	Definición de políticas que garanticen un proceso en la formulación de los planes, su ejecución evaluación, y mejora	Organización basada en la gestión curricular
TALLERES DE SOCIALIZACIÓN		Equipos coordinadores de taller		<b>Material informativo</b>	
TALLER DE INTEGRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN		Equipo nombrado por Subdirección Académica		<b>DOCUMENTO SEPI ACTUALIZADO</b>	

## **9. ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

### **9.1. Trámites administrativos**

Consiste en el conjunto de acciones orientadas a favorecer las condiciones que permitan realizar el plan de mejora, y garantizar los apoyos institucionales con los recursos disponibles.

### **9.2. Propuesta de equipo organizador**

La actividad debe ser conducida por un equipo organizador con suficiente apoyo, iniciativa y capacidad de gestión, dada la importancia de la tarea. Debe ser nombrada por la Subdirección Académica.

### **9.3. Producción de propuestas.**

Consiste en el trabajo de un equipo organizador, que elabore los documentos de trabajo y propuestas que orientan las discusiones y la producción de resultados

### **9.4. Validación de propuestas.**

Consiste en sistematizar y dotar del carácter práctico a las propuestas, mediante el análisis de su viabilidad y conexión con la gestión curricular.

### **9.5. Presentación de propuestas.**

Consiste en la socialización de la propuesta y su publicidad entre la comunidad académica de la ANSP.

## **10. PRODUCTO ESPERADO**

**ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL INTEGRAL (SEPI) Y DOCUMENTO ACTUALIZADO DEL SEPI**

## **11. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS**

### **11.1. Recursos humanos**

#### **Coordinación del proyecto**

Subdirección Académica

#### **Equipos de organización para los cuatro talleres**

12 docentes con maestrías del IES-ANSP

4 miembros de la Unidad de Planificación Institucional

4 miembros del área administrativa

8 miembros de la PNC

### **11.2. Recursos Materiales**

Aula

Laptops

Proyector multimedia

Cámara fotográfica

Impresora

Refrigerios

Materiales y útiles de apoyo

Transporte y combustible

### **11.3. Recursos Financieros**

A propuesta

## 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES	SEMANAS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Validación del plan										
2	Plan específico de organización para cada uno de los talleres										
3	Formación de equipos animadores										
4	Selección y nombramiento de los participantes										
5	Realización de talleres										
6	Presentación de documentos										
7	Talleres de socialización										
8	Taller de integración del documento SEPI actualizado										

## **CAPÍTULO VI. BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilar, J., Montti, R., Tejada, I., y Portal, I. (2012). Evaluación Anual de la PNC, Un estudio sobre la situación institucional, la formación y competencias profesionales de los miembros de los niveles ejecutivo y superior de la PNC. ANSP-IUDOP. San Salvador. El Salvador.
- Ander-Egg, E. (1995) La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Magisterio del Rio de la Plata. Buenos Aires, Argentina.
- ANSP. (2008). Perfil de competencias del (de la) agente. Comalapa, El Salvador.
- ANSP. (2013). Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI). Cuaderno de Estudios No. 5. Academia Nacional de Seguridad Pública. El Salvador.
- Antolín Suárez, L., & Oliva Delgado, A., & Pertegal Vega, M., & López Jiménez, A. (2011). Desarrollo y validación de una escala de valores para el desarrollo positivo adolescente. *Psicothema*, 23 (1), 153-159.
- Charria Ortiz, V., & Sarsosa Prowesk, K., & Uribe Rodríguez, A., & López Lesmes, C., & Arenas Ortiz, F. (2011). Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, (28), 133-165. Recuperado: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21320758007>
- Coll, C. (1987): *Psicología y currículum*. Ediciones Paidós Ibérica, S. A. Barcelona. España
- Deslauriers, Jean-Pierre, (2004). *Investigación Cualitativa. Guía práctica*. Papiro Pereira. Colombia.
- Díaz Barriga Arceo, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2), 105-117.

- El Salvador: panorama general <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview>. Última actualización: Oct 05, 2018. Consultado 07/01/2019,
- Filosofía -Pensamiento Estratégico- ANSP, 2019. Consultado 04-10-2019 <https://www.ansp.gob.sv/filosofia/>
- GOES. POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DECENTE PONED 2017 – 2030. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mtps/documents/216441/download>
- González Álvarez, C. M. (2012). Aplicación del Constructivismo Social en el Aula. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural –IDIE- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, -OEI- Oficina Guatemala. Recuperado de: [https://www.oei.es/historico/formaciondocente/materiales/OEI/2012\\_GONZALEZ\\_ALVAREZ.pdf](https://www.oei.es/historico/formaciondocente/materiales/OEI/2012_GONZALEZ_ALVAREZ.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C., Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación, MCGRAW-HILL. México. (p. 217)
- Joma, S. (2014). Escuelas siguen enseñando con dictado y memorización. [elsalvador.com](http://www.elsalvador.com). Recuperado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/135688/escuelas-siguen-ensenando-con-dictado-y-memorizacion/>
- Levy-Leboyer, C. (1996), Gestión de las competencias. Ed. Gestión 2000. Versión castellana. Barcelona 2002.
- Ley Orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Decreto Legislativo N° 195, del 27 de febrero de 1992, publicado en el Diario Oficial N° 42, Tomo 314, del 03 de marzo de 1992.
- Manual del usuario de SPSS Statistics Base 17.0. Recuperado de: <http://umh2664.edu.umh.es/wp-content/uploads/sites/844/2013/02/Gu%C3%ADaSPSS.pdf>

- Martínez Ventura, J. E. (2012) Informe Anual 2011 del Consejo Académico de la ANSP. Santa Tecla, El Salvador.
- Nieto Ruiz, L.F. (2008). Instrumento para identificar modelos pedagógicos en el Instituto Técnico Rafael Reyes de la ciudad de Duitama\* Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227484012>
- Ocampo, J. F., (2003) El Constructivismo en decadencia: de cómo fracasa su práctica Pedagógica. Educere. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35662117>
- OIT. (1964) Convenio sobre la política del empleo. Recuperado de: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C122](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C122)
- Picardo Joao, O. (2016). Apuntes sobre teoría y praxis curricular. UFG Editores. San Salvador, El Salvador
- Pimienta Prieto Julio H. (2008) Evaluación de los aprendizajes Un enfoque basado en competencias. Pearson educación, México, Primera edición.
- Puig Farrás, J. (2006). El constructivismo social: un enfoque teórico problemático para el estudio de los mercados de trabajo. Escuela Nacional Sindical Medellín. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ens/20121204113427/puig.pdf>
- Reglamento ley orgánica UES. Disponible en Sección Recopilación de Leyes: <http://secretariageneral.ues.edu.sv/>
- Rodríguez Rescia, Víctor (2012). Transversalidad de Grupos en Condición de Vulnerabilidad con énfasis en enfoque de género y niñez en conflicto con la ley penal. Manual de Contenidos para el Docente. El Salvador: Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Rodríguez, G. (2017). Efecto de los programas de formación de la Academia Nacional de Seguridad Pública y de la Policía Nacional Civil, en el desarrollo

profesional de la Policía en El Salvador, 2015. Revista Policía y Seguridad Pública. ANSP. Santa Tecla, El Salvador.

- Sánchez Puentes, R. (2014). Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de: <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2014/10/Enseñar-a-investigar.pdf>
- Schunk, D. (2012). Teorías del aprendizaje Una perspectiva educativa. México: Pearson. Recuperado de: [http://www.visam.edu.mx/archivos/\\_LIBRO%206xta\\_Edicion\\_TEORIAS\\_DE\\_L\\_APRENDIZAJE%20-%20DALE%20H%20SCHUNK.pdf](http://www.visam.edu.mx/archivos/_LIBRO%206xta_Edicion_TEORIAS_DE_L_APRENDIZAJE%20-%20DALE%20H%20SCHUNK.pdf)
- Stott, L. y Ramil, X. (2014). Metodología para el desarrollo de estudios de caso. Centro de innovación en tecnología para el desarrollo humano. ITD, UPM. <http://www.itd.upm.es/metodologia-para-el-desarrollo-de-estudios-de-caso/> Consultado 06/01/2019
- Tello, C. (2011). El objeto de estudio en ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis. Cinta moebio 42: 225-242. Recuperado de: [www.moebio.uchile.cl/42/tello.html](http://www.moebio.uchile.cl/42/tello.html)
- Tobón, Sergio. (2008). La formación basada en competencias en la Educación Superior: el enfoque complejo. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/329440312\\_La\\_formacion\\_basada\\_en\\_competencias\\_en\\_la\\_educacion\\_superior\\_el\\_enfoque\\_complejo/citation/download](https://www.researchgate.net/publication/329440312_La_formacion_basada_en_competencias_en_la_educacion_superior_el_enfoque_complejo/citation/download)
- Trujillo Flórez, L.M. (2017). Teorías pedagógicas contemporáneas. Bogotá, Colombia: AREANDINA. Recuperado de: <http://digitk.areandina.edu.co/repositorio/handle/123456789/825>
- UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. 1998. Paris, Francia. Disponible en <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>

## **ANEXO 1**

### **Descripción de los Instrumentos utilizados**

# 1. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS

## 1.1 Entrevista

PERTINENCIA DE LA POSTURA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. CASO IES-ANSP

<b>Técnica:</b>	Entrevista
<b>Instrumento a utilizar:</b>	Guía de preguntas Generadoras
<b>Forma de aplicación:</b>	Aplicación directa cara a cara
<b>Enfoque:</b>	Cualitativo
<b>Validación:</b>	Maestra Alba Sermeño

### Referencias:

Entrevista basada en una conversación

"la conversación informal, espontánea, a veces muy confidencial, que la persona interrogada concede al **Investigador**. Si bien ella se limita con frecuencia a una corta conversación, este tipo de entrevista puede ofrecer indicaciones preciosas al **Investigador** y le permite una comprensión que no hubiera tenido de otra manera." (p.37)

Deslauriers, Jean-Pierre, (2004). Investigación Cualitativa. Guía práctica. Papiro Pereira. Colombia.

### Objetivos

Conocer los esquemas de referencia del entrevistado y sus puntos de vista sobre el contexto institucional en relación al Constructivismo social con enfoque por competencias

### Unidad de análisis:

Libre flujo de las ideas

### Contexto:

Entrevista basada en conversación no estructurada a Daniel Ancheta, Master en educación superior, maneja un adecuado nivel teórico sobre modelos educativos, conoce de primera mano el contexto educativo de la ANSP. ha realizado análisis de estudios e investigaciones de tesis sobre educación realizadas por maestrantes de la Universidad de El Salvador.

### Códigos

### Procedimiento:

1. Se concertó la reunión,
2. se definió el interés de investigación y las normas de convivencia.
3. Se pidió permiso para grabar
4. El énfasis se colocó en el libre flujo de ideas del entrevistado
5. Se realizó contra preguntas puntuales
  - ✓ *¿Qué opinión te merece nuestro modelo constructivista con enfoque por competencias..?*
  - ✓ *¿Es un modelo pertinente para la formación de policías?*
  - ✓ *¿Para qué necesitamos un modelo educativo?*

## 1.2 Grupo focal

PERTINENCIA DE LA POSTURA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. CASO IES-ANSP

<b>Técnica:</b>	Grupo Focal
<b>Instrumento a utilizar:</b>	Guía de preguntas
<b>Forma de aplicación:</b>	Conversación cara a cara
<b>Enfoque:</b>	Cualitativo
<b>Validación:</b>	Maestra Alba Sermeño

### Referencias:

La entrevista en grupo.

"este tipo de entrevista presenta numerosas ventajas: el grupo permite a las personas reflexionar, acordarse de las cosas olvidadas que de otra manera no serán traídas a la memoria; el grupo actúa como auto-corrector permitiendo a la persona modificar su juicio y darle una opinión más matizada; el grupo puede recrear una especie de microcosmos social en donde el investigador puede identificar los valores, los comportamientos, los símbolos de los participantes." (p.38-39)

Deslauriers, Jean-Pierre, (2004). Investigación Cualitativa. Guía práctica. Papiro Pereira. Colombia.

### Objetivos

Situarse en el contexto académico, con el fin de identificar los ambientes y humores más o menos generales, que prevalecen entre los docentes del Técnico en Ciencias Policiales.

### Unidad de análisis:

Libre flujo

### Contexto:

Reunión grupal con Docentes que ejercen una práctica educativa y con quienes es posible profundizar en los problemas prácticos de la realización didáctica. Han sido parte de procesos de discusión teórica acerca del modelo de constructivismo social con enfoque por competencias.

### Códigos:

### Procedimiento:

1. Se concertó la reunión,
2. se definió el interés de investigación y las normas de convivencia.
3. Se pidió permiso para grabar
4. El énfasis se colocó en el libre flujo de ideas del grupo invitado
5. Preguntas generadoras
  - ✓ *¿Qué opinión te merece nuestro modelo constructivista con enfoque por competencias..?*
  - ✓ *¿Es un modelo pertinente para la formación de policías?*
  - ✓ *¿Para qué necesitamos un modelo educativo?*
  - ✓ *¿Por qué no logramos concretar un modelo propio?*
6. El procesamiento de la entrevista se realizó con base en transcripción de las grabaciones.
7. El texto se limpió de muletillas, tratando de mantener la mejor fidelidad del mismo

### 1.3 Encuesta rápida sobre las formas de enseñanza

PERTINENCIA DE LA POSTURA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. CASO IES-ANSP

<b>Técnica:</b>	Encuesta
<b>Instrumento a utilizar:</b>	Hoja de preguntas cerradas, con escala Likert de cinco alternativas de respuesta
<b>Forma de aplicación:</b>	Autoaplicado -una hoja por participante de manera personal
<b>Enfoque:</b>	Cuantitativo
<b>Validación:</b>	Maestra Alba Sermeño

**Referencias:**

**Cuestionario**

“Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir... El contenido de las preguntas de un cuestionario es tan variado como los aspectos que mide. Básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas. Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C., Baptista Lucio, P. (1994). Metodología de la investigación, MCGRAW-HILL. México. (p.217)

**Objetivos**

Identificar posturas generales acerca del Modelo del Constructivismo Social con enfoque por competencias, en la ANSP, haciendo énfasis en la percepción de su utilidad para orientar la acción pedagógica y organizar los procesos de aula que cada cual realiza en su labor educativa.

**Unidad de análisis:**

Docente

**Contexto:**

Encuesta rápida realizada a docentes activos en la formación del técnico en ciencias policiales. Los docentes son personal altamente capacitado y en general conocedor de corrientes y teorías pedagógicas, abarcan áreas formativas humanísticas, policiales y jurídicas.

**Procedimiento:**

1. Se entregó una hoja de tamaño de media página carta, a los docentes identificados solicitándoseles responder a las preguntas escritas.
2. Se le pidió su apoyo a la investigación respondiendo libremente las preguntas
3. Se realizó la prueba de manera individual
4. Se relacionó las tendencias procesadas en una hoja electrónica de Excel
5. Posteriormente se trabajó la encuesta a profundidad

**Texto:**

Estimado compañero, con mucho respeto le solicito responder a las siguientes preguntas, que servirán para fundamentar líneas de investigación, acerca del Modelo del Constructivismo Social con enfoque por competencias

**FICHA**

Indicadores/ Criterios	Muy de acuerdo	De acuerdo	Término medio	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica					
El modelo social-constructivista es adecuado para entender cómo se logra la formación policial.					
El enfoque por competencias es acertado, porque marca horizontes posibles.					
Las competencias identificadas son las que deben ser.					
Indicadores/ Criterios	No, nunca	Algunas veces	Término medio	Frecuentemente	Sí, siempre
Los docentes han logrado llevar el modelo social-constructivista con enfoque por competencias a su concreción de aula.					
El nivel directivo ha apoyado firmemente el proyecto.					
Los estudiantes han sido bien seleccionados.					

## 1.4 Cuestionario sobre las formas de enseñanza

PERTINENCIA DE LA POSTURA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. CASO IES-ANSP

<b>Técnica:</b>	Encuesta
<b>Instrumento a utilizar:</b>	Cuestionario con preguntas "cerradas" de cuatro alternativas de respuesta
<b>Forma de aplicación:</b>	Autoaplicado -una hoja por participante de manera personal
<b>Enfoque:</b>	Cuantitativo
<b>Validación:</b>	Maestra Alba Sermeño

### Referencias:

#### Cuestionario

"Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir... El contenido de las preguntas de un cuestionario es tan variado como los aspectos que mide. Básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas. Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C., Baptista Lucio, P. (1994). Metodología de la investigación, MCGRAW-HILL. México. (p.217)

#### Objetivos

Registrar el estilo de enseñanza con el cual se identifica los docentes de la ANSP, con el fin de relacionar la práctica educativa con su marco de referencia pedagógica

#### Unidad de análisis:

Docente

#### Base técnica de encuesta

Se basa en réplica de la investigación realizada por Nieto Ruiz, L.F. (2008)

El estudio original parte de dos premisas que se aceptaron como bases válidas para ser replicadas:

- ✓ La necesidad de revisar los fundamentos del proceso educativo que se está dando en la institución.
- ✓ Identificar el pensamiento pedagógico que se expresa en las pautas de actuación, conceptos y experiencias pedagógicas de los profesores

#### Contexto:

Reunión de trabajo con docentes y policías que juegan el papel de educadores, todos responsables de las asignaturas que se imparten en el Técnico en Ciencias Policiales año 1 y 2. La prueba se aplicó durante la pausa pedagógica de enero 2019. El grupo es muy representativo de la acción educativa, pues realizan trabajo de coordinación en la ejecución del programa de estudios del Técnico en Ciencias Policiales.

#### Procedimiento:

1. Se explicó al grupo de docentes las características del ejercicio
2. Se les pidió su apoyo
3. Se realizó la prueba de manera individual
4. Se relacionó las tendencias procesadas en una hoja electrónica de excel
5. Luego de una rápida elaboración se proyectó las tendencias de los estilos con los cuales el grupo se identifica mayoritariamente.
6. Posteriormente se trabajó la encuesta a profundidad

PERTINENCIA DE LA POSTURA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. CASO IES-ANSP

Texto:

INDICACIONES					
¿CUÁL ES SU ESTILO DE ENSEÑANZA? DE ACUERDO A LA TABLA SIGUIENTE, COLOQUE UNA "X" EN LA CASILLA QUE MEJOR EXPRESA SU OPINIÓN.					
A = Acuerdo					
D = Desacuerdo					
TA = Total Acuerdo					
TD = Total Desacuerdo					
No.	CRITERIO PEDAGÓGICO	A	D	TA	TD
1	Construir conocimiento es un proceso individual, depende de lo que ya sabe el estudiante.				
2	Sin libros de texto no se puede enseñar, éstos guían al maestro y garantizan la evaluación.				
3	La evaluación debe girar en torno de los objetivos que el maestro determina.				
4	El maestro es el que sabe y por eso enseña con autoridad.				
5	Toda evaluación es subjetiva.				
6	Los contenidos y objetivos dependen de lo que el estudiante quiera aprender.				
7	Solamente se aprende, a partir de la problematización de lo que ya creíamos saber.				
8	El maestro debe diseñar secuencias cerradas de conocimientos que permitan cumplir los objetivos, que él mismo determina.				
9	Para que los estudiantes aprendan hay que incentivarlos, si no estudian no deben ser promovidos				
10	El maestro no debe salirse de lo planeado, ni permitir preguntas por fuera de los objetivos.				
11	El programa y la evaluación no valen nada si no se logra mantener la motivación del estudiante.				
12	Lo único que se debe evaluar es la transformación conceptual.				
13	Sin la autoridad del maestro, no es posible el orden y la disciplina de la clase, ni mucho menos el aprendizaje.				
14	Si el profesor planea, minuciosamente cada paso de la clase, el buen alumno aprenderá sin dificultad.				
15	La mejor manera de enseñar es al ritmo que cada estudiante imponga.				
16	El planear de antemano los objetivos de aprendizaje garantiza la enseñanza eficaz.				
17	El orden y la disciplina en clase son los factores esenciales en el proceso de enseñanza.				
18	Cada paso de la clase debe conducir al cumplimiento de objetivos cognitivos, afectivos y psicomotores.				
19	Lo más importante en el proceso de enseñanza es el interés de los alumnos.				
20	El cumplimiento de los objetivos se comprueba mediante conductas observables en los estudiantes.				
21	Nadie llega a la clase vacío de saber.				
22	La enseñanza se fundamenta en la transmisión fiel de los contenidos.				
23	Nunca se debe imponer algo a los estudiantes porque pierden el interés.				
24	Enseñar no es dar de comer al hambriento, sino desintoxicar al indigesto.				
25	La mejor manera de enseñar es la repetición, la memorización y la obediencia .				
26	El fin de una buena lección es lograr los objetivos del aprendizaje y para ello, el maestro puede valerse de cualquier medio.				
27	El maestro debe crear ambientes de aprendizaje, para facilitar el proceso de adquisición de nuevos conocimientos, superando las condiciones previas que trae el estudiante.				
28	Toda enseñanza se debe basar en los intereses y deseos de los estudiantes.				

## **ANEXO 2**

**Estrategias para recolectar los datos:**

**Aspectos cualitativos**

## **2. ESTRATEGIAS PARA RECOLECTAR LOS DATOS: ASPECTOS CUALITATIVOS**

Ander-egg (1995) sostiene que “No manejamos los hechos de manera directa, leemos la realidad con determinadas categorías sirviéndonos de ideas-palabras.” Puesto que, por su naturaleza, esta investigación utiliza el lenguaje y el diálogo como mediación y acercamiento a los aspectos educativos de la realidad de la ANSP, se considera que, lo observado y lo conceptualizado, no es independiente de los sujetos que observan y conceptualizan.

Se decidió, que a efecto de situar el pensamiento general con el cual trabajar la investigación, se utilizarían tres documentos de base:

- ✓ Del primer Capítulo, en la parte correspondiente al “PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA”, se ha tomado el numeral 2.2 “Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP.”, como marco referencial del estudio.
- ✓ La transcripción de la entrevista con un Maestro colega
- ✓ La transcripción del grupo focal

Estos documentos son importantes por su narrativa y discurso, pues manifiestan lo que los sujetos piensan y se sienten, acerca de su praxis y su inserción dentro del fenómeno educativo de la ANSP. Quedan de esta manera determinados tres sujetos que informan: el investigador, el maestro que hace un contrapunto y el colectivo representado en el grupo focal. A partir de esta definición, es posible realizar el cruce de la información,

### **2.1 Preguntas generadoras para recolectar los datos.**

#### **2.1.1 El modelo Educativo del IES-ANSP**

Se refiere a lo declarado. El modelo:

1. Es útil para orientar la acción pedagógica de los profesores,
2. Permite entender cómo se logra la formación policial,
3. Es acertado, porque su enfoque por competencias marca horizontes posibles.
4. Las competencias identificadas son las que deben ser.

### 2.1.2 Los actores educativos del IES-ANSP

Es específica a la práctica de los actores educativos.

5. Que los docentes lleven a su concreción de aula, el modelo constructivista
6. Que el nivel directivo apoye firmemente el proyecto.
7. Que los estudiantes hayan sido bien seleccionados, dentro de la concepción de un enfoque por competencias.

Para procesar la información obtenida, y cruzarla, se utilizó el software MAXQDA Analytics, el cual sirve, tanto para investigaciones cualitativas, como cuantitativas. Se realizó un análisis previo del peso de las palabras utilizadas en los documentos de base, pues se infiere de allí su importancia relativa y significados, lo que resulta útil en un análisis de los relatos acerca de la realidad estudiada.

### 2.2 Debilidades del enfoque por competencias en la ANSP.

En esta parte del trabajo, se plantea lo que el investigador entiende que debe ser comprendido, pues lo que observa como realidad es, en este momento, su visión sesgada. Cuando realiza la visita, busca ayuda para “rellenar los huecos que puedan quedar durante el proceso de redacción del estudio y en el acceso a información adicional.” Y el registro de la información tiene como objetivo “confirmar, ajustar o rechazar las conclusiones recogidas en la revisión documental.” (Stott y Ramil, 2014, p. 20).

Tabla Anexos 25 Nube de palabras Debilidades del enfoque

Palabra	Frecuencia	%	Nube de palabras – Debilidades del enfoque
competencias	16	6,78	
modelo	9	3,81	
enfoque	8	3,39	
educativo	7	2,97	
formación	7	2,97	
policial	6	2,54	
constructivista	5	2,12	
estudiantado	4	1,69	
estudiantes	4	1,69	
contenidos	3	1,27	
contexto	3	1,27	
docentes	3	1,27	
personas	3	1,27	
PNC	3	1,27	
policia	3	1,27	

En el discurso, el “problema”, gira alrededor del enfoque por competencias en la concreción del modelo educativo y del constructivismo social, que es la fundamentación teórica de la ANSP. En todo caso y como se observa, por la importancia dada a las primeras cinco palabras, se trata en este momento de un interés más teórico que práctico.

### 2.3 Entrevista: Experto en el tema

La entrevista aportó al propósito de fortalecer las líneas de investigación y orientar los posibles énfasis y concepciones prevalecientes en el contexto del debate académico de la ANSP. Por tratarse de una conversación entre colegas, sin la formalidad que obliga al extraño, y por ser una forma de confrontación sobre puntos de vistas asumidos, dentro de la dinámica académica, pudo ser ambas: abierta y confidencial, con la franqueza y la comprensión, que no hubiera sido posible de otra manera.

Aparecen 15 palabras que se repiten por lo menos 5 veces en el discurso del entrevistado:

Tabla Anexos 26 Nube de palabras Entrevista

Palabra	Frecuencia	%	Nube de palabras – Entrevista
modelo	68	17,09	
educativo	45	11,31	
institución	17	4,27	
policía	15	3,77	
competencias	10	2,51	
educación	9	2,26	
concepción	8	2,01	
enfoque	8	2,01	
formación	7	1,76	
profesión	7	1,76	
educativa	6	1,51	
academia	5	1,26	
constructivismo	5	1,26	
policías	5	1,26	
postura	5	1,26	

En el discurso del entrevistado, el “problema” se centra en el modelo educativo, la institución y los policías. Es decir, parte del interés más institucional y de la

importancia de una clara concepción de la Academia, como un medio de formación profesional.

## 2.4 Grupo focal: Grupo de expertos

Al optar por realizar esta modalidad de entrevista, se consideró como un factor a considerar, que la presencia del investigador, condicionaría la reflexión, por cuanto en un grupo focal los participantes hablan entre ellos y no con el investigador o el moderador que, por lo general, es un foráneo. Sin embargo, la autoridad del grupo para actuar como un colectivo, con la capacidad de corregir los juicios elaborados y permitir a sus integrantes matizar sus respuestas, permitiría a un moderador con bajo perfil en la discusión, poder matizar las suyas, acercándose a un “microcosmos social” en donde los valores, comportamientos y símbolos de los participantes, al no ser extraños, le permitirán un conocimiento de la realidad que, al inicio es siempre subjetiva y sesgada.

De igual manera se procesó el texto resultante del Grupo Focal, seleccionando las 15 palabras que se repetían por lo menos 10 veces.

Tabla Anexos 27 Nube de palabras Grupo Focal

Palabra	Frec.	%	Nube de palabras – Grupo Focal
competencias	41	5,04	
policía	26	3,20	
docentes	17	2,09	
estudiantes	17	2,09	
modelo	17	2,09	
conocimiento	16	1,97	
pregunta	15	1,85	
competencia	14	1,72	
alumno	13	1,60	
desarrollar	13	1,60	
estudiante	13	1,60	
policías	12	1,48	
trabajo	12	1,48	
constructivismo	11	1,35	
problema	10	1,23	

Para el grupo docente, en cambio, el “problema” se centra en las competencias como conocimiento docente, y su interés es de tipo práctico y operativo por eso la importancia que le dan a la relación entre policías, estudiantes y docentes.

## 2.5 Construcción del sistema de códigos

A partir de estos tres intereses de conocimiento identificados:

- ✓ Las competencias en la concreción del modelo educativo
- ✓ La importancia de una clara concepción de la Academia, como un medio de formación profesional, y
- ✓ Las competencias como conocimiento docente.

Se realizó una integración de las 15 palabras más repetidas en los tres documentos base, resultando la siguiente tabla.

*Tabla Anexos 28 Frecuencia de palabras*

Palabra	Frecuencia	%
modelo	94	18,61
competencias	81	16,04
policías	67	13,27
educativo	58	11,49
estudiantes	51	10,1
constructivista	21	4,16
docentes	20	3,96
institución	17	3,37
enfoque	16	3,17
conocimiento	16	3,17
	<b>441</b>	<b>87,34</b>

Con base en esta tabla se construyó el sistema de códigos, que serviría para segmentar las transcripciones, seleccionando las siguientes palabras:

- ✓ Modelo y educativo se unen;
- ✓ competencias,
- ✓ policías y estudiantes se agrupan en Estudiantes
- ✓ Docentes,
- ✓ Institución

Resultando esta tabla de códigos

Tabla Anexos 29 Códigos

Código	Alias de código
Modelo educativo	<b>ModE</b>
Competencias,	<b>Comp</b>
Estudiantes	<b>Est</b>
Docentes,	<b>Docs</b>
Institución	<b>Inst</b>

Tabla Anexos 30 Significado de Códigos

Código	Criterios	Significado
<b>Modelo educativo</b>	El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica. El modelo social-constructivista es adecuado para entender cómo se logra la formación policial.	El problema esencial nos remite a la definición del Modelo Educativo el SEPI, y esto se conecta directamente con el logro de los objetivos institucionales educativos
<b>Competencias,</b>	El enfoque por competencias es acertado, porque marca horizontes posibles. Las competencias identificadas son las que deben ser.	El marco de competencias aparece como otro punto de interés: ¿Cómo se puede verificar que las competencias enunciadas en el SEPI para los egresados, efectivamente se están logrando?
<b>Estudiantes</b>	Los estudiantes han sido bien seleccionados.	Los estudiantes debieran ser el centro de la discusión: ¿Poseen las condiciones para lograr las competencias?
<b>Docentes,</b>	Los docentes han logrado llevar el modelo social-constructivista con enfoque por competencias a su concreción de aula	El papel del cuerpo docente responde a la pregunta: "¿Cuáles son las prácticas docentes reales que concretan el modelo educativo de la ANSP?"
<b>Institución</b>	El nivel directivo ha apoyado firmemente el proyecto.	La institución constituye un marco referencial, responde a: ¿Cuáles son (los) apoyos institucionales que concretan el modelo educativo de la ANSP?"

Los códigos así determinados, permiten la separación del texto en cinco grandes segmentos, clasificados con base en el peso de las palabras utilizadas, pues de

esta manera indican como se estructura el discurso, lo que facilita el análisis de los relatos acerca de la realidad que se indaga. Una vez cumplido este propósito, los mismos códigos anuncian que nombre darles a las categorías, pues estas constituyen dentro del proceso investigativo el núcleo de lo que interesa conocer y de lo que debe ser discriminado.

Con base en ellos se definen las categorías siguientes:

### 2.5.1 Construcción de las categorías

Tabla Anexos 31 Base de las categorías

Ámbito temático	<b>PERTINENCIA DE LA POSTURA SOCIAL-CONSTRUCTIVISTA EN LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS. CASO IES-ANSP</b>				
Problema de investigación	¿Será pertinente mantener como referente del modelo educativo de la ANSP, la articulación entre el modelo social-constructivista y el enfoque por competencias, para una formación de calidad de los estudiantes del IES-ANSP?				
Preguntas de investigación	§ ¿El modelo social-constructivista con enfoque por competencia articula la concepción teórica de la formación policial?	§ ¿Cuáles son las prácticas docentes reales y apoyos institucionales que concretan el modelo educativo de la ANSP?	§ ¿Cómo se puede fundamentar un plan de mejora que ayude a elevar la calidad educativa de la ANSP?		
objetivos generales	Evidenciar la pertinencia de la postura social-constructivista con enfoque por competencias, para una formación de calidad que responda a las aspiraciones profesionales de los estudiantes del IES-ANSP.				
objetivos específicos	a) Realizar un acercamiento a la identificación del cuerpo docente de la ANSP con las teorías pedagógicas dominantes en el medio educativo salvadoreño.	b) Identificar las prácticas reales que los y las docentes realizan, a partir de la concreción del modelo educativo de la ANSP en los procesos formativos.	c) Elaborar la propuesta de un plan de mejora educativa institucional.		
Cód./categ.	Modelo Educativo	Competencias	Estudiante	Docente	Institución
subcategorías	§ constructivismo § Métodos § Modelo Académico § Programas de estudio	§ Competencia § Enfoque	§ Alumno	§ Enseñanza § Práctica docente	§ Directivos

Tabla Anexos 32 Descripción de las categorías

Códigos/ categorías	Subcategorías	Descripción
Modelo educativo	Constructivismo	<i>El constructivismo es un modelo de enseñanza/aprendizaje que busca elevar el nivel educativo del estudiantado, por medio de actividades intencionadas que favorecen el aprendizaje</i>
		<b>Keywords:</b> aprendizaje significativo, participación activa, procesos cognitivos, estrategias de aprendizaje, estilo cognitivo, estrategias cognitivas, interaccionismo social,
	Métodos	<i>Cómo los profesores consideran que se debe "enseñar", describiendo los pasos y técnicas empleadas</i>
		<b>Keywords:</b> innovar, metodología, estrategia, dar clase, desarrollar la clase, orientar, enseñar, planificación
	Modelo Académico	<i>El modelo académico, consiste en la organización institucional que facilita la realización de su modelo educativo.</i>
		<b>Keywords:</b> teoría educativa, política institucional, modelo educativo, modelos didácticos, modelo pedagógico
Programas de estudio	<i>Es el documento que describe y contiene la organización sistemática de los aprendizajes que deben ser logrados por cada unidad didáctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios,</i>	
	<b>Keywords:</b> descriptores, planes, carta didáctica, material didáctico, contenidos	
Competencias	Competencia	<i>Capacidad que posee un individuo para utilizar en contexto su potencial en una situación que demande resolver problemas específicos.</i>
		<b>Keywords:</b> capacidad, saber ser, saber hacer, saber conocer
	Enfoque	<i>El enfoque por competencias organiza las intenciones formativas, colocando en el horizonte, como marco referencial, el perfil de egreso del estudiante.</i>
<b>Keywords:</b> competencias básicas, competencias genéricas, competencias profesionales		
Estudiante	Alumno	<i>Son los sujetos para una esperanza de la seguridad ciudadana, superando el molde de una seguridad pública</i>
		<b>Keywords:</b> estudia, aprende, trabaja, responde
Docente	Enseñanza	<i>Los que concretan procesos de enseñanza en el aula.</i>
		<b>Keywords:</b> tema, plan, enseñar, educar, orientar
	Práctica docente	<i>El conjunto de actividades, acciones e intenciones que los docentes realmente ejercen en su trabajo educativo</i>
		<b>Keywords:</b> respeta al estudiante, diseña estrategias metodológicas, innovadoras, motiva, acompaña, propone, realiza
Institución	Directivos	<i>Son los individuos que conducen y poseen el poder de decidir en la organización y el desarrollo del modelo educativo y hacerlo efectivo</i>
		<b>Keywords:</b> apoya, conduce, dirige, propone, decide

### 3. PROCESAMIENTO

Se codificaron conjuntamente los segmentos de las transcripciones tanto de la entrevista, como del Grupo focal, con apoyo de los programas MAXQDA Analytics y QDA Miner, para identificar las ideas más importantes en los documentos de base. Luego la opción “Categorizar datos de encuesta” que arrojó los cuadros siguientes:

#### 3.1 Modelo educativo

##### Preguntas:

1. ¿El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica?
2. ¿El modelo social-constructivista, es adecuado para entender cómo se logra la formación policial?

Tabla Anexos 33 Modelo Educativo: CONSTRUCTIVISMO

Variable	CONSTRUCTIVISMO
FOCUS	ese MODELO es importante porque ayuda al estudiante a construir el propio conocimiento
FOCUS	ese MODELO me parece adecuado para desarrollar las capacidades de los estudiantes de acá
FOCUS	El MODELO en sí no tendría que ser un problema, sino más la creatividad del docente en desarrollarlo
ENTREVISTA	El constructivismo parte de la teoría vigotskiana, desde ese punto de vista, está más orientado a un MODELO académico y no a un MODELO educativo, porque el MODELO educativo es una visión sintética, conceptual, filosófica que debe defender la institución
ENTREVISTA	El constructivismo social con enfoque por competencias y eso dice nuestro MODELO educativo, y... eso ¿quién lo hace?, ¿lo hace el estudiante? No, eso lo hace el profesor. Que debe planificar con un enfoque por competencias para echar a andar el MODELO académico. Y no es el MODELO educativo. Entonces, tenemos que tener claro nosotros cuál es la concepción educativa de nuestra institución. Yo creo que como academia todavía no sé

Tabla Anexos 34 Modelo Educativo: MÉTODOS

Variable	MÉTODOS
FOCUS	para el alumno estar sentado tanto tiempo eso no es bueno, no es como que ellos construyan el conocimiento y eso uno lo va adquiriendo mediante la experiencia, usted puede dar la clase dos horas y media, en algunas cosas puso atención, cuando cuenta usted algo y se ríen ¿y de que se están riendo? Porque después de la

Variable	MÉTODOS
	relajación ya no está ahí, ya está en otro lado. Su mente ya se fue, porque, porque la atención no la podemos estar teniendo atenta tanto tiempo
FOCUS	Aparte de lo que ya se ha dicho verdad, de lo que las cualidades del docente en cuanto al manejo de las técnicas, estrategias y dinámicas dadas en clase, también tiene que ver la empatía que el docente presenta, digamos la actitud que el docente tiene cuando llega a clase, porque si el docente llega apático y pues sí, a veces gritando o tratando mal a los alumnos, lo que hace el alumno es cerrarse más
FOCUS	Entonces siempre apoyarse con otro tipo de herramientas o documentos, y darles un incentivo, un tipo de ponderación.
FOCUS	Todos venimos como dice Reinaldo, usa una expresión, a los 18 años que viene un ser humano aquí mínimo ya trae una escala de valores, y esa escala de valores hay que ponerla a avanzar a partir del trabajo docente y construir...
FOCUS	el método a mí me fascina, y yo diría que el problema está ahí en los docentes, cómo convertirnos los docentes en docentes constructivistas
FOCUS	Yo a algunos oigo que critican a las películas, que "esas no son películas", pero depende, porque hay películas que solo son para pasarse riendo y no tiene sentido, pero si son películas con una guía y están relacionadas con el tema, ayudan bastante.
FOCUS	uno como docente facilita para que ellos reflexionen de los derechos humanos en la realidad
FOCUS	por decirlo así, en cada clase un experto en la materia es el beneficio que aporta a la competencias
FOCUS	Si nosotros enseñamos cómo mejor podemos, da igual, los estudiantes aprenden como mejor pueden
FOCUS	ante un grupo de alguna sección completa, verdad y decirles la competencia que vamos a desarrollar, la expresión oral y escrita, lo voy a hacer como yo creo que lo puede tener mejor resultado, pero, pasó por encima del programa entonces eso no debería de ser, nuestro programa debería estar, diseñado, en relación a, la competencia que, se desarrolle y se desarrollen de manera, ágil
ENTREVISTA	Mira, eso viene de un de un dicho que tiene a la policía: un tigre forma a otro tigre. Pero la concepción es errónea de pensar que es en todo su contexto. No, eso es la parte doctrinaria. En la parte doctrinaria estamos muy claros que, quien le tiene que darle la formación es otro policía. En la doctrina policial sí, pero en la parte académica no nos confundamos, ahí hay personal profesional para eso...

Tabla Anexos 35 Modelo Educativo: MODELO ACADÉMICO

Variable	MODELO ACADÉMICO
ENTREVISTA	El modelo educativo, recordemos bien que. Como te dije, es conceptual y para denominar el modelo educativo hay que tomar en cuenta ciertas posturas estas por estas posturas
ENTREVISTA	Yo en lo particular, no lo reflejo, no lo veo como modelo educativo, porque, primero no lo tenemos una representación publicada, no la tenemos; está en un libro. Pero ¿quiénes tienen acceso a ese libro? Nuestro modelo educativo debería estar reflejado en la WEB, debería estar reflejado en publicidad escrita, para que el

Variable	MODELO ACADÉMICO
	público se dé cuenta cuál es nuestro modelo educativo, porque el modelo educativo tiene que vender hacia afuera. El modelo educativo es el horizonte que ve el cliente, el horizonte, y eso le llama la atención. Es una visión sintética, es un enunciado, un modelo educativo no necesita que sea, sino que un enunciado, de modo que este modelo educativo de nosotros tiene que estar íntimamente ligado a lo humanístico y a lo comunitario, porque ese es el “deber ser” de la institución, relacionado con quien es nuestro cliente.
ENTREVISTA	sí, porque obviamente debe ser medible el modelo educativo, debe ser, si bien es cierto, debe ser utópico, pero en alguna medida debe ser tangible en su modelo académico
ENTREVISTA	Por eso te digo lo que pasa con el modelo educativo de la ANSP, es que no vende hacia afuera, el modelo educativo de la ANSP vende hacia adentro
ENTREVISTA	Constructivismo social con enfoque por competencias y eso dice nuestro modelo educativo, y... eso ¿quién lo hace?, ¿lo hace el estudiante? No, eso lo hace el profesor. Que debe planificar con un enfoque por competencias para echar a andar el modelo académico.
ENTREVISTA	Debe de haber varias entidades para la formación de su modelo, principalmente la policía debe tomar cartas en el asunto, para crear su modelo educativo
ENTREVISTA	El Ministerio de Justicia Seguridad juega un papel muy importante porque, al final nosotros dependemos del Ministerio. Tanto la Policía como la Academia dependen de ese ministerio y el Ministerio aquí juega un papel muy importante.
ENTREVISTA	Ahí puede un papel importante la cultura, entonces sí, sentarse los agentes Inmediatos, los agentes involucrados, una parte de la sociedad civil es importante que se involucre en la creación del modelo educativo.
ENTREVISTA	Nuestro modelo educativo debe de perdurar, si no para siempre, pero sí por un largo tiempo. No podemos estar cambiando el modelo educativo cada cinco años. Pero sí podemos cambiar nuestro modelo académico. ¿Por qué? Porque la realidad es constante, es cambiante

Tabla Anexos 36 Modelo Educativo: PROGRAMAS

Variable	PROGRAMAS
FOCUS	los programas que se han establecido con el IES, muchas leyes que se han impuestos, por ejemplo en mi asignatura que están un poquito desfasadas, eso lo dejamos a un lado, pero nosotros tenemos que cumplir con el programa, pero el tiempo no nos da, pero si el modelo constructivista, es aquel que hace, que el estudiante ya no sea una persona pasiva, sino activa en construir el propio conocimiento
FOCUS	ese modelo me parece adecuado para desarrollar las capacidades de los estudiantes de acá
FOCUS	Yo diría que los programas que tenemos como técnico lo acabamos de contactar en una entrevista que el acabo de hacer a Varela, son totalmente tradicionales
FOCUS	los programas de técnicos son completamente tradicionales

Variable	PROGRAMAS
FOCUS	Entonces, pero sí hay otro nivel digamos, tendría que existir otro escalón donde el policía podría generar conocimiento, ahí quizá se considere en el tecnólogo o la licenciatura
FOCUS	Al estudiante le toca igual. Si él recibe la orientación correcta, avanza tremendamente, de verdad que sí avanza. Y yo con esto cierro, que me he encontrado, que lo práctico para él es que redacté párrafos. Para llevarle ahí tengo que empezar con oraciones simples del contexto. Y... Luego me doy cuenta que eso le va a servir al policía. Pero eso no está en el programa de estudio. Entonces ahí, ¿qué hacer? Yo me amarro a las competencias.
FOCUS	La competencia si está bien construida. Lo que no está construida, es la línea de cantidad de temas que aparecen en el programa
FOCUS	Si el programa estuviera en esa línea ¡perfecto!
FOCUS	nuestro programa debería estar, diseñado, en relación a, la competencia que, se desarrolle y se desarrollen de manera, ágil
FOCUS	Considero que se debería deberían hacer más importante que sea que se logre la alineación correcta entre el plan de estudio y primero la identificación de las competencias que se deben de desarrollarla, la orientación de los planes en relación a las competencias, y que el docente también se empodere, de esas herramientas pedagógicas en el aula que le van a ayudar, a desarrollar esas competencias, valga la redundancia, en el alumno.
ENTREVISTA	Desde mi punto de vista, ser policía en este país no es una profesión, no es una profesión.
ENTREVISTA	Hoy en día la profesión de un policía llega hasta un técnico. Hasta ahí hay cobertura. No hay más. No hay más
ENTREVISTA	Para una formación integral de un profesional, si un abogado es formado en su profesión, pero si vamos a ver el plan de estudio de una carrera de abogados, ahí vas a ver vos, las ciencias de la filosofía, que por cierto la dan filósofos. Las ciencias de la educación, por cierto, la dan educadores, la ciencia jurídica. Obviamente la dan abogados. Me imagino que dan ciencias informáticas, me imagino que ven sociología. ¿Cuántos profesionales se integran para formar ese abogado?

### 3.2 Competencias

#### Preguntas:

3. ¿El enfoque por competencias es acertado, porque marca horizontes posibles?
4. ¿Las competencias identificadas son las que deben ser?

Tabla Anexos 37 Competencias: COMPETENCIA

Variable	COMPETENCIA
FOCUS	los programas que se han establecido con el IES, muchas leyes que se han impuestos, por ejemplo, en mi asignatura que están un poquito desfasadas, eso lo dejamos a un lado, pero nosotros tenemos que cumplir con el programa, pero el tiempo no nos da, pero si el modelo constructivista, es aquel que hace, que el

Variable	COMPETENCIA
	estudiante ya no sea una persona pasiva, sino activa en construir el propio conocimiento
FOCUS	La pregunta no es de cuántas competencias hay y cuáles son, sino el entorno, cómo lo sentimos dentro de las competencias.
FOCUS	procuro que la actividad particular gire alrededor de la competencia,
FOCUS	...porque hay unos temas que siento que están fuera de lugar, pero la competencia no la abandono jamás. Me parece bien identificada
FOCUS	Las competencias nunca las puedo tomar de algo que no existe, y las del SEPI están tomadas del todo. Ahí empieza un error
FOCUS	pero no concuerdo mucho con lo de las competencias, porque yo lo he considerado, bueno, según lo que he leído, que las competencias son un poco robotizadas y mecanizadas
FOCUS	Yo difiero un poco de la competencia. No difiero en cuanto que el policía debe de ser competente en todos los aspectos y ser integral porque debe conocer lo policial,
FOCUS	En educación las competencias no son mecanizadas. En educación es todo lo contrario. La creatividad ante todo
FOCUS	Pero las competencias en productividad en una maquila para el caso, pero no estamos hablando de competencias educativas
FOCUS	la capacidad de razonar el problema debería de ser una de esas
FOCUS	La toma de decisiones
FOCUS	competencia
FOCUS	hay eventualidades, pero las eventualidades se deben de solventar desarrollando competencias, con toma de decisiones, el criterio propio
FOCUS	para poder desarrollar una carrera de competencias, se debe de tener en cuenta la función y también la población que va a recibir el servicio, a quién va orientado, lo que espera y qué es lo que se debe hacer
FOCUS	planificación
FOCUS	Entonces, como les digo, por las experiencias que se tienen, si las competencias se van a venir a establecer, sería bueno que se establecieran ya desde el estado, desde el gobierno
FOCUS	yo la forma de cómo considero que las competencias me ayudan es trabajando en casos
FOCUS	por decirlo así, en cada clase un experto en la materia es el beneficio que aporta a las competencias
FOCUS	La cuestión es saber cómo usar esos recursos que tenemos con los estudiantes que ya saben, que ya tienen una licenciatura y convertirlos en ese apoyo también en clase, que ellos ayuden a desarrollar competencias
FOCUS	porque primero hay que partir de lo que se necesita, como sea, qué competencia son las que el profesional de policía necesita, para poder dar un servicio de calidad,
FOCUS	Considero que se debería deberían hacer más importante que sea que se logre la alineación correcta entre el plan de estudio y primero la identificación de las competencias que se deben de desarrollarla, la orientación de los planes en relación a las competencias, y que el docente también se empodere, de esas herramientas pedagógicas en el aula que le van a ayudar, a desarrollar esas competencias, valga la redundancia, en el alumno.

Variable	COMPETENCIA
FOCUS	pero si es por constructivismo yo les puedo poner una película, como decía el licenciado pero, a la par va una guía y después análisis para mejorar significativamente
ENTREVISTA	El delincuente hoy en día está actualizado también con la tecnología y si el policía no está actualizado. Si el policía sólo ve Facebook y no ve aplicaciones informáticas orientadas a combatir el crimen organizado, a combatir la delincuencia común. Entonces, si se queda atrasado

Tabla Anexos 38 Competencias: ENFOQUE

Variable	ENFOQUE
FOCUS	competencia
FOCUS	La cuestión es que, al principio podría parecer que el modelo constructivista se contrapone un poco a la cuestión de competencias, por lo mismo que hace pensar que se mecaniza para que la persona desarrolle algo específico sin mayor criterio, sólo hacerlo, no es así verdad
FOCUS	pero si es por constructivismo yo les puedo poner una película, como decía el licenciado pero, a la par va una guía y después análisis para mejorar significativamente
ENTREVISTA	Aquí se implementó el modelo por competencias, sin pensar en un modelo educativo, sin pensar en un modelo académico.
ENTREVISTA	¿Entonces, decime que eficiencia o efectividad podía tener el modelo
ENTREVISTA	No funciona porque desgraciadamente nuestra institución trabaja, o es funcional con base a la política, Tú sabes bien que nosotros vamos de acuerdo al gobierno de turno y es el gobierno en turno, es la administración en turno la que rige cómo se va a trabajar.
ENTREVISTA	yo no comparto mucho el enfoque por competencias
ENTREVISTA	pero que el enfoque por competencias se apega más, a lo técnico que a lo superior
ENTREVISTA	A la fundamentación técnica podría darle vida, pero también los fines de competencia son económicos, son fines no humanísticos y si la formación del policía desde el punto de vista de su modelo educativo, que debe ser humanístico, bota para mí, desde mi punto de vista, bota todo lo relacionado a la competencia, desde mi punto de vista, no lo comparto.

### 3.3 Estudiantes

#### Preguntas:

- ¿Los estudiantes han sido bien seleccionados?

La referencia a los estudiantes solo aparece en La discusión del Grupo Focal, siendo este el resultado.

Tabla Anexos 39 Estudiante: ALUMNO

Variable	ALUMNO
FOCUS	Porque algunos acuérdense que vienen de un bachillerato a distancia, les cuesta analizar. La
FOCUS	El problema a veces es que, los estudiantes vienen de un bachillerato, que tal vez solo les han dado folletos, bachillerato a distancia, o no han recibido la atención que se necesita, no traen esa cultura de estudiar, interpretar, analizar
FOCUS	Para que cuando ya estén en la asignatura tengan capacidad, desarrollar alguna habilidad para poder comportarse tal vez al nivel de lo que el modelo dicta y
FOCUS	Todos venimos como dice Reinaldo, usa una expresión, a los 18 años que viene un ser humano aquí mínimo ya trae una escala de valores, y esa escala de valores hay que ponerla a avanzar a partir del trabajo docente y construir...
FOCUS	Pero el alumno que tenemos, aunque nosotros lo queramos súper capacitar y quiere que le de todo mecanizado, llegan al caso de preguntar "Y si hace esto, ¿qué debo de hacer?, y si hace lo otro, ¿qué debemos hacer?", entonces todo totalmente cuadrulado porque les cuesta el análisis, esa es la situación.
FOCUS	La cuestión es saber cómo usar esos recursos que tenemos con los estudiantes que ya saben, que ya tienen una licenciatura y convertirlos en ese apoyo también en clase, que ellos ayuden a desarrollar competencias
FOCUS	Para seleccionarlos hay que investigarlos bien. Hay que saber... Ese punto es bien delicado no solamente es de saber un cuestionario y de hacer el examen, pasar la curva que ha participado la gran mayoría
FOCUS	El alumno que tendríamos que tener, es aquel que realmente desea ser policía.
FOCUS	El que quiere proteger y garantizar los derechos de las personas. Pero el que tenemos lastimosamente solo viene por un salario, por una mejora económica para su familia, y no el deseo de realizar su función
FOCUS	Dentro de esa profesionalidad podemos encontrar la vocación
FOCUS	El alumno termina aprendiendo como mejor puede, ahora,
FOCUS	Me siento interesado por hacer una, por desarrollar una investigación que, evalúe eso la funcionalidad del proceso de selección de los estudiantes, qué tan, tan eficiente sigue siendo, para saber que se está admitiendo a las personas que de verdad tienen esa convicción y esa vocación para ser policías
FOCUS	Cuando uno platica con los estudiantes, y los estudiantes le dicen, la mayoría, que un familiar el policía el papá el primo el hermano entonces vienen y empiezan a estudiar, tal vez no porque les guste sino porque les dicen ahí te pueden ayudar, esto puede gustar, ahí vas a ganar dinero o al salir van a tener, un sueldo, pero lo interesante es, que cuando ya están acá, como que le encuentran ese gusto, se desarrolla como esa convicción, al entender, que la profesión, es interesante

### 3.4 Docentes

#### Preguntas:

- ¿Han logrado los docentes de la ANSP llevar el modelo social constructivista con enfoque por competencias a su concreción en el aula?

Tabla Anexos 40 Docentes: ENSEÑANZA

Variable	ENSEÑANZA
FOCUS	Pero el alumno que tenemos, aunque nosotros lo queramos súper capacitar y quiere que le de todo mecanizado, llegan al caso de preguntar “Y si hace esto, ¿qué debo de hacer?, y si hace lo otro, ¿qué debemos hacer?”, entonces todo totalmente cuadrulado porque les cuesta el análisis, esa es la situación.
FOCUS	Yo la formo de cómo considero que las competencias me ayudan es trabajando en casos
FOCUS	Por decirlo así, en cada clase un experto en la materia es el beneficio que aporta a la competencias
FOCUS	La cuestión es saber cómo usar esos recursos que tenemos con los estudiantes que ya saben, que ya tienen una licenciatura y convertirlos en ese apoyo también en clase, que ellos ayuden a desarrollar competencias
FOCUS	Considero que se debería deberían hacer más importante que sea que se logre la alineación correcta entre el plan de estudio y primero la identificación de las competencias que se deben de desarrollarla, la orientación de los planes en relación a las competencias, y que el docente también se empodere, de esas herramientas pedagógicas en el aula que le van a ayudar, a desarrollar esas competencias, valga la redundancia, en el alumno.
FOCUS	Pero si es por constructivismo yo les puedo poner una película, como decía el licenciado pero, a la par va una guía y después análisis para mejorar significativamente
ENTREVISTA	Ahora estamos en la revolución del conocimiento y nuestro modelo educativo sigue pegado allá. Entonces, ahí es donde es importante un cambio en nuestro modelo educativo. Y un cambio en nuestro modelo académico.

Tabla Anexos 41 Docentes: PRÁCTICA DOCENTE

Variable	PRÁCTICA DOCENTE
FOCUS	Los programas que se han establecido con el IES, muchas leyes que se han impuestos, por ejemplo en mi asignatura que están un poquito desfasadas, eso lo dejamos a un lado, pero nosotros tenemos que cumplir con el programa, pero el tiempo no nos da, pero si el modelo constructivista, es aquel que hace, que el estudiante ya no sea una persona pasiva, sino activa en construir el propio conocimiento
FOCUS	Eso más la falta del dinamismo del docente es un fracaso
FOCUS	También al docente había que prepararlo, porque como ella dice, no es lo mismo solo llegar y solamente dictar la clase y si uno le pregunta al alumno y el alumno no tiene preguntas que hacer de momento, porque ni siquiera entendió lo que se le dijo en ese momento
FOCUS	Entonces en ese sentido yo considero que quizás sea como esa falta de conocimiento y desarrollo de capacidades de docentes en cuanto al modelo
FOCUS	Por ejemplo Vygotsky sobre las zonas del desarrollo real (que es como viene el alumno), la zona de desarrollo próxima que es donde interviene el experto, ahí es donde juega un importante papel el docente, entonces este modelo que se integra
FOCUS	El modelo en sí no tendría que ser un problema, sino más la creatividad del docente en desarrollarlo

Variable	PRÁCTICA DOCENTE
FOCUS	La idea de ese experto en esa zona de desarrollo próximo es desarrollar de una manera experiencial la clase porque la premisa es que se aprende gracias a la experiencia, pero dentro de esa experiencia se usa la técnica docente, verdad, el objetivo, el fin, para que el aprendizaje sea significativo. Entonces dentro de eso el modelo es bastante adecuado, la cuestión es cómo nosotros lo sepamos adaptar, manipular y nos apropiemos de él.
FOCUS	Aparte de lo que ya se ha dicho verdad, de lo que las cualidades del docente en cuanto al manejo de las técnicas, estrategias y dinámicas dadas en clase, también tiene que ver la empatía que el docente presenta, digamos la actitud que el docente tiene cuando llega a clase, porque si el docente llega apático y pues sí, a veces gritando o tratando mal a los alumnos, lo que hace el alumno es cerrarse más
FOCUS	Es bien importante, de que el docente logre una humanización y se sensibilice, que logre hacer clic, engranar con los sentimientos (por decirle así) de los estudiantes, y que logre cautivar la atención, eso es bien importante
FOCUS	Y se llega a ese tipo de aprendizaje, con los objetivos que se deben de alcanzar. Y sí, no dejar de lado la parte técnica, bueno, no alejar la parte técnica de la teórica, que a veces por tratar de hacerlo demasiado ameno a veces uno pierde el elemento de la cognición y se va solo por la parte técnica, que alguno aprende a hacer, pero cuando tiene los resultados no sabe ni cómo lo hizo
FOCUS	A pesar de que en formación docente se dice que ya no se use, el profesor sigue incurriendo al silabario porque es su referente,
FOCUS	Aquí seguimos enseñando, así como nos enseñaron,
FOCUS	Pero lo primero encuentran es hacer socio drama, y por qué solo piensan en socio dramas cuando piensan en creatividad si hay infinidad de formas de ser creativo en el aula, pero no hemos explorado otros recursos educativos
FOCUS	Cómo convertirnos los docentes en docentes constructivistas.
FOCUS	Y los que no son directivos. Los compañeros que están abajo llámese jefe de estudio, llamase coordinadores, fueron víctimas del sistema, porque cuando el docente viene y pide orientación se las pide a ellos
FOCUS	Pedí a mi jefe que me diera un curso porque hay algunos que dominan eso. Eso es lo que pedí hace dos años. Nunca lo hicieron. Le pedí a un estudiante que cuando fue a sus prácticas me los trajera y m los trajo
FOCUS	Mira perdón disculpa que traiga algo. Yo sí converso mucho con todo el que me permite conversar. A mí me gusta conversar. Con Reinaldo conversamos, con vos conversamos. Con Yani conversamos sobre temas educativos, con Yani y con Reinaldo, muchas veces hemos hecho cosas. Que me dicen “miran voy a hacer tal cosa...”. Con solo eso. Ya hay un intercambio. Con quien me dice “Voy hacer esto...”. ¡Ah qué bien!, entonces yo le voy a pedir que redacten. Entonces concordamos, llegamos con todas las asignaturas. Desgraciadamente, aquí se observa a mucho compañero huraño, huraño. Cree que, si uno quiere conversar con él, es porque quiere sacarle algo. No, yo si al caso quiero sacarle algo, aprender yo, aprender. Pero lastimar a un compañero. No, de ninguna manera; pero eso de huraño no permite. Eso no quiere decir que no se pueda, se puede. De hecho, los ejemplos que cito, es porque lo hacemos con Miguel, también platicamos y cuando se presenta la oportunidad a mí me encanta platicar con Pedro y aprendemos. Y resulta que

Variable	PRÁCTICA DOCENTE
	tenemos muchas cosas en común, la docencia que él hace. Desgraciadamente si no conversamos ¿cómo vamos a saber? Es importante eso.
FOCUS	Entonces nadie te puede afirmar. Hace lo que lo quiere, como puede. No se apega ni siquiera a lo que ha escrito, a sus cartas donde ha establecido que va a realizar.
FOCUS	Sobre, la relación con los docentes. Si realmente, no sé por qué, pero, somos huraños. No nos gusta relacionarnos.
FOCUS	Pero ya estando acá, yo veo que es bien fácil dar la clase, la disciplina.
FOCUS	Se me ha facilitado ser un maestro, de una manera bien exagerada, cuando yo veo los profesores allá afuera.
FOCUS	Porque aunque todo el plan está diseñado correctamente esté bien alineado, si no hay supervisión y no hay, no hay buena, disposición de parte del docente, tampoco funcionaría, por lo que considero también que es importante actualizar a los docentes, tanto en el tema del constructivismo y también el tema de las competencias.
ENTREVISTA	Si lo queremos llevar hasta allí, que es importante porque el modelo didáctico es el que va a operativizar el quehacer del docente. El modelo académico es una fundamentación teórica.
ENTREVISTA	Sin embargo, trabajamos con ella por mandato

### 3.5 Institución

#### Preguntas

7. ¿El nivel directivo ha apoyado firmemente el proyecto?

Tabla Anexos 42 Institución: DIRECTIVOS

Variable	DIRECTIVOS
FOCUS	Para mi ver, una serie de situaciones que quizás los que han estado al frente de esto, quizás no son educadores, sino que son gente práctica, gente que dice: no lo que yo quiero es policías que den respuesta ahorita porque hay una emergencia
FOCUS	El apoyo de los directivos, Yo no lo he visto. A mi juicio esta institución es pequeña. El director debería involucrarse en procesos educativos. Si no es educador, pero ¿Quién le prohíbe que aprenda?
FOCUS	Cualquiera que sea el director. No importa si es policía, si es abogado, economista o lo que sea debe involucrarse en la actividad docente
FOCUS	El Consejo Académico levanta la mano aprueba dos modelos educativos. Y después aprueba un plan de estudio, pero nunca se dio cuenta que, lo que había aprobado en teoría, no tenía relación con lo segundo que aprobó. --Nada que ver. Pero los aprobó, en los dos casos levanta la mano y decide y decide para mucha gente
FOCUS	Y los que no son directivos. Los compañeros que están abajo llámese jefe de estudio, llamase coordinadores, fueron víctimas del sistema, porque cuando el docente viene y pide orientación se las pide a ellos
FOCUS	Ahora, si los que vienen a dirigir esta institución no tienen criterio docente, eso será difícil. Se puede aprender. No es que no se pueda aprender, se puede aprender.

Variable	DIRECTIVOS
FOCUS	Qué bien, que gente como usted, que sabe de esto y está aquí, así deberían estar los demás. Así deberían estar. Pero. Cuando uno ve la cabeza, de que no hay así, que tengan algo de educación en esta área
FOCUS	Pero si es sienta yo que tiene que haber una dirección con pensamiento educativo y educativo técnico.
FOCUS	Pero si, tiene que haber una cabeza con conocimiento técnico educativo. Para que oriente profesionalmente porque todos nosotros necesitamos orientación
FOCUS	Que no ha existido ese apoyo, pero quizás es, sobre todo, por eso mismo, porque ha existido un desconocimiento de parte de la dirección sobre cuestiones y procesos educativos. Entonces, se dedican más a administrar que otra cosa
FOCUS	Por el mismo sentido de que esto es una institución que forma policías y ellos han de suponer que lo que necesita el pueblo es policía que lleguen y que cuide. Y no ven el sentido, en sí, del aprendizaje. Que creo que ahí sí queda, como esa deuda, que no se desarrolla ese apoyo.
ENTREVISTA	Y aquí se ha dado una moda y una costumbre, que ha creído que este tipo de institución educativa, la puede manejar cualquier profesional
ENTREVISTA	Y la costumbre ha sido que debe ser un abogado quien dirija la institución
ENTREVISTA	Pero esta Institución es académica, es formadora, es educativa. Entonces, ¿quién es el personal más idóneo para dirigirla?: Pues educadores, formadores, académicos. Entonces, porque esos son quienes conocen el área...
ENTREVISTA	La política juega un papel muy importante. Acordáte que esta institución fue creada políticamente, por cuestiones políticas: los acuerdos de paz. Cuando yo te decía que hay que tomar en cuenta una postura antropológica. Hay que tomar en cuenta la historia, para la creación de este modelo educativo, hay que darnos cuenta de por qué nació nuestra institución o, por qué nacieron ambas instituciones.

**ANEXO 3.**

**Estrategias para recolectar los datos:**

**Aspectos cuantitativos**

## 1. ESTRATEGIAS PARA RECOLECTAR LOS DATOS: ASPECTOS CUANTITATIVOS

En este apartado, la investigación requiere situar y medir aspectos específicos acerca de lo que creen los sujetos estudiados, sobre cómo se educa, qué se piensa sobre el contexto de trabajo y en lo que respecta a los estudiantes, con qué intereses y valores se identifican. Las encuestas se procesaron trabajando los datos en hojas de Excel, luego se exportaron a IBM SPSS Statistics, para realizar un análisis estadístico descriptivo.

### 1.1 Cuestionario sobre las formas de enseñanza

Del grupo de veintidós docentes, que respondieron a la encuesta, se consideró proceder con dieciocho cuestionarios completos, lo que es representativo de un grupo cercano a cincuenta personas.

El cuestionario consiste en cuarenta ítems (40), distribuidos aleatoriamente. La estructura se construyó alrededor de cuatro (4) factores, que corresponden a los modelos pedagógicos: Tradicional, Espontaneista, Tecnológico y Constructivista.

A cada factor le corresponden 10 ítems. Cada ítem tiene cuatro (4) alternativas de respuesta, las que, debían ser respondidas en una escala que va desde el Total Acuerdo, al Total Desacuerdo. Se observa que la opción “neutral” ha sido descartada, por lo que la encuesta lleva a una elección forzada, para comprometer al docente a que se pronuncie a favor o en contra de los modelos propuestos.

El total de respuestas posibles, es el resultado de multiplicar los 40 ítems por cada cuestionario válido, como se observa en la siguiente tabla:

	<b>FACTORES</b>	<b>4</b>		
<b>A</b>	ítems	<b>40</b>		
<b>B</b>	Ítems X factor	<b>10</b>		
<b>C</b>	Cuestionarios válidos	<b>18</b>		
TOTAL DE RESPUESTAS POSIBLES =			= A * C	<b>720</b>
TOTAL DE RESPUESTAS POR FACTOR =			= B * C	<b>180</b>

De los Modelos pedagógicos utilizados como factores, todos son conocidos en el medio educativo nacional, exceptuando el Espontaneista que, para el gusto de

algunos profesores, es más bien un “desorden”. Aun así, muchos de sus argumentos no son extraños al entender de ellos y pueden ser tomados de referencia como parte del pensamiento general del profesorado salvadoreño.

## Resultados

### Criterios

A = Acuerdo

D = Desacuerdo

TA = Total Acuerdo

TD = Total Desacuerdo

Preguntas		Respuestas			
		A	D	TA	TD
1	Construir conocimiento es un proceso individual, depende de lo que ya sabe el estudiante.	39%	17%	33%	11%
2	Sin libros de texto no se puede enseñar, éstos guían al maestro y garantizan la evaluación.	11%	56%	11%	22%
3	La evaluación debe girar en torno de los objetivos que el maestro determina.	39%	17%	33%	11%
4	El maestro es el que sabe y por eso enseña con autoridad.	11%	22%	0%	67%
5	Toda evaluación es subjetiva.	22%	28%	11%	39%
6	Los contenidos y objetivos dependen de lo que el estudiante quiera aprender.	11%	50%	11%	28%
7	Solamente se aprende, a partir de la problematización de lo que ya creíamos saber.	44%	33%	0%	22%
8	El maestro debe diseñar secuencias cerradas de conocimientos que permitan cumplir los objetivos, que él mismo determina.	17%	44%	17%	22%
9	Para que los estudiantes aprendan hay que incentivarlos, si no estudian no deben ser promovidos	56%	22%	17%	6%
10	El maestro no debe salirse de lo planeado, ni permitir preguntas por fuera de los objetivos.	0%	72%	0%	28%
11	El programa y la evaluación no valen nada si no se logra mantener la motivación del estudiante.	17%	56%	22%	6%
12	Lo único que se debe evaluar es la transformación conceptual.	0%	56%	0%	44%
13	Sin la autoridad del maestro, no es posible el orden y la disciplina de la clase, ni mucho menos el aprendizaje.	22%	39%	11%	28%
14	Si el profesor planea, minuciosamente cada paso de la clase, el buen alumno aprenderá sin dificultad.	39%	22%	28%	11%
15	La mejor manera de enseñar es al ritmo que cada estudiante imponga.	0%	61%	22%	17%
16	El planear de antemano los objetivos de aprendizaje garantiza la enseñanza eficaz.	50%	6%	44%	0%
17	El orden y la disciplina en clase son los factores esenciales en el proceso de enseñanza.	39%	33%	28%	0%
18	Cada paso de la clase debe conducir al cumplimiento de objetivos cognitivos, afectivos y psicomotores.	33%	17%	44%	6%
19	Lo más importante en el proceso de enseñanza es el interés de los alumnos.	39%	39%	11%	11%
20	El cumplimiento de los objetivos se comprueba mediante conductas observables en los estudiantes.	50%	11%	28%	11%
21	Nadie llega a la clase vacío de saber.	33%	6%	61%	0%
22	La enseñanza se fundamenta en la transmisión fiel de los contenidos.	28%	56%	11%	6%
23	Nunca se debe imponer algo a los estudiantes porque pierden el interés.	39%	28%	17%	17%
24	Enseñar no es dar de comer al hambriento, sino desintoxicar al indigesto.	56%	17%	22%	6%
25	La mejor manera de enseñar es la repetición, la memorización y la obediencia.	22%	44%	0%	33%

Preguntas		Respuestas			
		A	D	TA	TD
26	El fin de una buena lección es lograr los objetivos del aprendizaje y para ello, el maestro puede valerse de cualquier medio.	33%	28%	33%	6%
27	El maestro debe crear ambientes de aprendizaje, para facilitar el proceso de adquisición de nuevos conocimientos, superando las condiciones previas que trae el estudiante.	33%	17%	50%	0%
28	Toda enseñanza se debe basar en los intereses y deseos de los estudiantes.	33%	33%	22%	11%
29	El diálogo, la concertación y el debate sobre distintos puntos de vista, así como la lectura y la escritura son fundamentales para lograr un aprendizaje significativo.	33%	0%	67%	0%
30	Tener en cuenta la crítica, la concertación, los intereses y deseos de los estudiantes, son obstáculos para el cumplimiento de los objetivos trazados por el profesor.	11%	28%	11%	50%
31	Es bueno clasificar a los estudiantes en buenos y malos para estimular la competencia entre ellos.	17%	22%	0%	61%
32	Se debe enseñar lo que el estudiante considere útil.	22%	44%	6%	28%
33	El reto del buen docente es acompañar al estudiante en su proceso individual de aprendizaje.	44%	6%	50%	0%
34	La letra con sangre entra.	0%	28%	0%	72%
35	El bajo rendimiento de los alumnos es culpa de ellos mismos, porque no prestan atención a las explicaciones del profesor.	0%	56%	6%	39%
36	El deseo de saber es el principio de la sabiduría, pero de la carencia surge el deseo.	50%	28%	22%	0%
37	Cada estudiante es un mundo y por eso la evaluación es distinta para cada alumno.	39%	33%	11%	17%
38	Estimular a los estudiantes para que cumplan los objetivos de la clase y reforzar las respuestas positivas garantiza el aprendizaje.	39%	6%	56%	0%
39	Se debe integrar, de manera flexible contenidos, objetivos e intereses, en función de transformaciones, en la manera de pensar, hacer y valorar de acuerdo con los estilos cognitivos de cada estudiante.	39%	11%	50%	0%
40	Enseñar para la vida es privilegiar el contexto cultural, social y económico de los estudiantes, por encima de los contenidos, los objetivos y la evaluación.	33%	22%	44%	0%

### Ítems ordenados

Constructivista	Espontaneista	Tecnológico	Tradicional
Ítems	Ítems	Ítems	Ítems
1	5	3	2
7	6	8	4
12	11	10	9
21	15	14	13
24	19	16	17
27	23	18	22
29	28	20	25
33	32	26	31
36	37	30	34
39	40	38	35

### RESULTADOS ORGANIZADOS POR TENDENCIAS

TENDENCIA	Respuestas			
	A	D	TA	TD
Constructivista	67	34	64	15
Tradicional	37	68	15	60
Tecnológico	56	45	53	26
Espontaneista	46	71	32	31

#### Criterios

A = Acuerdo

D = Desacuerdo

TA = Total Acuerdo

TD = Total Desacuerdo

Ilustración 13 Gráficos tendencias pedagógicas



## 1.2 Encuesta rápida

El grupo de preguntas se relacionan en el numeral 1.4 “Orientación del estudio”, del Capítulo I. Del total de quince cuestionarios aplicados, se desecharon cuatro por estar incompletos, procediéndose con once instrumentos, cuyos resultados se muestran a continuación.

### Criterios

Muy en desacuerdo	MED
En desacuerdo	ED
Término medio	TM
De acuerdo	DA
Muy de acuerdo	MA

No, nunca	NN
Algunas veces	AV
Término medio	TM
Frecuentemente	F
Sí, siempre	SS

Preguntas	Respuestas				
	MED	ED	TM	DA	MA
El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica	0,00%	0,00%	27,27%	18,18%	54,55%
El modelo social-constructivista es adecuado para entender cómo se logra la formación policial.	0,00%	0,00%	27,27%	27,27%	45,45%
El enfoque por competencias es acertado, porque marca horizontes posibles.	0,00%	9,09%	9,09%	63,64%	18,18%
Las competencias identificadas son las que deben ser.	9,09%	0,00%	54,55%	36,36%	0,00%

Preguntas	Respuestas				
	NN	AV	TM	F	SS
Los docentes han logrado llevar el modelo social-constructivista con enfoque por competencias a su concreción de aula.	9,09%	54,55%	9,09%	27,27%	0,00%
El nivel directivo ha apoyado firmemente el proyecto.	9,09%	18,18%	54,55%	18,18%	0,00%
Los estudiantes han sido bien seleccionados.	0,00%	27,27%	63,64%	9,09%	0,00%

Como se observa, la estructura del instrumento utilizado, se compone de siete (7) preguntas.

De las que, las primeras (4) cuatro de ellas, se dirigen al Modelo Constructivista Social con Enfoque por Competencias, pues son las que potencian su pertinencia, siendo las siguientes:

1. Que el Modelo Educativo oriente la acción pedagógica
2. Que sea adecuado para entender cómo se logra la formación policial.
3. Que el enfoque por competencias marque horizontes posibles.
4. Que las competencias identificadas sean las que se necesitan

La escala de medición se construyó con base cinco alternativas dirigidas a identificar el nivel de aceptación o rechazo al modelo educativo establecido por la institución.

Rechazo

Aceptación

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Término medio	De acuerdo	Muy de acuerdo
-------------------	---------------	---------------	------------	----------------

Y las tres (3) preguntas restantes, buscan identificar su conexión con la realidad, pues no es suficiente que el grupo de profesores, se identifique o no con la propuesta educativa, sin indagar sobre su materialización práctica; siendo estas:

5. Que los docentes lleven el modelo a su concreción en el aula.
6. Que el nivel directivo apoye firmemente el proyecto.
7. Los estudiantes hayan sido bien seleccionados.

La escala de medición se construyó con base cinco alternativas

No se realiza

Se realiza

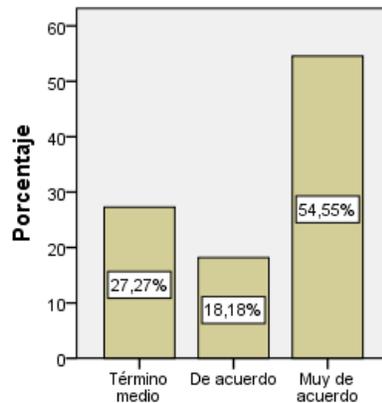
No, nunca	Algunas veces	Término medio	Frecuentemente	Sí, siempre
-----------	---------------	---------------	----------------	-------------

## Tabla de frecuencia

**El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Término medio	3	27,3	27,3	27,3
	De acuerdo	2	18,2	18,2	45,5
	Muy de acuerdo	6	54,5	54,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

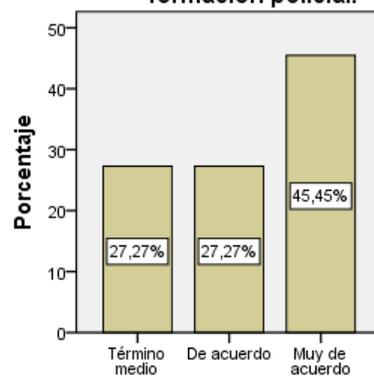
**El modelo Educativo del IES-ANSP, es útil para orientar la acción pedagógica**



**El modelo social-constructivista es adecuado para entender cómo se logra la formación policial.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Término medio	3	27,3	27,3	27,3
	De acuerdo	3	27,3	27,3	54,5
	Muy de acuerdo	5	45,5	45,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

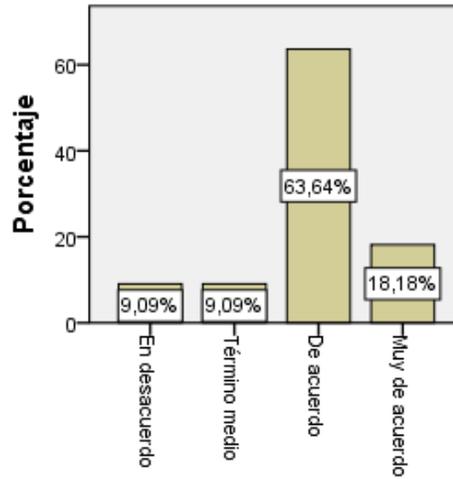
**El modelo social-constructivista es adecuado para entender cómo se logra la formación policial.**



**El enfoque por competencias es acertado, porque marca horizontes posibles.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9,1	9,1	9,1
	Término medio	1	9,1	9,1	18,2
	De acuerdo	7	63,6	63,6	81,8
	Muy de acuerdo	2	18,2	18,2	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

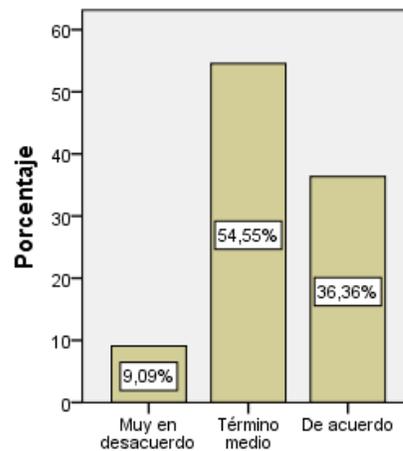
**El enfoque por competencias es acertado, porque marca horizontes posibles.**



**Las competencias identificadas son las que deben ser.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	9,1	9,1	9,1
	Término medio	6	54,5	54,5	63,6
	De acuerdo	4	36,4	36,4	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

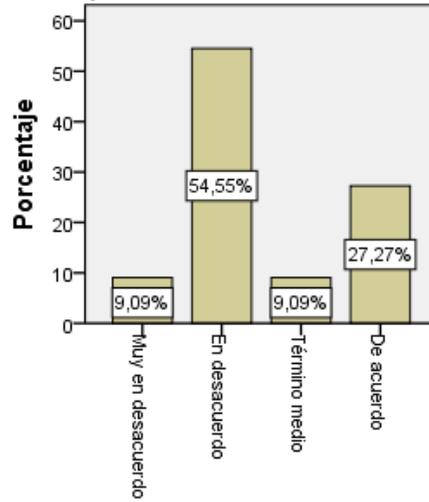
**Las competencias identificadas son las que deben ser.**



**Los docentes han logrado llevar el modelo social-constructivista con enfoque por competencias a su concreción de aula.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	9,1	9,1	9,1
	En desacuerdo	6	54,5	54,5	63,6
	Término medio	1	9,1	9,1	72,7
	De acuerdo	3	27,3	27,3	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

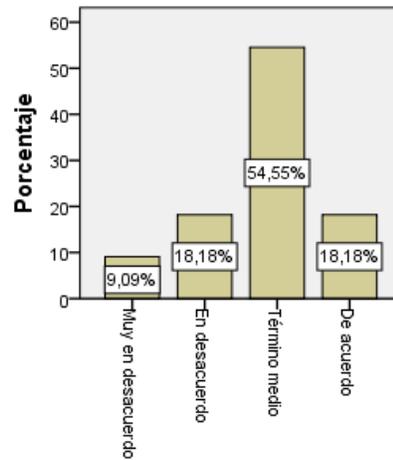
**Los docentes han logrado llevar el modelo social-constructivista con enfoque por competencias a su concreción de aula.**



**El nivel directivo ha apoyado firmemente el proyecto.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	9,1	9,1	9,1
	En desacuerdo	2	18,2	18,2	27,3
	Término medio	6	54,5	54,5	81,8
	De acuerdo	2	18,2	18,2	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

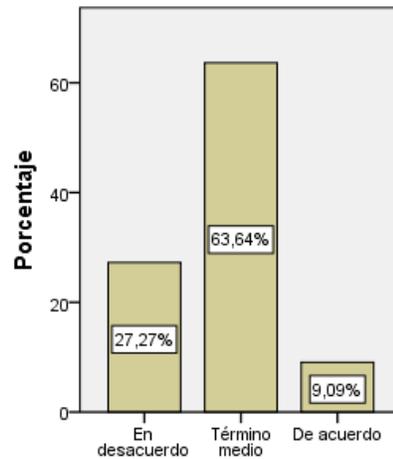
**El nivel directivo ha apoyado firmemente el proyecto.**



**Los estudiantes han sido bien seleccionados.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	27,3	27,3	27,3
	Término medio	7	63,6	63,6	90,9
	De acuerdo	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

**Los estudiantes han sido bien seleccionados.**



**ANEXO 4.**  
**Mallas curriculares**

## 1. MALLAS CURRICULARES

### a. Plan de Estudio para el Nivel Básico Categoría de Agente. 1992-2001

Los planes de estudio en la ANSP para el Nivel Básico han contemplado tres áreas de formación, la jurídica, la humanística y la técnica policial, complementada con asignaturas para fortalecer la condición física y otras habilidades necesarias para ejercer la función policial.

<b>Tabla 1. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 1<sup>1</sup>.</b> <b>Promoción 1 a la 66</b> <b>Periodo: octubre 1992 – mayo 2001</b>		
Área de formación	Curso teórico	
Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho Constitucional</li> <li>• Derecho Penal</li> <li>• Derecho Procesal Penal</li> <li>• Leyes Especiales I y II</li> <li>• Ley Orgánica PNC y Reglamentos</li> </ul>	<b>PRÁCTICAS POLICIALES EN LA PNC</b>
Humanística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética Policial</li> <li>• Orientación Democrática y Función Policial</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Introducción a la Psicología y Criminología</li> </ul>	
Técnica Policial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armamento y tiro</li> <li>• Instrucción Básica Policial</li> <li>• Nomenclatura y Topografía</li> <li>• Técnicas de Entrevista</li> <li>• Información Policial</li> <li>• Comparecencia autoridades</li> <li>• Criminalística</li> <li>• Intervención Policial I y II</li> <li>• Patrullaje</li> <li>• Drogas</li> <li>• Tránsito Vial</li> <li>• Defensa Personal</li> <li>• Instrucción Física I y II</li> <li>• Primeros Auxilios</li> <li>• Gramática</li> <li>• Mecanografía</li> <li>• Redacción y Documentación Policial</li> </ul>	
	<b>Práctica Integrada diurna o nocturna</b>	
	120 DÍAS HÁBILES	3 meses

<sup>1</sup> De la 1ª Promoción a la 25ª no efectuaron prácticas policiales. El curso duraba solamente 120 días hábiles.

Este plan de estudios, se impartió desde la promoción 1 a la 66; contenía 29 asignaturas distribuidas en cuatro ciclos o módulos de 22 días hábiles de clases cada uno y se incluía al final del curso ejercicios de prácticas policiales integradas, diurnas y nocturnas. El curso tenía una duración entre de 120 días hábiles. De la primera promoción hasta la quinta, los cursos se impartían después de que los alumnos efectuaran el apoyo en las Patrullas Auxiliares Transitorias, PAT1, dirigidos por policías extranjeros integrantes de la Misión de Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL). Oficialmente el primer contingente de alumnos ingresó el 7 de septiembre de 1992, finalizando su formación hasta febrero de 1993. A partir de la promoción séptima, por disposición del Consejo Académico, los alumnos ya no fueron enviados a las PAT por considerarse que esta función no coincidía con el objetivo de la formación policial.

Hasta la promoción 25 los alumnos se graduaban al completar la formación teórica en cinco meses, fue con la promoción 26 que se agregaron tres meses de prácticas para ser realizadas en los lugares designados por el Director de la Policía Nacional Civil, con lo cual se amplió a nueve meses calendario el período de estudios.

#### **b. Planes de Estudio para el Nivel Básico Categoría de Agente. 2000-2002**

En junio del año 2000 se amplió el período de formación para el nivel básico a 14 meses distribuidos así: 11 meses de formación teórica y 3 de prácticas policiales. Este fue impartido desde la promoción 67 a la 70. Comprendía seis módulos con 33 asignaturas de las áreas antes descritas: jurídica, humanística y técnico policial.

---

<sup>1</sup> En sesión de Consejo Académico del 14 de mayo de 1993, se acuerda suprimir los puestos de las PAT para no afectar el régimen de estudio de los alumnos y evitar de que el tiempo establecido para impartir clases se reduzca, debido a que estaban desempeñando una función no contemplada en los Acuerdos de Paz, afectando la formación.

Tabla 2. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 2  
 Promoción 67 a la 70  
 14 meses de duración (11 teóricos y 3 en puestos de trabajo)  
 Periodo: octubre 2000 y diciembre 2002

Área de formación	Asignaturas
Jurídica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho Constitucional</li> <li>2. Derechos del Niño y Mujer</li> <li>3. Derecho Penal I y II</li> <li>4. Derecho Procesal Penal I y II</li> <li>5. Leyes Especiales y Medio Ambiente</li> <li>6. Normativa Interna y Reglamento Disciplinario</li> </ol>
Humanística	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ética</li> <li>2. Deontología</li> <li>3. Derechos Humanos I y II</li> <li>4. Criminología</li> <li>5. Geografía e Historia</li> <li>6. Lenguaje</li> <li>7. Medio Ambiente</li> <li>8. Policía y Sociedad</li> <li>9. Principios Investigación Social</li> </ol>
Técnica Policial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Armamento y Tiro I, II y III</li> <li>2. Comparecencia ante autoridades</li> <li>3. Estructura y Funciones PNC</li> <li>4. Instrucción Básica Policial</li> <li>5. Información Policial</li> <li>6. Intervención Policial I y II</li> <li>7. Criminalística Drogas</li> <li>8. Nomenclatura</li> <li>9. Planimetría</li> <li>10 Redacción y Documentación Policial</li> <li>11 Tránsito Vial</li> <li>12 Técnicas de Archivo</li> <li>13 Defensa Personal I y II</li> <li>14 Instrucción Física I, II, III y IV</li> <li>15 Informática</li> <li>16 Primeros Auxilios</li> <li>17 Protección Civil</li> <li>18 Mecanografía</li> </ol>

### **c. Planes de Estudio para el Nivel Básico Categoría de Agente. 2002-2005**

El tercer plan de estudios se desarrolló a partir de la promoción 71 hasta la 82. Se dividió en 2 ciclos de formación teórica, cada uno de ellos con cinco módulos y un período de prácticas. Este plan se conformó con un total 22 asignaturas, con una carga horaria de 2080 horas: 800 horas de enseñanza teórica en aulas y 240 horas de prácticas por cada ciclo; durante un lapso de 12 meses incluyendo los 2 meses de las prácticas, como se observa en la tabla siguiente.

**Tabla 3. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 3**  
 Promoción 71 a la 82  
 12 meses de duración (10 teóricos y 2 meses de prácticas)  
 Período: Febrero 2002 – Octubre 2005

MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV	MODULO V	PRIMERA PRACTICA POLICIAL EN PNC	MODULO VI	MODULO VII	MODULO VIII	MODULO IX	MODULO X	SEGUNDA PRACTICA POLICIAL EN PNC	
40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS		40 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	20 HORAS		20 HORAS
DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PENAL	DERECHO PENAL	DERECHO PROCESAL PENAL		DERECHO PROCESAL PENAL	LEYES ESPECIALES I	LEYES ESPECIALES I	LEYES ESPECIALES II	LEYES ESPECIALES II		
20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS		20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS		
DOCTRINA INSTITUCIONAL I	DOCTRINA INSTITUCIONAL I	DOCTRINA INSTITUCIONAL I	DOCTRINA INSTITUCIONAL II	DOCTRINA INSTITUCIONAL II		DOCTRINA INSTITUCIONAL II	DOCTRINA INSTITUCIONAL III	DOCTRINA INSTITUCIONAL III	ETICA PROFESIONAL	ETICA PROFESIONAL		
20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS		20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	20 HORAS		
MECANOGRAFÍA E INFORMATICA I	INFORMATICA I	INFORMATICA II	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS	DERECHOS HUMANOS		DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS	CRIMINALISTICA	CRIMINOLOGIA	CRIMINOLOGIA		
20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS		20 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS		
GRAMÁTICA	GRAMÁTICA	ARMAMENTO Y TIRO I	ARMAMENTO Y TIRO II	INTERVENCION POLICIAL I		NOMENCLATURA	CARTOGRAFÍA I	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	ARMAMENTO Y TIRO III		
40 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS		40 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	20 HORAS		
LEGISLACION POLICIAL	LEGISLACION POLICIAL II	PROTECCION CIVIL I	PROTECCION CIVIL II	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	INTERVENCION POLICIAL II	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	INVESTIGACION CRIMINAL	INTERVENCION POLICIAL III	INVESTIGACION CRIMINAL			
20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	160 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	20 HORAS			
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES		DEFENSA PERSONAL	DEFENSA PERSONAL	DEFENSA PERSONAL	INVESTIGACION CRIMINAL	MANEJO DE VEHICULOS			
160 HORAS	160 HORAS	160 HORAS	160 HORAS	160 HORAS	160 Horas	160 Horas	160 Horas	20 HORAS	20 HORAS			
								DEPORTES	DEPORTES			
								160 Horas	160 Horas			

**d. Planes de Estudio para el Nivel Básico Categoría de Agente. 2004-2007  
(Plan vigente con modificaciones en el camino)**

Con la Promoción 82, básicamente se impartió el mismo plan de Estudios, pero en el segundo ciclo se sustituyeron las asignaturas de Investigación Criminal por las de Intervención Policial y Armamento y Tiro.

Tabla 4. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 4 Promoción 83 a la 88 12 meses de duración (10 teóricos y 2 meses de prácticas) Periodo: Noviembre 2004–Septiembre 2007										
PRIMER PERÍODO			SEGUNDO PERÍODO				TERCER PERÍODO			
16 SEMANAS			16 SEMANAS				8 SEMANAS			
1	60 h.	PAUSA	11	80 h.	PAUSA	21	60 h.	PAUSA	PRÁCTICA POLICIAL EN PNC	
Derecho Constitucional			Derecho Procesal Penal			Doctrina Institucional III				
2	60 h.		12	40 h.		22	40 h.			
Doctrina Institucional I			Doctrina Institucional II			Leyes Especiales II				
3	80 h.		13	80 h.		23	40 h.			
Informática			Derechos Humanos			Criminología				
4			14	80 h.		24	60 h.			
Gramática			Intervención Policial I			Ética Profesional				
5	80 h.		15	80 h.		25	80 h.			
Legislación Policial			Defensa Personal			Intervención Policial II				
6	80 h.	16	60 h.	26	40 h.					
Educación Física		Leyes Especiales I		Armamento y Tiro						
7	80 h.	17	40 h.	27	40 h.					
Derecho Penal		Criminalística		Deportes						
8	80 h.	18	40 h.							
Armamento y Tiro		Cartografía								
9	40 h.	19	80 h.							
Protección Civil I		Tránsito y Seguridad Vial								
10	20 h.	20	40 h.							
Protección Civil II		Investigación Criminal								
620 horas		620 horas		360 horas						
80 días		80 días		40 días						

Tabla 5. Plan de Estudios del Nivel Básico  
 N° 5 Promoción 89. Periodo: enero a diciembre de 2007

MODULO I	MODULO II	PAUSA PEDAGÓGICA	MODULO III	MODULO IV	PAUSA PEDAGÓGICA	MODULO V	MODULO VI	PAUSA PEDAGÓGICA	MODULO VII	MODULO VIII	MODULO IX	PRÁCTICA POLICIAL EN LA PNC				
40 HORAS				20 HORAS		40 HORAS			40 HORAS	40 HORAS			40 HORAS	40 HORAS	40 HORAS	
DERECHO CONSTITUCIONAL				DERECHO CONSTITUCIONAL		ÉTICA PROFESIONAL			DERECHO PROCESAL PENAL	DERECHO PROCESAL PENAL			LEYES ESPECIALES I	LEYES ESPECIALES II	CRIMINALÍSTICA	
20 HORAS	20 HORAS			40 HORAS		40 HORAS			20 HORAS	20 HORAS			20 HORAS	20 HORAS	40 HORAS	
DERECHO PENAL	DERECHO PENAL			ARMAMENTO Y TIRO II		DOCTRINA INSTITUCIONAL II			CRIMINOLOGÍA	DOCTRINA INSTITUCIONAL III			DOCTRINA INSTITUCIONAL III	DOCTRINA INSTITUCIONAL III	ARMAMENTO Y TIRO II	
40 HORAS	40 HORAS			40 HORAS		40 HORAS			40 HORAS	40 HORAS			40 HORAS	40 HORAS	20 HORAS	
INFORMÁTICA I	PROTECCIÓN CIVIL I			INFORMÁTICA II		DERECHOS HUMANOS			INTERVENCIÓN POLICIAL	INTERVENCIÓN POLICIAL			INTERVENCIÓN POLICIAL	INTERVENCIÓN POLICIAL	PRÁCTICAS INTEGRADAS	
40 HORAS	40 HORAS			40 HORAS		40 HORAS			20 HORAS	20 HORAS			20 HORAS	20 HORAS		
GRAMÁTICA	ARMAMENTO Y TIRO			DERECHO PENAL		CARTOGRAFÍA			ÉTICA PROFESIONAL	LEYES ESPECIALES I			INVESTIGACIÓN CRIMINAL	INVESTIGACIÓN CRIMINAL		
40 HORAS	40 HORAS			40 HORAS		20 HORAS			40 HORAS	20 HORAS			40 HORAS	40 HORAS		
LEGISLACIÓN POLICIAL	DOCTRINA INSTITUCIONAL I			LEGISLACIÓN POLICIAL		PROTECCIÓN CIVIL II			DERECHOS HUMANOS	CRIMINOLOGÍA			TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL		
16 HORAS	16 HORAS			20 HORAS		20 HORAS			20 HORAS	20 HORAS			16 HORAS	20 HORAS	20 HORAS	
EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA			DEFENSA PERSONAL		DEFENSA PERSONAL			DEFENSA PERSONAL	DEFENSA PERSONAL			EDUCACIÓN FÍSICA	DEPORTES	DEPORTES	
			20 HORAS				16 HORAS									
			DOC. INST. I				EDUCACIÓN FÍSICA									
			16 HORAS	16 HORAS												
			EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA												
196 HORAS	166 HORAS		236 HORAS	216 HORAS		180 HORAS	176 HORAS		196 HORAS	180 HORAS	120 HORAS					

Tabla 6. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 6

Promoción 90-94

Periodo: Abril del 2007 a enero de 2009

MODULO I		MODULO II		MODULO III		MODULO IV		MODULO V		MODULO VI		MODULO VII		MODULO VIII	
40 HORAS		20 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS	
DERECHO CONSTITUCIONAL		DERECHO CONSTITUCIONAL		DERECHO PENAL		DERECHO PENAL		DERECHO PROCESAL PENAL		DERECHO PROCESAL PENAL		LEYES ESPECIALES I		LEYES ESPECIALES II	
20 HORAS		20 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		20 HORAS		20 HORAS		40 HORAS	
FILOSOFIA ORIENTADA A LA COMUNIDAD		FILOSOFIA ORIENTADA A LA COMUNIDAD		ARMAMENTO Y TIRO I		ARMAMENTO Y TIRO II		CRIMINOLOGIA		REDACCION DE DOCUMENTOS POLICIALES		REDACCION DE DOCUMENTOS POLICIALES		ARMAMENTO Y TIRO III	
40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS	
MECANOGRAFIA	PAUSA PEDAGOGICA	IIINFORMÁTICA	PAUSA PEDAGOGICA	DERECHOS HUMANOS	PAUSA PEDAGOGICA	DERECHOS HUMANOS	PAUSA PEDAGOGICA	INTERVENCIÓN POLICIAL	PAUSA PEDAGOGICA	INTERVENCIÓN POLICIAL	PAUSA PEDAGOGICA	INTERVENCIÓN POLICIAL	PAUSA PEDAGOGICA	INTERVENCIÓN POLICIAL	PAUSA PEDAGOGICA
40 HORAS		40 HORAS		20 HORAS		40 HORAS		20 HORAS		20 HORAS		40 HORAS		40 HORAS	
GRAMÁTICA		PRIMEROS AUXILIOS		GESTION DE RIESGOS		ÉTICA PROFESIONAL		ÉTICA PROFESIONAL		LEYES ESPECIALES I		INVESTIGACIÓN CRIMINAL		CRIMINALÍSTICA	
40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		40 HORAS		20 HORAS	
LEGISLACIÓN POLICIAL		LEGISLACIÓN POLICIAL		NOMENCLATURA		DEFENSA PERSONAL		DEFENSA PERSONAL		TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL		TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL		PRÁCTICAS INTEGRADAS	
								20 HORAS REDACCION DE DOCUMENTOS POLICIALES							
20 HORAS		20 HORAS		20 HORAS		20 HORAS				20 HORAS					
INSTRUCCIÓN BASICA POLICIAL		INSTRUCCIÓN BASICA POLICIAL		INSTRUCCIÓN BASICA POLICIAL		INSTRUCCIÓN BASICA POLICIAL				INSTRUCCIÓN BASICA POLICIAL					
16 HORAS		16 HORAS		16 HORAS		16 HORAS				16 HORAS		16 HORAS		16 HORAS	
EDUCACION FISICA		EDUCACION FISICA		EDUCACION FISICA		EDUCACION FISICA				EDUCACION FISICA		DEPORTES		DEPORTES	
216		196		216		236		200		196		196		196	

Asignaturas Extra Horario 180 Horas

1- Doct.Institucional I 60 Horas

2- Educ. Física 80 Horas

3- Deportes 40 Horas

### e. Planes de Estudio para el Nivel Básico Categoría de Agente. 2008-2007

El Consejo Académico aprobó el día siete de marzo de 2008 un nuevo Plan de Estudios del Nivel Básico, para iniciarlo con la promoción 95, el cual fue propuesto por expertos españoles<sup>1</sup>, quienes sugirieron disminuir la carga lectiva de 1,660 horas repartida en 22 asignaturas distribuidas en 8 módulo a con una extensión de 1260 horas en cinco módulos, siendo el resultado de modificar algunas asignaturas, redefinir el contenido de otras y refundir las que tenían contenidos similares y complementarios, manteniendo los dos meses de formación de práctica en puestos de trabajo.

Tabla 7. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 7 Promoción 95 a la 101 Periodo: abril 2008 –enero 2010			
COMPETENCIA	ASIGNATURAS	HORAS	PESO %
MÓDULO I. Contenidos integrados orientados a lograr y demostrar una cultura policial basada en actitudes y valores	Deontología Policial, Ética y Derechos Humanos (100 Horas) Protección de Derechos y Garantías Constitucionales (60 Horas)	160	12,70%
MÓDULO II. Contenidos integrados orientados a lograr la competencia profesional en prevención, protección y auxilio	Primeros Auxilios (40 Horas) Policía Comunitaria (40 Horas) Manejo de Conflictos (40 Horas) Patrullaje Policial (40 Horas) Intervención Policial (120 Horas) Tránsito y Seguridad Vial (40 Horas) Defensa Personal Policial (60 Horas) Aptitud Física (40 Horas)	420	33,33%
MÓDULO III. Contenidos integrados orientados a lograr la competencia para el dominio del entorno profesional y del trabajo	Leyes Especiales (60 Horas) Intervención con Armas de Fuego (120 Horas) Informática (40 Horas) Redacción de Documentos Policiales (60 Horas) Criminalística Policial Básica (40 Horas) Realidad Nacional (40 Horas) Creatividad E Iniciativa Policial (40 Horas)	400	31,75%
MÓDULO IV. Contenidos integrados orientados a lograr la competencia profesional en investigación	Fundamentos Policiales en los Hechos Punibles (60 Horas) Generalidades del Derecho Procesal Penal Salvadoreño (40 Horas) Técnicas Básicas de Investigación Policial (60 Horas)	160	12,70%
MÓDULO V. Contenidos integrados orientados a lograr el conocimiento de la organización policial	Técnica Electiva Policial (80 Horas)	80	6,35%
Prácticas policiales integradas	Se mantienen dentro de la formación reglada con un "pensum" del 3,17% (40 horas).	40	3,17%
	Total de horas	1260	100%

<sup>1</sup> Acuerdo de Consejo Académico. punto de acta SGE 025/2008.

**f. Planes de Estudio para el Nivel Básico Categoría de Agente. 2010-2016**

Tabla 8. Plan de Estudios del Nivel Básico N° 7 Promoción 102 a la 116 Periodo: junio 2010 – agosto 2016							
PDG C	40 HORAS	FDPH P	60 HORAS	EYD	40 HORAS	PC	40 HORAS
1	PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.	7	FUNDAMENTOS POLICIALES EN LOS HECHOS PUNIBLES.	13	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL.	19	POLICÍA COMUNITARIA.
	UV 2	1	UV 3	3	UV 2	3,4	UV 2
INF	40 HORAS	PAX	40 HORAS	IP	120 HORAS	TYS V	40 HORAS
2	INFORMÁTICA.	8	PRIMEROS AUXILIOS.	14	INTERVENCIÓN POLICIAL.	20	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.
	UV 2		UV 2	3,6,8,12	UV 6		UV 2
DH	60 HORAS	MC	40 HORAS	LE	60 HORAS	TEP	40 HORAS
3	DERECHOS HUMANOS.	9	MANEJO DE CONFLICTOS.	15	LEYES ESPECIALES.	21	TÉCNICAS ELECTIVAS POLICIALES.
	UV 3		UV 2	12	UV 3		UV 1
RN	40 HORAS	PP	20 HORAS	IAF	100 HORAS	PI	40 HORAS
4	REALIDAD NACIONAL.	10	PATRULLAJE POLICIAL.	16	INTERVENCIÓN CON ARMAS DE FUEGO.	22	PRÁCTICAS INTEGRADAS.
	UV 2		UV 2	8	UV 6		UV 2
RDP	60 HORAS	CPB	40 HORAS	LPNC	20 HORAS	AF	40 HORAS
5	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS POLICIALES.	11	CRIMINOLOGÍA POLICIAL BÁSICA.	17	LEGISLACIÓN DE LA PNC.	23	APTITUD FÍSICA.
	UV 3		UV 2		UV 2		UV 2
DPP	40 HORAS	GDPP S	60 HORAS	TBIP	60 HORAS		
6	DEFENSA PERSONAL POLICIAL.	12	GENERALIDADES DEL DERECHO PROCESAL PENAL SALVADOREÑO.	18	TÉCNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN POLICIAL.		
	UV 3	7	UV 3	11,12	UV 3		

PRÁCTICAS POLICIALES

**g. Planes de Estudio del Nivel Superior.**

**Técnico en Ciencias Policiales. 2016 a la fecha.**

Ciclo	N° Orden	Código	Área de formación	Asignatura	Pre-requisito	HTS	HPS	HT	UV
I	1	DAFP-1	Jurídica Normativa	Derecho Aplicado a la Función Policial I	Curso de Preingreso	3	2	80	4
I	2	DH-1	Deontológica y Derechos Humanos	Derechos Humanos I	Curso de Preingreso	3	2	80	4
I	3	TEOE-1	Formación General	Técnicas de Expresión Oral y Escrita I	Curso de Preingreso	3	2	80	4
I	4	IT-1	Formación General	Inglés Técnico I	Curso de Preingreso	1	3	64	3
I	5	CSA-1	Formación General	Ciencias Sociales Aplicadas I	Curso de Preingreso	3	2	80	4
I	6	TIP-1	Técnico Policial	Taller de Intervención Policial I	Curso de Preingreso	1	4	80	4
II	7	DAFP-2	Jurídica Normativa	Derecho Aplicado a la Función Policial II	Derecho Aplicado a la Función Policial I	3	2	80	4
II	8	ET-1	Deontológica y Derechos Humanos	Ética I	Derechos Humanos I	3	2	80	4
II	9	CR	Técnico Policial	Criminalística	Derecho Aplicado a la Función Policial I	2	2	64	3
II	10	PSC	Formación General	Psicología Comunitaria	Ciencias Sociales Aplicadas I	3	2	80	4
II	11	TIP-2	Técnico Policial	Taller de Intervención Policial II	Derecho Aplicado a la Función Policial I, Derechos Humanos I, Taller de Intervención Policial I	1	4	80	4
III	12	EAFP	Técnico Policial	Estadística Aplicada a la Función Policial	Curso de Preingreso	2	3	80	4
III	13	TEOE-2	Formación General	Técnicas de Expresión Oral y Escrita II	Técnicas de Expresión Oral y Escrita I	2	2	64	3
III	14	TIP-3	Técnico Policial	Taller de Intervención Policial III	Taller de Intervención Policial II	4	9	208	10
IV	15	IP-1	Jurídica Normativa	Investigación Policial I	Estadística Aplicada a la Función Policial	3	2	80	4
IV	16	IT-2	Formación General	Inglés Técnico II	Inglés Técnico I	1	3	64	3
IV	17	TIP-4	Técnico Policial	Taller de Intervención Policial IV	Taller de Intervención Policial III	4	9	208	10
HTS: Horas Teóricas Semanales								1552	76
HT: Horas totales									
HPS: Horas Prácticas Semanales									
UV: Unidades Valorativas									